



EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR “EDUSUERTE”

MÁS SALUD PARA LA GENTE DEL ATLÁNTICO

**INFORME DE GESTIÓN
ENERO 2020 A OCTUBRE
PROYECTADO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
2020**



JUNTA DIRECTIVA



**Elsa Margarita Noguera
de la Espriella**
Gobernadora

Es una política y economista colombiana. Fue alcaldesa de Barranquilla durante el periodo 2012-2015 y ministra de Vivienda durante el período 2016-2017.



Alma Solano Sánchez
Secretaria de Salud

Médico Cirujano de la Universidad Libre de Barranquilla, cuenta con Especialidades en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud de la Universidad Jorge Tadeo Lozano de la Capital del País



Juan Camilo Jácome
Secretario de Hacienda

Administrador de empresas, especialista en negocios Internacionales, máster en administración de empresas.



Madelaine Certain
Secretaria de Planeación

Es administradora de empresas, con más de 15 años de experiencia en el sector público y privado. Además se ha desempeñado como Secretaria de desarrollo económico y gerente de proyectos especiales de la Alcaldía de Barranquilla.



Pedro Fayad Charry
Gerente

Abogado, quien tiene una gran experiencia en el sector público. Entre otros cargos, durante el cuatrienio 2012-2015, se desempeñó como alcalde local de SurOccidente, en Barranquilla.

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

Junta Directiva	1
Introducción	7
Capítulo. 1 Gestión Del Desarrollo Territorial	
Y De Desempeño Institucional	9
1.1 Atlántico Para La Gente 2020 A 2023	9
De Las Rentas Ejecutadas En El Periodo 2020	9
Gestión De Ingresos Del Concesionario Rso (Enero)	9
Libro De Ventas Diarias	9
Autoliquidación De Los Derechos De Explotación	
Y Gastos De Administración	12
Derechos De Explotación	12
Gastos De Administración	13
Gestión De Ingresos Del Concesionario Rso (Febrero)	13
Libro De Ventas Diarias	13
Autoliquidación De Los Derechos De Explotación	
Y Gastos De Administración	15
Derechos De Explotación	15
Gastos De Administración	16
Gestión De Ingresos Del Concesionario Rso (Marzo)	16
Libro De Ventas Diarias	16
Autoliquidación De Los Derechos De Explotación	
Y Gastos De Administración	18
Derechos De Explotación	18
Gastos De Administración	19
Gestión De Ingresos Del Concesionario Rso (Abril)	19
Libro De Ventas Diarias	19
Autoliquidación De Los Derechos De Explotación	
Y Gastos De Administración	21
Derechos De Explotación	21
Gastos De Administración	22
Gestión De Ingresos Del Concesionario Rso (Mayo)	23
Libro De Ventas Diarias	23
Autoliquidación De Los Derechos De Explotación	
Y Gastos De Administración	24
Derechos De Explotación	25
Gastos De Administración	26
Autoliquidación De Los Derechos De Explotación	
Y Gastos De Administración	26
Derechos De Explotación	27
Gastos De Administración	27
Acuerdo De Pago	27
Uso De Recursos Correspondientes A Premios No Reclamados (Caducos)	28
Inaplicación De Compensaciones O Pagos De Diferencias Derivadas	

De La Rentabilidad Mínima O Los Ingresos Brutos Garantizados.....	28
Gestión De Ingresos Del Concesionario Rso (Junio)	29
Libro De Ventas Diarias	29
Autoliquidación De Los Derechos De Explotación Y Gastos De Administración.....	31
Derechos De Explotación	32
Gastos De Administración	32
Gestión De Ingresos Del Concesionario Rso (Julio)	34
Libro De Ventas Diarias	34
Autoliquidación De Los Derechos De Explotación Y Gastos De Administración	35
Derechos De Explotación	36
Gastos De Administración	37
Aportes A Seguridad Social Y Parafiscales	37
Ganadores A Los Cuales Se Practicó Retención	37
Reporte De Formularios	37
Plan De Premios	37
Siplaft	38
Conclusiones	38
Gestión De Ingresos Del Concesionario Rso (Agosto)	40
Libro De Ventas Diarias	40
Autoliquidación De Los Derechos De Explotación Y Gastos De Administración	41
Derechos De Explotación	42
Gastos De Administración	43
Aportes A Seguridad Social Y Parafiscales	43
Ganadores A Los Cuales Se Practicó Retención	43
Reporte De Formularios	43
Plan De Premios	44
Siplaft	44
Conclusiones	45
Gestión De Ingresos Del Concesionario Rso (Septiembre)	47
Libro De Ventas Diarias	47
Autoliquidación De Los Derechos De Explotación Y Gastos De Administración	48
Derechos De Explotación	49
Gastos De Administración	50
Aportes A Seguridad Social Y Parafiscales.....	50
Ganadores A Los Cuales Se Practicó Retención.....	50
Reporte De Formularios.....	50
Plan De Premios	51
Siplaft	51
Conclusiones	52
Recaudo De Derecho De Explotación Y Gastos De Admon 2020	54
Impacto De La Declaratoria De Emergencia Sanitaria	55
Acumulado Derechos De Explotación Y Gastos De Administración Enero – Junio 2020	56

Informe Comparativo De Gastos 2019-2020	57
Informe Comparativo De Recaudos 2019-2020	58
Desarrollo Normativo Del Periodo Enero A Junio De 2020	59
Relación De Consecutivos Resoluciones Julio – Noviembre 2020	64
Proyección Resoluciones Noviembre – Diciembre 2020	68
Transformación Integral Del Ser Humano	68
Capítulo 2: Políticas Estratégicas Y Temas Transversales	69
2.1. Talento Humano	70
Política De Gestión Estratégica Del Talento Humano	70
Planta De Personal	70
Incrementos Salariales	70
Proceso De Convocatoria Para La Provisión De Cargos	
De Carrera Administrativa	70
Formación Y Capacitación De Los Servidores Públicos	70
Sistema De Gestión Del Empleo Público: Sigep	71
Pasivo Pensional	71
Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	71
Políticas De Integridad	72
2.2. Direccionamiento Estratégico Y Planeación	72
Política De Planeación Institucional – Planes	
De Desarrollo Territorial	72
Política De Gestión Presupuestal Y Eficiencia	
Del Gasto Público	72
Presupuesto De Ingresos	72
Ingresos Ley 643 Administración	73
Caducos O Premios Prescritos	73
Premios Juegos Promocionales	73
Venta De Rollos Bond Y Térmicos	74
Impuesto Registro Gobernación	74
Convenio Interadministrativo 202000275 Con La Gobernación	75
Presupuesto De Gastos	76
Gastos Personales	76
Gastos Generales	77
Gastos De Operación Comercial	77
Estados Financieros	77
Software De Gestión Financiera	78
Bienes Muebles E Inmuebles	78
Proceso Contractual	78
Archivo De Contratos	79
2.3: Gestión Con Valores Para Resultados	79
Gestión De La Calidad	79
Recursos	80
Gestión De Conocimientos Y Cambios	80
Política De Fortalecimiento Institucional Y Simplificación De Procesos	83
Listado Maestro De Documentos	85
Política De Gobierno Digital	85
Política De Seguridad Digital	86

Política De Defensa Jurídica	87
Procesos Penales Enero – Junio	87
Procesos Penales Julio – Diciembre	93
Política De Servicio Al Ciudadano	101
Trámite De PQRSF	102
2.4. Evaluación De Resultados	103
Política De Gestión Documental	103
Inventario Documental	104
Estado De La Gestión Documental De La Entidad	104
Políticas De Acceso A La Información	104
2.5. Información Y Comunicación	104
2.6. Gestión Del Conocimiento	104
2.7. Control Interno	105
Auditorías Entes De Control	107
Informes Obligatorios	107
Planes De Mejoramiento	107
Contrato 035 De 2018 Actividades De Seguimiento Y Control	108
Visitas De Inspección Y Control Enero – Junio	109
Visitas De Inspección Y Control Julio – Diciembre	113
Formatos Utilizado En Visitas	114
Visitas Realizadas A Locales Comerciales	119
Hallazgos	157
Registro Fotográfico De Visitas	163
Planeación Grupo Contra El Chance Ilegal Edusuerte	168
2.8: Mejoramiento Continuo	171
2.9: Tic	173
2.10: Solicitud Autorización Para Juegos Promocionales	175
Nuestros Aliados	180
Juegos Promocionales Suspendidos Y/O Cancelados	183
Pago De Derechos De Explotación Y Gastos De Administración	184
Resoluciones Notificadas	187
Acompañamiento A Juegos Promocionales En Centros Comerciales	188
Actas De Entrega De Premios	196
Paz Y Salvo Pendientes Por Entregar	197
Paz Y Salvo Entregados	197
Proyección Segundo Semestre Área De Juegos Promocionales	198
Proyección Segundo Semestre Área De Fiscalización.....	200
Estado Área De Procesos Penales – Lucha Contra El Chance Ilegal	201
Listado De Reuniones Periodo 2020	202
Listado De Reuniones Periodo Julio – Diciembre 2020	204
Redes Sociales	208
Página Web	210

Cronograma De Informes	211
Seguimiento Realizado	215
Recomendaciones	215
Conclusiones	216

INTRODUCCIÓN

Es una empresa industrial y comercial del estado del orden departamental, con personería jurídica, descentralizada, con autonomía administrativa y capital independiente, cuyo objeto es la explotación del arbitrio rentístico de los juegos de suerte y azar definidos en la ley 643 del 2001. Creada mediante facultades otorgadas por la Asamblea del Departamento del Atlántico mediante la ordenanza 000069 de 2009 y el decreto 00278 de 2009. Por último, la ordenanza 000488 de 2020, la cual autoriza el 1.5% del recaudo de la estampilla de registro que se destina a gastos de funcionamiento, gastos generales y otros gastos de la entidad.

EDUSUERTE tiene por objeto la explotación del monopolio de los juegos de suerte y azar, tal como lo consagra la Constitución Política de Colombia en su artículo 336, el cual es desarrollado por la ley 643 de 2001, además de ostentar la titularidad del monopolio rentístico de los mismos; supervisa la concesión de apuestas permanentes para todo el territorio departamental, y a través de la Sociedad de Capital Público Departamental, concede autorizaciones para los juegos promocionales y rifas que se realicen en territorio atlanticense.

Como empresa, busca recursos destinados para la salud. Así mismo, tiene el compromiso de luchar contra la ilegalidad, como lo indica la Ley 643 de 2001 y el artículo 312 del código penal. La empresa tiene la responsabilidad de trabajar con otras entidades del Estado en la lucha contra el chance ilegal, de tal forma que los recursos para la salud provenientes de las actividades de suerte y azar cumplan su cometido de apoyar este vital sector social.

Para esto acude a campañas de concientización, capacitación y campañas en los diferentes municipios del Atlántico.

Con el fin de robustecer su rol misional se propone el desarrollo de las siguientes acciones:

- Visitas a las autoridades departamentales explicando y capacitando al personal encargado de vigilar que las apuestas se hagan conforme a la ley.
- Capacitación de Agentes Comerciales tanto de empleados de la concesión (personas que venden chance) como cualquier persona natural o jurídica que desee realizar algún juego promocional en el Departamento del Atlántico.
- Visitas a los agentes comerciales autorizados de ventas de apuestas permanentes en el Departamento del Atlántico.

El informe de gestión de Edusuerte da cuenta de los resultados alcanzados, los recursos administrativos, financieros, humanos, con los que cuenta al terminar los primeros seis meses de gestión.

Cabe destacar que el año 2020 ha sido un año atípico en las operaciones de EDUSUERTE, al tener que afrontar la Emergencia Económica, Social y declarada por el Gobierno en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días

calendario, contados a partir de la vigencia del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

Esto tuvo consecuencias en la empresa al tener que suspender la concesión, a solicitud del concesionario y en Acta conjunta con el concesionario, suscrita el 25 de marzo de 2020, se hizo efectiva la suspensión hasta el 27 de abril del 2020.

De acuerdo al decreto No.576 del 15 de abril de 2020, el gobierno nacional ordenó la reactivación de la operación de las actividades de Juegos de Apuestas y Azar, a su vez Edusuerte expidió el Acta No.2 de Levantamiento de la suspensión de la Concesión 035 de 2018 el 27 de abril de 2020, de manera conjunta con el Concesionario.

Este cese en la concesión originó una suspensión en la inspección a Puntos de Ventas, juegos promocionales, de las acciones contra el juego ilegal y de las actuaciones ante la rama jurisdiccional en los procesos que cursan contra los involucrados en el juego ilegal.

En general, se presenta un informe que muestra los avances de la administración territorial en materia de resultados, los compromisos que hizo, los logros que alcanzó, los pendientes que hay en cada sector/tema.

El informe consta de dos partes:

La primera, que aborda los temas relacionados con la gestión integral de la entidad territorial y la cual comprende tanto los aspectos de desarrollo del territorio, como los elementos del desempeño institucional.

La segunda, contiene las políticas transversales que se implementaron durante el período de gobierno.

Enumeramos la estructura de la entidad territorial y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones de Edusuerte.

CAPÍTULO. 1 GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar Edusuerte, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, con autonomía administrativa y financiera, del orden departamental, creado mediante Decreto No. 000278 del 19 de agosto de 2009, cuyo objeto principal es producir rentas para la salud del departamento del Atlántico, mediante la explotación del arbitrio rentístico de los juegos de suerte y azar regulados en la Ley 643 de 2001, cuya competencia no haya sido atribuida a otra entidad.

La constitución de 1991, en su artículo 336, estableció que las rentas obtenidas de la explotación del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar serían transferidas a los servicios de salud.

Del mismo modo la ley 643 de 2001, establece que la operación de juegos de suerte y azar, puede realizarse mediante operación directa (art. 6), a través de empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de capital público; o mediante terceros (art.7) a través de contratos de concesión celebrados con las entidades territoriales, las empresas industriales y comerciales del Estado, de las entidades territoriales o con las sociedades de capital público autorizadas para la explotación del monopolio.

La explotación del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en el departamento del Atlántico se realiza a través de terceros, mediante contrato de concesión 035 del 13 de agosto del 2018 suscrito con Edusuerte cuyo plazo de ejecución inicia el 2 de abril de 2019 hasta el 1 de abril del 2024, y estos terceros cancelan a la cuenta de la gobernación del Atlántico a título de derechos de explotación, un porcentaje de los ingresos brutos de cada juego.

1.1 ATLÁNTICO PARA LA GENTE 2020 A 2023

DE LAS RENTAS EJECUTADAS EN EL PERÍODO 2020

En cumplimiento del objetivo Atlántico para la Gente es la producción de rentas para la salud del Departamento del Atlántico mediante la explotación de las rentas del monopolio rentístico de todos los juegos de suerte y azar regulados por la Ley.

GESTIÓN DE INGRESOS DEL CONCESIONARIO RSO (ENERO):

Libro De Ventas Diarias.

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (31) de enero de 2020.

RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.				
LIBRO AUXILIAR VENTAS (1-31 ENERO)				
FECHA	CHANCE	CHANCE MILLONARIO	DOBLE ACIERTO	TOTAL
1/01/2020	66.483.472		4.701.705	71.185.177
2/01/2020	271.422.083	2.605.097	19.606.388	293.633.568
3/01/2020	268.923.720	3.605.114	20.652.642	293.181.476
4/01/2020	257.289.027	2.684.942	19.761.459	279.735.428
5/01/2020	164.642.896		11.397.099	176.039.995
6/01/2020	161.914.213		12.398.798	174.313.011
7/01/2020	258.051.988	3.357.229	20.348.002	281.757.219
8/01/2020	200.464.437	2.697.551	18.784.564	221.946.552
9/01/2020	200.669.400	2.613.509	19.375.742	222.658.651
10/01/2020	213.574.879	3.811.007	20.940.838	238.326.724
11/01/2020	207.771.125	2.781.577	19.873.231	230.425.933
12/01/2020	127.866.881		11.487.022	139.353.903
13/01/2020	205.703.450	2.663.929	18.688.767	227.056.146
14/01/2020	207.437.533	3.058.899	18.852.635	229.349.067
15/01/2020	215.990.919	2.794.182	19.557.246	238.342.347
16/01/2020	217.117.639	2.928.633	20.614.436	240.660.708
17/01/2020	219.651.670	3.924.430	21.800.151	245.376.251
18/01/2020	214.653.259	2.672.327	20.875.329	238.200.915
19/01/2020	139.671.662		11.559.718	151.231.380
20/01/2020	217.568.285	2.705.944	19.721.966	239.996.195
21/01/2020	216.414.692	3.113.507	20.153.050	239.681.249
22/01/2020	234.772.113	2.672.335	20.137.940	257.582.388
23/01/2020	227.565.566	2.735.350	20.171.544	250.472.460
24/01/2020	233.876.333	3.634.523	21.452.664	258.963.520
25/01/2020	236.587.010	2.726.951	20.540.874	259.854.835
26/01/2020	120.074.766		12.841.222	132.915.988
27/01/2020	200.343.537	2.605.095	20.142.120	223.090.752
28/01/2020	195.749.544	2.953.850	20.468.602	219.171.996
29/01/2020	201.675.114	2.874.020	21.259.772	225.808.906
30/01/2020	226.399.008	3.092.500	21.933.321	251.424.829
31/01/2020	231.418.037	5.004.254	23.983.328	260.405.619
TOTAL	6.361.744.258	76.316.755	574.082.175	7.012.143.188

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar que los días de mayor venta son el miércoles 1, jueves 02, los viernes y sábados, de igual forma el plan de premios asociado (chance millonario y Doble chance) el de mayor aceptación es el doble chance con unas ventas mensuales de \$574,082,175 mientras que las ventas disminuyen notoriamente los días domingos 12, 19, 26 de enero de 2020.

Autoliquidación De Los Derechos De Explotación Y Gastos De Administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$ 7.012.143.188
Valor de los derechos de explotación	\$ 841.457.183
Valor de la rentabilidad mínima mensualmente	\$ 757.241.212
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$ 841.457.183
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotales derechos de explotación	\$ 841.457.183
Valor gastos de administración del periodo	\$ 8.414.572
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$ 849.871.755

Derechos De Explotación:

El monto de derechos de explotación cancelados por parte del concesionario de apuestas permanentes, discriminados, como consta en los volantes de consignación así:

CONSIGNACIÓN	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$ 210.364.296
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$ 58.902.003
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$ 572.190.884
TOTAL	\$ 841.457.183

Gastos De Administración:

El monto por gastos de administración fue: Ocho millones cuatrocientos catorce mil quinientos setenta y dos pesos M/L \$8.414.572 consignados a la cuenta de Ahorros No. 0302000200000716 de Edusuerte el día 07 de febrero de 2020.

GESTIÓN DE INGRESOS DEL CONCESIONARIO RSO (FEBRERO):

Libro De Ventas Diarias:

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (29) de febrero de 2020.

RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.				
LIBRO AUXILIAR VENTAS (1-29 FEBRERO)				
FECHA	CHANCE	CHANCE MILLONARIO	DOBLE ACIERTO	TOTAL
1/02/2020	219.105.069	4.092.551	22.172.816	245.370.436
2/02/2020	143.071.526		12.324.862	155.396.388
3/02/2020	234.693.037	3.071.505	20.846.760	258.611.302
4/02/2020	263.418.089	3.680.761	20.758.128	287.856.978
5/02/2020	199.963.348	3.016.890	20.797.164	223.777.402
6/02/2020	204.273.392	3.121.921	21.432.472	228.827.785
7/02/2020	215.391.582	4.533.706	22.791.728	242.717.016
8/02/2020	236.498.176	3.071.502	21.418.193	260.987.871
9/02/2020	131.337.524		11.587.864	142.925.388
10/02/2020	183.064.304	2.899.228	19.974.482	205.938.014
11/02/2020	203.974.175	3.516.884	20.350.964	227.842.023
12/02/2020	239.008.738	3.096.709	20.583.322	262.688.769
13/02/2020	230.713.664	3.235.368	20.696.335	254.645.367
14/02/2020	198.258.911	3.932.849	21.924.089	224.115.849
15/02/2020	202.156.999	2.874.014	20.104.736	225.135.749
16/02/2020	145.020.871		11.360.558	156.381.429
17/02/2020	256.038.486	3.088.296	20.017.749	279.144.531
18/02/2020	248.084.443	3.298.383	20.321.566	271.704.392
19/02/2020	205.928.887	3.033.674	20.499.234	229.461.795
20/02/2020	197.876.896	3.168.117	20.798.428	221.843.441
21/02/2020	216.254.638	4.159.741	22.161.071	242.575.450
22/02/2020	176.915.998	2.319.391	17.966.488	197.201.877

23/02/2020	127.894.384		10.029.443	137.923.827
24/02/2020	175.977.163	1.668.091	13.223.988	190.869.242
25/02/2020	195.100.335	1.672.305	12.914.754	209.687.394
26/02/2020	298.318.400	3.525.266	19.915.215	321.758.881
27/02/2020	289.393.744	3.033.669	20.758.944	313.186.357
28/02/2020	231.587.035	4.092.510	22.296.822	257.976.367
29/02/2020	253.925.359	3.193.347	22.175.761	279.294.467
TOTAL	6.123.245.173	80.396.678	552.203.936	6.755.845.787

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar que los días de mayor venta son el martes 4, lunes 17, martes 18, miércoles 26, jueves 27, los viernes y sábados, de igual forma el plan de premios asociado (chance millonario y Doble chance) el de mayor aceptación es el doble acierto con unas ventas mensuales de \$ 552.203.936 mientras que las ventas disminuyen notoriamente los días domingos 2,9, 19, 17 y jueves 27 de febrero de 2020.

Autoliquidación De Los Derechos De Explotación Y Gastos De Administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$ 6.755.845.787
Valor de los derechos de explotación	\$ 810.701.494
Valor de la rentabilidad mínima mensualmente	\$ 757.241.212
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$ 810.701.494
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$ 0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$ 0
Subtotales derechos de explotación	\$ 810.701.494
Valor gastos de administración del periodo	\$ 8.107.015
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$ 818.808.509

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación cancelados por parte del concesionario de apuestas permanentes, discriminados, como consta en los volantes de consignación así:

CONSIGNACIÓN	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$ 202.675.374
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$ 56.749.105
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$ 551.277.016
TOTAL	\$ 810.701.495

Gastos De Administración:

El monto por gastos de administración fue: Ocho millones ciento siete mil quince pesos M/L \$8.107.015 consignados a la cuenta de Ahorros No. 0302000200000716 de Edusuerte el día 05 de marzo de 2020.

GESTIÓN DE INGRESOS DEL CONCESIONARIO RSO (MARZO):

Libro De Ventas Diarias

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (31) de marzo de 2020.

RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.				
LIBRO AUXILIAR VENTAS (1-31 MARZO)				
FECHA	CHANCE	CHANCE MILLONARIO	DOBLE ACIERTO	TOTAL
1/03/2020	130.482.230		12.847.043	143.329.273
2/03/2020	249.355.019	4.277.416	21.734.023	275.366.458
3/03/2020	242.336.717	3.840.423	21.700.000	267.877.140
4/03/2020	213.952.749	3.285.786	21.800.857	239.039.392
5/03/2020	196.070.822	3.626.126	21.876.473	221.573.421
6/03/2020	216.998.412	4.487.484	23.268.078	244.753.974
7/03/2020	215.310.222	3.252.184	21.647.922	240.210.328
8/03/2020	117.923.996		12.345.802	130.269.798
9/03/2020	183.882.621	3.079.900	20.888.660	207.851.181
10/03/2020	209.408.648	3.416.051	20.921.439	233.746.138
11/03/2020	258.926.625	2.920.238	20.658.819	282.505.682
12/03/2020	305.586.281	3.012.676	20.405.875	329.004.832
13/03/2020	301.169.329	3.987.460	22.534.474	327.691.263
14/03/2020	295.659.168	3.516.864	21.925.232	321.101.264
15/03/2020	121.630.079		12.044.541	133.674.620
16/03/2020	240.169.426	2.714.350	20.774.798	263.658.574
17/03/2020	191.308.789	2.701.739	17.912.191	211.922.719
18/03/2020	139.689.780	2.731.155	18.553.791	160.974.726
19/03/2020	135.694.657	2.596.705	18.935.715	157.227.077
20/03/2020	137.385.488	3.638.735	19.859.699	160.883.922
21/03/2020	98.314.723	37,816	2.084.037	100.436.576
22/03/2020	65.778.688			65.778.688
23/03/2020	64.471.935			64.471.935
24/03/2020	80.839.204			80.839.204
TOTAL	4.412.345.608	57.123.108	394.719.469	4.864.188.185

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar que los días de mayor venta son el lunes 2, martes 3, miércoles 11, jueves 12, viernes 13 y sábado 14, de igual forma el plan de premios asociado (chance millonario y Doble chance) el de mayor aceptación es el doble acierto con unas ventas mensuales de \$ 349.719.469 mientras que las ventas disminuyen notoriamente los días domingos 8,15,22 y lunes 23 de marzo de 2020.

Autoliquidación De Los Derechos De Explotación Y Gastos De Administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$ 4.864.189.983
Valor de los derechos de explotación	\$ 583.702.798
Valor de la rentabilidad mínima mensualmente	La rentabilidad Mínima no se suministra en el presente informe debido a que el Decreto 576 del 15 de abril de 2020 modificó las condiciones por el periodo marzo-diciembre 2020. Por esta razón no se tendrá en cuenta para verificar el cumplimiento de los acuerdos relacionados con la misma.
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$ 583.702.798
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$ 0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$ 0
Subtotales derechos de explotación	\$ 583.702.798
Valor gastos de administración del periodo	\$ 5.837.028
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$ 589.538.826

Derechos De Explotación:

El monto de derechos de explotación correspondiente al periodo 01 de marzo hasta 31 de marzo 2020 será cancelado por parte del concesionario de apuestas permanentes en una fecha posterior, debido a la suspensión temporal de la concesión causada por la emergencia sanitaria COVID-19. Estos recursos hacen parte del acuerdo realizado ante la concedente de fecha 15 de mayo de 2020.

CONSIGNACIÓN	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$ 145.925.700
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$ 40.859.196
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del (ADRES)	\$ 396.917.703
TOTAL	\$ 583.702.798

Gastos De Administración:

El monto por gastos de administración será cancelado en fecha posterior debido a la suspensión temporal de la concesión y de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de pago realizado el 15 de mayo de 2020.

GESTIÓN DE INGRESOS DEL CONCESIONARIO RSO (ABRIL):

Libro De Ventas Diarias.

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (30) de abril de 2020.

RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.				
LIBRO AUXILIAR VENTAS (1-30 ABRIL)				
FECHA	CHANCE	CHANCE MILLONARIO	DOBLE ACIERTO	TOTAL
28/04/2020	45.504.168	-	-	45.504.168
29/04/2020	54.983.791	-	-	54.983.791
30/04/2020	62.237.556	-	-	62.237.556
TOTAL	162.725.515	-	-	162.725.515

Acta de suspensión de fecha 25 de abril de 2020.

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar que los días en que se reactivó la concesión de apuestas permanentes debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, las ventas tuvieron el siguiente comportamiento: abril 28 \$ 45.504.168, abril 29 \$ 54.983.791 y abril 30 \$ 62.237.556, por la modalidad de Chance Tradicional para un total de ventas mensuales de \$ 162.725.515.

Autoliquidación De Los Derechos De Explotación Y Gastos De Administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$ 162.725.515
Valor de los derechos de explotación	\$ 19.527.062
Valor de la rentabilidad mínima mensualmente	La rentabilidad Mínima no se suministra en el presente informe debido a que el Decreto 576 del 15 de abril de 2020 modificó las condiciones por el periodo marzo-diciembre 2020. Por esta razón no se tendrá en cuenta para verificar el cumplimiento de los acuerdos relacionados con la misma.
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$ 19.527.062
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$ 0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$ 0
Subtotales derechos de explotación	\$ 19.527.062
Valor gastos de administración del periodo	\$ 195.271
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$ 19.722.333

Derechos De Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 30 de abril de 2020 será cancelado en una fecha posterior, debido a la suspensión temporal de la concesión causada por la emergencia sanitaria COVID-19. Estos recursos hacen parte del acuerdo realizado ante la concedente de fecha 15 de mayo de 2020.

CONSIGNACIÓN	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$ 4.881.766.
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$ 1.366.894.
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$ 13.278.402.
TOTAL	\$ 19.527.062

Gastos De Administración:

El monto por gastos de administración correspondiente al mes de abril de 2020, será pagado posteriormente debido a la suspensión temporal de la concesión y conforme al acuerdo realizado ante la concedente el día 15 de mayo de 2020.

GESTIÓN DE INGRESOS DEL CONCESIONARIO RSO (MAYO):

Libro De Ventas Diarias.

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (31) de mayo de 2020.

RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.				
LIBRO AUXILIAR VENTAS (1-31 MAYO)				
FECHA	CHANCE	CHANCE MILLONARIO	DOBLEACIERTO	TOTAL
1/05/2020	53.261.271	-	-	53.261.271
2/05/2020	52.416.688	-	-	52.416.688
3/05/2020	36.767.866	-	-	36.767.866
4/05/2020	69.365.616	-	-	69.365.616
5/05/2020	72.708.240	-	-	72.708.240
6/05/2020	66.330.269	-	-	66.330.269
7/05/2020	65.723.978	-	-	65.723.978
8/05/2020	68.687.189	-	-	68.687.189
9/05/2020	38.624.480	-	-	38.624.480
10/05/2020	27.237.331	-	-	27.237.331
11/05/2020	70.419.932	-	-	70.419.932
12/05/2020	71.070.633	-	-	71.070.633
13/05/2020	73.552.222	1.462.244	4.921.438	79.935.904
14/05/2020	72.660.283	1.462.232	6.488.248	80.610.763
15/05/2020	81.447.412	2.029.465	7.942.451	91.419.328
16/05/2020	74.414.912	1.537.864	7.239.919	83.192.695
17/05/2020	42.348.919		4.240.343	46.589.262
18/05/2020	68.744.220	1.537.861	8.394.553	78.676.634
19/05/2020	59.797.170	1.331.975	8.504.195	69.633.340
20/05/2020	61.783.222	1.512.651	9.392.448	72.688.321
21/05/2020	63.353.846	1.655.516	9.842.035	74.851.397
22/05/2020	70.069.571	2.067.272	10.705.887	82.842.730
23/05/2020	62.476.639	1.693.321	9.587.818	73.757.778
24/05/2020	36.335.992		5.500.848	41.836.840
25/05/2020	37.257.716		6.014.293	43.272.009
26/05/2020	74.233.525	2.130.300	11.834.448	88.198.273
27/05/2020	65.554.547	1.743.747	11.157.570	78.455.864
28/05/2020	65.309.932	1.831.971	11.779.433	78.921.336
29/05/2020	67.909.399	2.210.127	12.521.454	82.640.980
30/05/2020	69.102.408	1.722.731	11.701.690	82.526.829
31/05/2020	42.729.055		7.362.171	50.091.226
TOTAL	1.881.694.483	25.929.277	165.131.242	2.072.755.002

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar una lenta recuperación de apuestas permanentes debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, las ventas tuvieron el siguiente comportamiento: Domingo 10 de mayo \$ 27.237.331, viernes 15 de mayo \$ 91.419.328, sábado 16 de mayo \$ 83.192.695 y domingo 24 de mayo \$ 41.836.840, por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario y doble acierto para un total de ventas mensuales de \$ 2.072.755.002.

Autoliquidación De Los Derechos De Explotación Y Gastos De Administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$2.072.755.246
Valor de los derechos de explotación	\$248.730.630
Valor de la rentabilidad mínima mensualmente	La rentabilidad Mínima no se suministra en el presente informe debido a que el Decreto 576 del 15 de abril de 2020 modificó las condiciones por el periodo marzo-diciembre 2020. Por esta razón no se tendrá en cuenta para verificar el cumplimiento de los acuerdos relacionados con la misma.
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$ 248.730.630
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$ 0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$ 0
Subtotales derechos de explotación	\$ 248.730.630
Valor gastos de administración del periodo	\$ 2.487.306
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$ 251.217.936

Derechos De Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 31 de mayo de 2020 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACIÓN	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$62.182.658.
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$17.411.144.
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$169.136.828.
TOTAL	\$248.730.630.

Gastos De Administración:

El monto por gastos de administración correspondiente al mes de mayo de 2020, fue pagado conforme al término descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Autoliquidación De Los Derechos De Explotación Y Gastos De Administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance	\$ 6.755.845.787
Valor de los derechos de explotación	\$ 810.701.494
Valor de la rentabilidad mínima mensualmente	\$ 757.241.212
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$ 810.701.494
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$ 0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$ 0
Subtotales derechos de explotación	\$ 810.701.494

Valor gastos de administración del periodo	\$ 8.107.015
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$ 818.808.509

Derechos De Explotación:

El monto de derechos de explotación cancelados por parte del concesionario de apuestas permanentes, discriminados, como consta en los volantes de consignación así:

CONSIGNACIÓN	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$ 202.675.374
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$ 56.749.105
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$ 551.277.016
TOTAL	\$ 810.701.495

Gastos De Administración:

El monto por gastos de administración fue: Ocho millones ciento siete mil quince pesos M/L \$8.107.015 consignados a la cuenta de Ahorros No. 0302000200000716 de Edusuerte el día 05 de marzo de 2020.

Acuerdo De Pago

De acuerdo al decreto 576 del 15 de abril del 2020 en su artículo tercero autoriza celebrar acuerdo de pago una sola vez para cada contrato de concesión, para incluir las cuotas de derecho de explotación y gastos de administración que se causaron y debieron ser pagados en los meses de marzo y abril del 2020, por lo cual a solicitud de la concesionaria, EDUSUERTE firmó un acuerdo de pago por estos dos meses por la suma de **\$ 609.262.158** lo cual se cancelará en cuotas de junio a octubre hasta completar el monto total.

DPTO	MES	MES DE 12%	G. ADMON	TOTAL X PAGAR
ATLÁNTICO	MARZO	\$583.702.798	\$5.837.028	\$589.539.826
	ABRIL	\$19.527.062	\$195.271	\$19.722.332
TOTAL		\$603.229.860	\$6.032.299	\$609.262.158

DEPENDENCIA	MES	DE 12% DE VENTA	CUOTA JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
HACIENDA	MARZO	\$583.702.798					
	ABRIL	\$19.527.062					
TOTAL		\$603.229.860	\$132.967.701	\$117.565.538	\$117.565.538	\$117.565.538	\$117.565.538

DEPENDENCIA	MES	GASTOS DE ADMON	CUOTA JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
EDUSUERTE	MARZO						
	ABRIL	\$6.032.299	\$2.032.299	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000

Uso De Recursos Correspondientes A Premios No Reclamados (Caducos)

De acuerdo con el artículo cuarto del decreto 576 del 15 de abril del 2020 por solicitud de la concesión suspendieron los pagos correspondientes al 25% de los premios ganados y no reclamados que se destinan al control del juego ilegal durante los años 2020 y 2021.

Inaplicación De Compensaciones O Pagos De Diferencias Derivadas De La Rentabilidad Mínima O Los Ingresos Brutos Garantizados

De acuerdo con el artículo quinto del decreto 576 del 15 de abril del 2020 por solicitud de la concesión para el periodo comprendido entre marzo y diciembre del 2020 no se tendrá en cuenta para efecto de verificar el cumplimiento de acuerdos relacionados con la rentabilidad mínima o ingresos brutos garantizados que hayan sido pactados entre las entidades administradoras del monopolio y organizadores de juegos de suerte y azar.

GESTIÓN DE INGRESOS DEL CONCESIONARIO RSO (JUNIO):

Libro De Ventas Diarias.

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (30) de junio de 2020.

RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.				
LIBRO AUXILIAR VENTAS (1-30 JUNIO)				
FECHA	CHANCE	CHANCE MILLONARIO	DOBLEACIERTO	TOTAL
1/06/2020	71.491.246	2.348.800	12.793.288	86.633.334
2/06/2020	72.935.212	2.260.562	13.340.343	88.536.117
3/06/2020	72.510.807	1.827.783	13.056.760	87.395.350
4/06/2020	74.374.632	1.815.179	13.552.533	89.742.344
5/06/2020	79.282.111	2.554.676	14.755.860	96.592.647
6/06/2020	78.546.038	1.861.389	12.836.971	93.244.398
7/06/2020	48.799.113		7.389.080	56.188.193
8/06/2020	87.247.395	1.815.170	12.876.485	101.939.050
9/06/2020	80.658.245	1.991.640	12.273.117	94.923.002
10/06/2020	87.631.535	1.907.611	12.972.265	102.511.411
11/06/2020	89.247.468	1.882.412	13.666.379	104.796.259
12/06/2020	98.254.640	2.743.743	14.718.924	115.717.307
13/06/2020	78.180.263	1.634.486	11.619.742	91.434.491
14/06/2020	33.972.105		5.346.214	39.318.319
15/06/2020	35.417.093		5.744.957	41.162.050
16/06/2020	92.062.406	2.046.258	14.317.242	108.425.906
17/06/2020	88.224.858	1.743.747	12.914.710	102.883.315
18/06/2020	91.698.160	1.895.013	13.912.222	107.505.395
19/06/2020	82.109.490	2.567.274	14.883.634	99.560.398
20/06/2020	54.792.914	1.458.012	11.666.398	67.917.324
21/06/2020	24.921.361		5.381.516	30.302.877
22/06/2020	26.132.628		5.961.349	32.093.977
23/06/2020	69.570.915	2.147.096	13.960.506	85.678.517
24/06/2020	53.814.554	1.441.219	12.006.733	67.262.506
25/06/2020	58.916.876	1.941.226	13.876.472	74.734.574
26/06/2020	63.295.070	3.600.894	15.726.502	82.622.466
27/06/2020	49.072.922	1.609.282	12.176.899	62.859.103
28/06/2020	22.982.781		6.072.697	29.055.478
29/06/2020	26.151.058		6.683.602	32.834.660
30/06/2020	63.853.142	2.437.023	15.694.971	81.985.136
TOTAL	1.956.147.038	47.530.495	352.178.371	2.355.855.904

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar el incremento del comportamiento de apuestas permanentes debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, las ventas tuvieron el siguiente comportamiento: viernes 12 de junio \$ 115.717.307, martes 16 de julio \$ 108.425.906, domingo 21 de junio \$ 30.302.877 y domingo 28 de junio \$ 28.055.478, por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario y doble acierto para un total de ventas mensuales de \$ 2.355.855.904.

Autoliquidación De Los Derechos De Explotación Y Gastos De Administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$ 2.355.857.023
Valor de los derechos de explotación	\$ 282.702.843
Valor de la rentabilidad mínima mensualmente	La rentabilidad Mínima no se suministra en el presente informe debido a que el Decreto 576 del 15 de abril de 2020 modificó las condiciones por el periodo marzo-diciembre 2020. Por esta razón no se tendrá en cuenta para verificar el cumplimiento de los acuerdos relacionados con la misma.
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$ 282.702.843
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$ 0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$ 0
Subtotales derechos de explotación	\$ 282.702.843
Valor gastos de administración del periodo	\$ 2.827.028
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$ 285.529.871

Derechos De Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 30 de junio de 2020 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACIÓN	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$ 70.675.711
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$ 19.789.199
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$ 192.237.933
TOTAL	\$ 282.702.843

Gastos de Administración:

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de junio de 2020 por valor de \$2.827.028, fue pagado conforme al término descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

El decreto 2265 de 2017 en su artículo 2.6.4.2.2.1.11, consagra que las rentas obtenidas del monopolio rentísticos de los juegos de suerte y azar serán utilizadas para financiar:

- Un 7% con destino al Fondo de Investigaciones en Salud, cuenta administrada por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).
- Hasta un 25% al Fondo de Salud de la entidad territorial que corresponda, destinado al funcionamiento.
- El saldo restante debe ser girado directamente por los concesionarios de apuestas permanentes a la ADRES, a nombre de la entidad territorial correspondiente, para el aseguramiento de la población afiliada al Régimen subsidiado.

De igual forma los premios no reclamados (ley 1393/10 art.12) por los apostadores, prescriben al año de este valor el 75% de los recursos que constituyen esos premios

se destinará a la unificación de los planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los respectivos Departamentos y Distritos:

Otra modalidad de juegos de suerte y azar que produce rentas para la salud del departamento del Atlántico son los denominados juegos promocionales aquellos organizados y operados con el fin de publicitar o promocionar bienes o servicios, establecimientos, empresas o entidades, en los cuales se ofrezca un premio al público, sin que para acceder al juego se pague directamente, deberán previamente solicitar y obtener autorización de las entidades competentes.

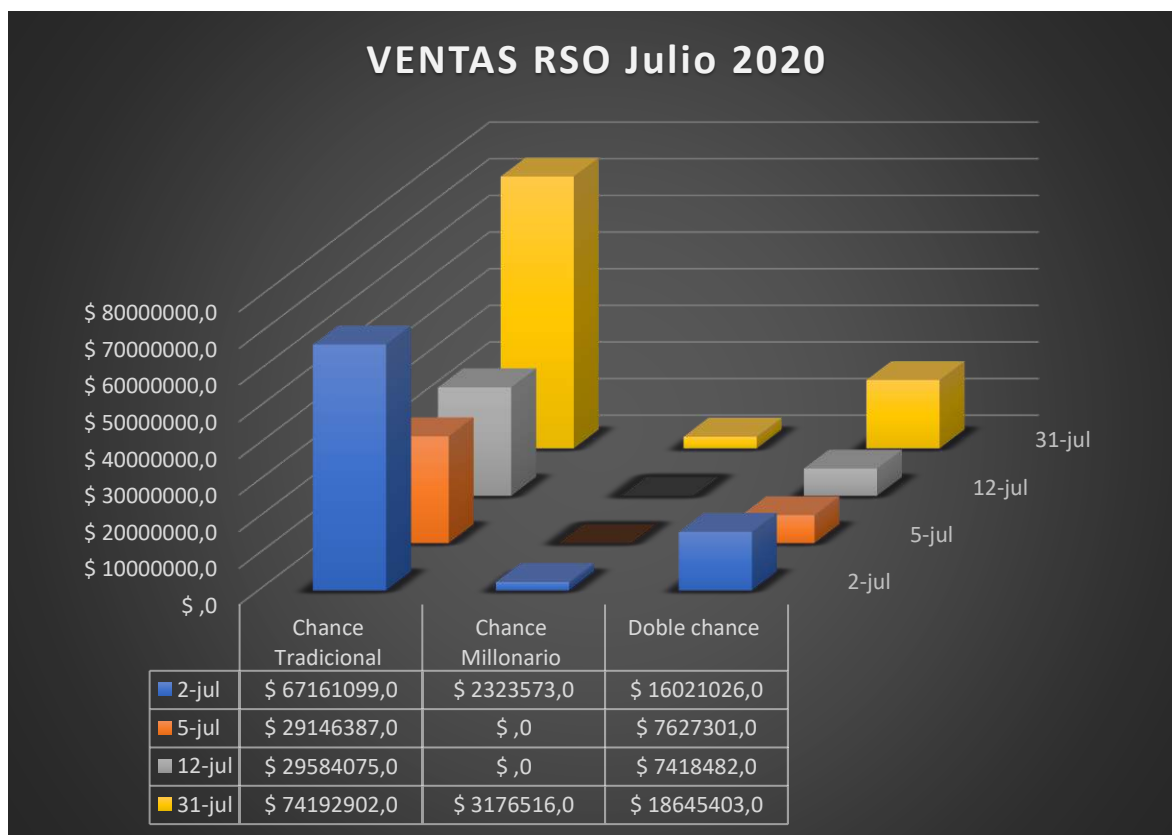
GESTIÓN DE INGRESOS DEL CONCESIONARIO RSO (JULIO):

Libro de ventas diarias

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (31) de julio de 2020.

RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.				
LIBRO AUXILIAR VENTAS (1-31 JULIO)				
FECHA	CHANCE	CHANCE MILLONARIO	DOBLEACIERTO	TOTAL
1/07/2020	62.857.203	2.218.538	15.297.914	80.373.655
2/07/2020	67.161.099	2.323.573	16.021.026	85.505.698
3/07/2020	29.395.498	1.449.606	10.845.791	41.690.895
4/07/2020	45.063.763	1.453.803	11.751.263	58.268.829
5/07/2020	29.146.387		7.627.301	36.773.688
6/07/2020	66.808.567	2.142.907	15.833.191	84.784.665
7/07/2020	64.756.168	2.970.639	16.203.361	83.930.168
8/07/2020	62.477.287	2.134.496	15.446.648	80.058.431
9/07/2020	64.690.029	2.327.774	15.916.802	82.934.605
10/07/2020	69.892.022	2.932.832	17.364.293	90.189.147
11/07/2020	38.406.519	1.264.735	10.988.654	50.659.908
12/07/2020	29.584.075		7.418.482	37.002.557
13/07/2020	65.454.885	2.281.563	16.145.815	83.882.263
14/07/2020	66.649.342	2.323.570	15.885.306	84.858.218
15/07/2020	70.728.307	2.319.372	16.752.539	89.800.218
16/07/2020	50.670.583	1.331.962	12.463.863	64.466.408
17/07/2020	71.457.765	3.184.915	18.365.988	93.008.668
18/07/2020	64.838.385	3.075.678	15.815.558	83.729.621
19/07/2020	36.854.438		9.189.067	46.043.505
20/07/2020	38.296.578		9.786.123	48.082.701
21/07/2020	63.871.897	2.579.873	16.380.672	82.832.442
22/07/2020	63.192.222	2.247.942	16.265.520	81.705.684
23/07/2020	63.469.654	2.315.166	16.760.076	82.544.896
24/07/2020	70.389.515	3.352.983	17.851.265	91.593.763
25/07/2020	54.364.465	2.920.215	15.264.721	72.549.401
26/07/2020	37.152.829		9.647.486	46.800.315
27/07/2020	63.857.862	2.378.196	17.005.094	83.241.152
28/07/2020	65.845.915	2.462.239	17.077.337	85.385.491
29/07/2020	66.971.460	2.348.786	17.205.484	86.525.730
30/07/2020	66.846.155	2.361.390	16.970.591	86.178.136
31/07/2020	74.192.902	3.176.516	18.645.403	96.014.821
TOTAL	1.785.343.776	61.879.269	454.192.634	2.301.415.679

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar el incremento del comportamiento de apuestas permanentes debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, las ventas tuvieron el siguiente comportamiento: jueves 02 de julio \$ 85.505.598, domingo 05 de julio \$ 36.773.688, domingo 21 de junio \$ 30.302.877 y domingo 12 de julio \$ 37.002.557, por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario y doble acierto para un total de ventas mensuales de \$ 2.301.415.379.

Autoliquidación de los derechos de explotación y gastos de administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$2.301.416.214
Valor de los derechos de explotación	\$276.169.946
Valor de la rentabilidad mínima mensualmente	La rentabilidad Mínima no se suministra en el presente informe debido a que el Decreto 576 del 15 de abril de 2020 modificó las condiciones por el periodo marzo-diciembre 2020. Por esta razón no se tendrá en cuenta para verificar el cumplimiento de los acuerdos relacionados con la misma.

Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$276.169.946
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotales derechos de explotación	\$276.169.946
Valor gastos de administración del periodo	\$2.761.699
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$278.931.645

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 31 de julio de 2020 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACIÓN	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$69.042.487
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$19.331.896
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$187.795.563
TOTAL	\$276.169.946

5.2.2. Gastos de Administración:

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de julio de 2020 por valor de \$2.762.699, fue pagado conforme al término descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Aportes a Seguridad Social y Parafiscales:

El concesionario de apuestas permanentes aporta planilla de pago de seguridad social, en el cual se evidencia que se encuentran exonerados de pago de ICBF y SENA, el número de la planilla aportada es: 9408969113 y el total cancelado fue: Sesenta y ocho millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos pesos M/L \$68.369.800.

Ganadores a los cuales se practicó retención

Se relaciona listado de ganadores durante el mes de julio de 2020 a los que se le practicó retención:

PREMIOS CON RETENCIÓN EN LA FUENTE JULIO 2020						
DOCUMENTO CLIENTE	NOMBRE	SERIE	VALOR PREMIO	RETENCION FUENTE	PREMIO PAGADO	FECHA PAGO
8867206	WILSON RAFAEL MENDOZA ILA	ATL0003230402	1.890.756,3	411.764,	1.478.992,3	28/07/2020
1007970796	HEIDIS CANATE SANTANA	ATL0002581541	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	16/07/2020
7446516	LEO CANTILLO CANTILLO	ATL0003354008	2.268.907,56	453.781,	1.815.126,56	28/07/2020
8740145	RAUL ESTEBAN BARRAZA CADENA	BON0110078762	3.781.512,61	823.529,	2.957.983,61	22/07/2020
1193137055	BRI RUDAS	ATL0002722285	3.781.512,61	756.302,	3.025.210,61	18/07/2020
13459950	HENRY FRANCISCO CARVAJAL NAVAS	ATL0050089394	1.890.756,3	411.764,	1.478.992,3	04/07/2020
1102804319	LEANDRO MEZA	ATL0051859901	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	30/07/2020
22441784	ROSALBA GUERRA GARCIA	ATL0051387679	3.781.512,61	823.529,	2.957.983,61	27/07/2020
8520338	UBALDO RAFAEL BARON PEREZ	ATL0001660436	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	01/07/2020
1042995053	BLANCA TATIANA MORALES SARMIENTO	ATL0002067656	1.890.756,3	411.764,	1.478.992,3	08/07/2020
8783513	NAISEL COMAS VILLACOB	AAP2006283488	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	08/07/2020

Reporte de Formularios:

Se relaciona durante el mes de julio del año 2020 la utilización de los formularios de la siguiente manera:

REPORTES FORMULARIOS JULIO 2020																
Periodo de corte	Año	Inv. Inicial chance manual	Inv. Chance Sistematizado	Inv. Inicial Chance Juego en tiempo Real	Recibidos Chance Manual	Recibidos Chance Sistematizado	Recibidos Chance Tiempo Real	Utilizados Vta. Manual	Utilizados Vta. Sistematiza	Utilizados Vta. tiempo Real	Anulados Vta. Manual	Anulados Vta. Sistematiz	Anulados Vta. T Real	Inv. Final Ch. manual	Inv. Final Sistematizado	Inv. Final tiempo Real
07	2020	0	0	16189337	0	0	0	0	0	2145966	0	0	494	0	0	14042877

Plan de premios:

En cumplimiento a nuestras labores de supervisión teniendo en cuenta la normatividad que regula el asunto, concretamente con el Decreto No. 1068 de 2015, artículo 2.7.2.2.1. y subsiguientes se procedió a confrontar el plan de premios que viene ofertando el concesionario, se logra corroborar que este SI cumple con los parámetros establecidos por dicha normatividad, teniendo en cuenta además que,

de acuerdo a la documentación reportada por el concesionario, no se encontraron anomalías que permitan inferir que haya inconsistencias.

Con el objetivo de dinamizar el mercado de las apuestas se otorgó autorización al concesionario para la asociación y oferta del plan de premios denominado “doble acierto con premio acumulado”.

SIPLAFT

El sistema de prevención y control del lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas (SIPLAFT), es necesario precisar que Edusuerte en calidad de concedente ha realizado:

- Las políticas y procedimientos presentados por el concesionario fueron aprobadas mediante resolución No. 106 del dos (02) de mayo de 2019 remitida al CNJSA el día tres (03) de mayo de 2019 mediante oficio radicado No. 201905020022141 conjunto las políticas y procedimientos.
- El oficial de cumplimiento la señora CELENIA MOSQUERA ALBORNOZ, identificada con cedula No. 1.077.450.271, cuya hoja de vida fue estudiada por Edusuerte y aprobada mediante resolución No.107 del dos (02) de mayo de 2019, y remitida al CNJSA el día tres (03) de mayo de 2019 mediante oficio radicado No. 201905020022141

Por su parte el concesionario de apuestas permanentes Red de servicios de Occidente aportó los siguientes reportes de información dando cumplimiento al artículo 11 del acuerdo 317 de 2016:

- Reporte de operaciones sospechosas como negativo, durante el mes de julio, No de radicado 1548844 código de entrega No. 1147786 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Albornoz, enviado el veinte y siete (27) de julio de 2020. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1/06/2020, Fecha final a la que corresponde el reporte:30/06/2020. Registros involucrados en reporte: (0).
- Reporte Ganadores de premios como positivo, durante el mes de julio, No de radicado 1549772 código de entrega No. 100585 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Albornoz, enviado el treinta (30) de julio de 2020. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1/06/2020, Fecha final a la que corresponde el reporte:30/06/ 2020. Registros involucrados en reporte: (1374).

CONCLUSIONES:

De acuerdo con lo enunciado anteriormente se puede concluir que:

- El concesionario Red de Servicios de Occidente S.A., realizó el tercer pago del acuerdo de los derechos de explotación y gastos de administración

correspondientes a los meses marzo y abril 2020, de acuerdo a lo establecido y autorizado mediante el acuerdo de fecha 15 de mayo de 2020 anexo a este informe.

- Lleva debidamente diligenciados, registrados y actualizados además de los libros de contabilidad y control de ventas el registro de los formularios entregados a los colaboradores(as) o dependientes.
- Realiza el control adecuado de los formularios, reportando de manera oportuna el comportamiento de utilización de estos.
- Se puede evidenciar el pago de aportes a seguridad social de las planillas aportadas.
- El concesionario diligencia adecuada y oportunamente la autoliquidación mensual de los derechos de explotación y gastos de administración, y efectúa los pagos exactos y oportunos, del mismo modo Líquida, declara y paga los derechos de explotación y gastos de administración que se generen por la operación.
- El concesionario de apuestas permanentes asume la totalidad de los costos de los juegos autorizados la caribeña y la fantástica.
- De igual forma se está cumpliendo con el envío de los distintos AP al CNJSA.

GESTIÓN DE INGRESOS DEL CONCESIONARIO RSO (AGOSTO):

Libro de ventas diarias

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (31) de agosto de 2020.

RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.				
LIBRO AUXILIAR VENTAS (1-31 AGOSTO)				
FECHA	CHANCE	CHANCE MILLONARIO	DOBLEACIERTO	TOTAL
1/08/2020	70.075.509	2.819.336	17.458.827	90.353.672
2/08/2020	38.114.914		9.592.016	47.706.930
3/08/2020	67.463.428	2.731.100	17.563.028	87.757.557
4/08/2020	67.444.555	2.697.487	18.322.272	88.464.314
5/08/2020	92.053.551	2.651.267	18.813.026	113.517.844
6/08/2020	104.945.801	3.000.008	20.207.144	128.152.954
7/08/2020	66.749.497		12.364.284	79.113.781
8/08/2020	102.602.762	3.109.250	19.050.002	124.762.013
9/08/2020	57.892.050		9.725.209	67.617.259
10/08/2020	90.457.383	2.567.234	17.024.372	110.048.989
11/08/2020	92.950.320	2.647.066	17.544.540	113.141.926
12/08/2020	95.452.100	2.588.242	17.732.354	115.772.696
13/08/2020	101.854.014	2.899.167	18.881.935	123.635.116
14/08/2020	108.238.557	3.516.815	19.881.511	131.636.882
15/08/2020	104.802.574	2.579.839	17.952.104	125.334.517
16/08/2020	62.286.193		10.740.757	73.026.950
17/08/2020	62.927.786		13.190.336	76.118.122
18/08/2020	101.058.692	3.100.848	19.507.144	123.666.685
19/08/2020	91.593.812	2.529.418	17.367.230	111.490.459
20/08/2020	97.112.674	4.281.519	19.054.625	120.448.818
21/08/2020	100.278.265	3.533.623	19.896.223	123.708.111
22/08/2020	84.838.030	2.621.854	16.860.926	104.320.811
23/08/2020	54.232.939		10.532.355	64.765.293
24/08/2020	81.891.666	2.714.293	17.655.884	102.261.843
25/08/2020	77.811.880	2.873.957	18.014.707	98.700.545
26/08/2020	98.101.470	2.647.066	18.097.901	118.846.438
27/08/2020	105.111.595	4.588.242	18.936.138	128.635.975
28/08/2020	121.228.580	3.836.143	20.150.842	145.215.565
29/08/2020	110.693.798	3.042.024	17.942.018	131.677.840
30/08/2020	72.123.095		11.262.605	83.385.699
31/08/2020	113.125.086	2.798.327	19.028.995	134.952.407
TOTAL	2.695.512.575	72.374.125	520.351.309	3.288.238.010

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar el incremento del comportamiento de apuestas permanentes debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, las ventas tuvieron el siguiente comportamiento: domingo 02 de agosto \$ 47.706.930, jueves 06 de agosto \$ 128.152.954, domingo 23 de agosto \$ 64.765.293 y viernes 28 de agosto \$ 145.215.565, por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario y doble acierto para un total de ventas mensuales de \$ 3.288.238.010.

Autoliquidación de los derechos de explotación y gastos de administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$3.288.238.290
Valor de los derechos de explotación	\$394.588.595
Valor de la rentabilidad mínima mensualmente	La rentabilidad Mínima no se suministra en el presente informe debido a que el Decreto 576 del 15 de abril de 2020 modificó las condiciones por el periodo marzo-diciembre 2020. Por esta razón no se tendrá en cuenta para verificar el

	cumplimiento de los acuerdos relacionados con la misma.
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$394.588.595
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotales derechos de explotación	\$394.588.595
Valor gastos de administración del periodo	\$3.945.886
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$398.534.481

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 31 de agosto de 2020 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACIÓN	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$98.647.149.
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$27.621.202.
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$268.320.245.
TOTAL	\$394.588.595.

Gastos de Administración:

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de agosto de 2020 por valor de \$3.945.886, fue pagado conforme al término descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Aportes a Seguridad Social y Parafiscales:

El concesionario de apuestas permanentes aporta planilla de pago de seguridad social, en el cual se evidencia que se encuentran exonerados de pago de ICBF y SENA, el número de la planilla aportada es: 9410170328 y el total cancelado fue: Sesenta y nueve millones seiscientos veinte y siete mil pesos M/L \$69.627.000.

Ganadores a los cuales se practicó retención

Se relaciona listado de ganadores durante el mes de agosto de 2020 a los que se le practicó retención

PREMIOS CON RETENCIÓN EN LA FUENTE AGOSTO 2020						
DOCUMENTO CLIENTE	NOMBRES	SERIE	VALOR PREMIO	RETENCION FUENTE	PREMIO PAGADO	FECHA PAGO
72185589	IVAN ENRIQUE SOLANO CRESPO	ATL0004688561	62.500.001,25	12.500.000,01	50.000.001,24	07/08/2020
14214420	OSCAR OSMAN NAVARRO CASTRO	ATL0002283058	10.000.000,	2.000.000,	8.000.000,	07/08/2020
14214420	OSCAR OSMAN NAVARRO CASTRO	ATL0002276039	10.000.000,	2.000.000,	8.000.000,	07/08/2020
14214420	OSCAR OSMAN NAVARRO CASTRO	ATL0002276041	10.000.000,	2.000.000,	8.000.000,	07/08/2020
14214420	OSCAR OSMAN NAVARRO CASTRO	ATL0002276042	10.000.000,	2.000.000,	8.000.000,	07/08/2020
14214420	OSCAR OSMAN NAVARRO CASTRO	ATL0002276040	10.000.000,	2.000.000,	8.000.000,	07/08/2020
14214420	OSCAR OSMAN NAVARRO CASTRO	ATL0002283059	10.000.000,	2.000.000,	8.000.000,	07/08/2020
8507695	MANUEL AGUSTIN OSORIO DE LA HOZ	ATL0004610278	3.781.512,61	756.302,	3.025.210,61	07/08/2020
8799127	JOSE GREGORIO PAYARES LARIOS	AAP0000140874	3.781.512,61	756.302,	3.025.210,61	07/08/2020
44191789	DENICE ISABEL PATINO VIZCAINO	ATL0053289748	3.781.512,61	756.302,	3.025.210,61	07/08/2020
1075628201	BRAYAN ANDRES BEJARANO	ATL0004267462	3.781.512,61	756.302,	3.025.210,61	07/08/2020
72180344	LISIMACO MAZA CAMARGO	AAP1001761779	3.403.361,34	680.672,	2.722.689,34	07/08/2020
72127678	WAYNER JOSE GOMEZ BERDUGO	ATL0004984781	2.058.823,53	411.764,	1.647.059,53	07/08/2020
77168621	ARIEL ANTONIO RIVERA MOISSL	ATL0053087609	2.058.823,53	411.764,	1.647.059,53	07/08/2020
79928370	JORGE ENRIQUE HERAZO MORALES	ATL0054347229	1.957.983,19	391.596,	1.566.387,19	07/08/2020
8530212	CARLOS ADOLFO SAAVEDRA VOLPE	ATL0052494617	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	07/08/2020
8801903	JAIR MANUEL MARIN ROJAS	ATL0053480203	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	07/08/2020
7399431	CARLOS ANUEL GUEVARA RUIZ	ATL0052489152	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	07/08/2020
7399431	CARLOS ANUEL GUEVARA RUIZ	ATL0052489151	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	07/08/2020
73197133	ALEXANDER PADILLA	ATL0000980623	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	07/08/2020
1007892309	JEISON DAVID VANEGAS CUADROS	ATL0003811745	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	07/08/2020
72150174	JUAN BAUTISTA DE LA CRUZ	ATL0053197423	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	07/08/2020
1010086834	DJAIR PEREZ CACERES	BON0113777927	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	07/08/2020
8710650	PABLO MOLANO LORA	ATL0054347210	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	07/08/2020
1075628201	BRAYAN ANDRES BEJARANO	ATL0004267463	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	07/08/2020
72168625	YONIS RAFAEL DE ORO VERGARA	ATL0004233396	1.712.941,17	342.588,	1.370.353,17	07/08/2020

Reporte de Formularios:

Se relaciona durante el mes de agosto del año 2020 la utilización de los formularios de la siguiente manera:

REPORTES FORMULARIOS AGOSTO 2020																
Periodo de corte	Año	Inv. Inicial chance manual	Inv. Chance Sistematizado	Inv. Inicial Chance Juego en tiempo Real	Recibidos Chance Manual	Recibidos Chance Sistematizad	Recibidos Chance Tiempo Real	Utilizados Vta. Manual	Utilizados Vta. Sistematiza	Utilizados Vta. tiempo Real	Anulados Vta. Manual	Anulados Vta. Sistematiz	Anulados Vta. T Real	Inv. Final Ch. manual	Inv. Final Sistematizad o	Inv. Final tiempo Real
08	2020	0	0	14042877	0	0	15750000	0	0	3039416	0	0	1247	0	0	26752214

Plan de premios:

En cumplimiento a nuestras labores de supervisión teniendo en cuenta la normatividad que regula el asunto, concretamente con el Decreto No. 1068 de 2015, artículo 2.7.2.2.1. y subsiguientes se procedió a confrontar el plan de premios que viene ofertando el concesionario, se logra corroborar que este SI cumple con los parámetros establecidos por dicha normatividad, teniendo en cuenta además que, de acuerdo a la documentación reportada por el concesionario, no se encontraron anomalías que permitan inferir que haya inconsistencias.

Con el objetivo de dinamizar el mercado de las apuestas se otorgó autorización al concesionario para la asociación y oferta del plan de premios denominado “doble acierto con premio acumulado”.

SIPLAFT

El sistema de prevención y control del lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas (SIPLAFT), es necesario precisar que Edusuerte en calidad de concedente ha realizado:

- Las políticas y procedimientos presentados por el concesionario fueron aprobadas mediante resolución No. 106 del dos (02) de mayo de 2019 remitida al CNJSA el día tres (03) de mayo de 2019 mediante oficio radicado No. 201905020022141 conjunto las políticas y procedimientos.
- El oficial de cumplimiento la señora CELENIA MOSQUERA ALBORNOZ, identificada con cedula No. 1.077.450.271, cuya hoja de vida fue estudiada por Edusuerte y aprobada mediante resolución No.107 del dos (02) de mayo de 2019, y remitida al CNJSA el día tres (03) de mayo de 2019 mediante oficio radicado No. 201905020022141
- Por su parte el concesionario de apuestas permanentes Red de servicios de Occidente aportó los siguientes reportes de información dando cumplimiento al artículo 11 del acuerdo 317 de 2016:
- Reporte de operaciones sospechosas como negativo, durante el mes de agosto, No de radicado 1561498 código de entrega No. 1153524 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Albornoz, enviado el veinte y cuatro (24) de agosto de 2020. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1/07/2020, Fecha final a la que corresponde el reporte:31/07/2020. Registros involucrados en reporte: (0).
- Reporte Ganadores de premios como positivo, durante el mes de agosto, No de radicado 1562855 código de entrega No. 102011 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Albornoz, enviado el treinta y uno (31) de agosto de 2020. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1/07/2020, Fecha final a la que corresponde el reporte:31/07/ 2020. Registros involucrados en reporte: (1599).

CONCLUSIONES:

De acuerdo con lo enunciado anteriormente se puede concluir que:

- El concesionario Red de Servicios de Occidente S.A., realizó el cuarto pago del acuerdo de los derechos de explotación y gastos de administración correspondientes a los meses marzo y abril 2020, de acuerdo con lo establecido y autorizado mediante el acuerdo de fecha 15 de mayo de 2020 anexo a este informe.
- La entidad ha determinado que a la fecha no se ha recibido ningún tipo de comunicación o notificación de irregularidades durante la operación del juego por parte del concesionario.
- Se ha determinado que el concesionario no ha presentado a la fecha la creación o desarrollo de algún programa o proyecto orientado a la lucha contra el juego ilícito. Debido a la emergencia sanitaria decretada por el COVID -19, la única actividad desarrollada para esta obligación fue una reunión de socialización a la que acompañó La concedente con el objetivo de brindar capacitación a las autoridades de la importancia de combatir este flagelo.
- Se puede evidenciar el pago de aportes a seguridad social de las planillas aportadas.
- A pesar de que el concesionario suministra la planilla de aportes a la seguridad social del personal que hace parte de su nómina, en la cual relacionan 261 afiliados en los meses Julio y agosto de 2020, es necesario que se suministre dichas certificaciones de manera trimestral, esto es, cuatro (4) certificaciones por vigencia
- El concesionario diligencia adecuada y oportunamente la autoliquidación mensual de los derechos de explotación y gastos de administración, y efectúa los pagos exactos y oportunos, del mismo modo Líquida, declara y paga los derechos de explotación y gastos de administración que se generen por la operación.
- El concesionario de apuestas permanentes asume la totalidad de los costos de los juegos autorizados la caribeña y la fantástica.
- Se puede evidenciar que la totalidad de los agentes colocadores se encuentran carnetizados, pero de las visitas realizadas en el mes de agosto 2020 que corresponden a (974) colocadores, 546 se encuentran registrados en el RUES y 385 no se encuentran en la base de datos inscritos; además 43 colocadores se encuentran registrados con una actividad diferente.
- Se determinó que, en los informes recibidos por el área de fiscalización a la red de mercadeo, se pudo constatar que en algunas agencias y puntos de venta es necesario que el concesionario Red De Servicios De Occidente S.A, realice cambio de la pieza que contiene la licencia de funcionamiento, toda vez que el aviso que actualmente presenta corresponde a la anterior concesión

- La entidad determinó que la relación recibida de parte del concesionario no reporta la totalidad de puntos y agencias debido a que, realizando visitas al área de fiscalización a la red de mercadeo, ha encontrado puntos que no están en el listado recibido en el mes de abril de 2020 y además se relaciona gran cantidad de puntos inexistentes y otros con direcciones repetidas o direcciones equivocadas. Es necesario saber la totalidad de los puntos habilitados, cuáles han recibido autorización y cuáles no cuentan con la misma.
- Lleva debidamente diligenciados, registrados y actualizados además de los libros de contabilidad y control de ventas el registro de los formularios entregados a los colaboradores(as) o dependientes. Se recibe reporte mensual de consumo de formularios el cual contiene la totalidad de los formularios anulados, pero no se ha realizado inspección a la destrucción de estos.
- De acuerdo a los informes recibidos en la entidad por el área de fiscalización a la red de mercadeo de Red se servicios de occidente, se ha podido verificar que frecuentemente los puntos de ventas se encuentran sin sistema o sin fluido eléctrico lo que no garantiza la operación del juego de apuestas.
- De igual forma se está cumpliendo con el envío de los distintos AP al CNJSA, se recomienda incluir en el reporte en Línea los siguientes AP:
 - REPORTE TIPO AP-07 – premios no reclamados
 - REPORTE TIPO AP-03 – Estados Financieros trimestrales
 - REPORTE TIPO AP-08 – Agencias
 - REPORTE TIPO AP-09 – Colocadores

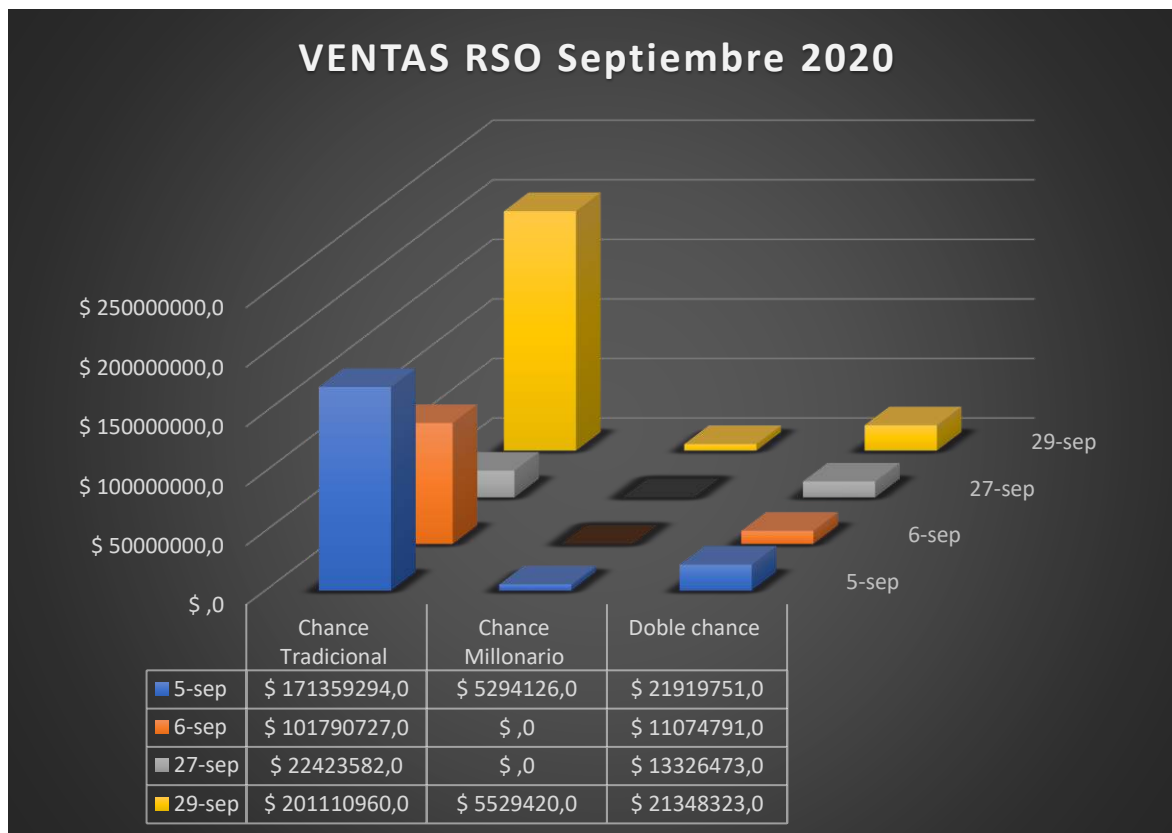
GESTIÓN DE INGRESOS DEL CONCESIONARIO RSO (SEPTIEMBRE):

Libro de ventas diarias

De acuerdo a las obligaciones contables, el concesionario de apuestas permanentes Red de Servicios de Occidente S.A, aportó el libro auxiliar de ventas diarias correspondientes desde el día primero (01) hasta el (30) de septiembre de 2020.

RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.				
LIBRO AUXILIAR VENTAS (1-30 SEPTIEMBRE)				
ZONA ATLANTICO				
FECHA	CHANCE	CHANCE MILLONARIO	DOBLEACIERTO	TOTAL
1/09/2020	122.635.519	4.113.457	20.409.245	147.158.221
2/09/2020	124.115.074	3.415.975	20.818.913	148.349.962
3/09/2020	157.796.314	3.390.765	20.972.269	182.159.347
4/09/2020	166.130.704	4.222.698	22.176.473	192.529.875
5/09/2020	171.359.294	5.294.126	21.919.751	198.573.171
6/09/2020	101.790.727		11.074.791	112.865.518
7/09/2020	152.005.234	3.344.545	19.607.145	174.956.924
8/09/2020	150.281.145	3.294.126	19.738.236	173.313.507
9/09/2020	152.776.775	2.773.117	19.431.514	174.981.406
10/09/2020	154.771.230	3.357.151	19.942.441	178.070.822
11/09/2020	175.045.272	3.798.328	20.567.649	199.411.248
12/09/2020	169.227.861	5.029.420	20.548.324	194.805.605
13/09/2020	104.909.536		11.020.168	115.929.704
14/09/2020	157.662.314	2.848.747	18.633.614	179.144.675
15/09/2020	160.108.857	3.193.285	18.930.253	182.232.395
16/09/2020	162.757.692	3.151.268	20.128.575	186.037.535
17/09/2020	165.863.744	3.277.319	20.047.480	189.188.543
18/09/2020	177.941.663	3.823.538	21.036.137	202.801.338
19/09/2020	170.319.004	3.100.848	19.517.650	192.937.502
20/09/2020	91.713.712		10.357.143	102.070.856
21/09/2020	153.020.022	4.995.806	19.461.765	177.477.593
22/09/2020	155.760.296	3.432.780	18.606.305	177.799.381
23/09/2020	156.215.301	3.142.864	18.873.950	178.232.115
24/09/2020	185.701.845	3.256.310	19.866.388	208.824.543
25/09/2020	169.342.351	3.924.379	22.155.045	195.421.775
26/09/2020	156.973.268	5.050.427	21.156.306	183.180.001
27/09/2020	22.423.582		13.326.473	35.750.054
28/09/2020	152.648.506	2.684.881	18.941.176	174.274.563
29/09/2020	201.110.960	5.529.420	21.348.323	227.988.702
30/09/2020	155.321.857	3.235.302	20.660.927	179.218.086
TOTAL	4.497.729.658	96.680.880	571.274.428	5.165.684.966

Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1: Una vez analizada la información se logra evidenciar incremento del comportamiento de apuestas permanentes debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, las ventas tuvieron el siguiente comportamiento: domingo 05 de septiembre \$ 198.573.171, lunes 06 de septiembre \$ 112.865.518, domingo 27 de septiembre \$ 35.750.054 y martes 29 de septiembre \$ 227.988.702, por la modalidad de Chance Tradicional, chance millonario y doble acierto para un total de ventas mensuales de \$ 5.165.684.966.

Autoliquidación de los derechos de explotación y gastos de administración.

De acuerdo con la información suministrada por parte del concesionario de apuestas permanentes RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. la autoliquidación se evidencia:

Ingresos Brutos por venta de chance:	\$5.165.685.868
Valor de los derechos de explotación	\$619.882.304
Valor de la rentabilidad mínima mensualmente	La rentabilidad Mínima no se suministra en el presente informe debido a que el Decreto 576 del 15 de abril de 2020 modificó las condiciones por el periodo marzo-diciembre

	2020. Por esta razón no se tendrá en cuenta para verificar el cumplimiento de los acuerdos relacionados con la misma.
Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	\$619.882.304
Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	\$0
Valor del anticipo para el periodo siguiente	\$0
Subtotales derechos de explotación	\$619.882.304
Valor gastos de administración del periodo	\$6.198.823
Total, derechos de explotación y gastos de administración	\$626.081.127

Derechos de Explotación:

El monto de derechos de explotación del periodo comprendido entre 01 hasta el 30 de septiembre de 2020 fue pagado de manera oportuna según el término acordado en el contrato de concesión 035 de 2018. Los valores recaudados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONSIGNACIÓN	VALOR
Consignación y/o transferencia del 25% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 0302000200000633 de BBVA a nombre del departamento del Atlántico	\$154.870.576.
Consignación y/o transferencia del 7% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 302-34-0200000633 con destino al fondo de investigaciones en salud Colciencias	\$43.391.761.
Consignación y/o transferencia del 68% por los derechos de explotación consignados a la cuenta de ahorros 031-8694660-9 de Bancolombia a nombre del ADRES	\$421.519.967.
TOTAL	\$626.081.127.

Gastos de Administración:

El monto de gastos de administración correspondiente al mes de septiembre de 2020 por valor de \$6.198.823, fue pagado conforme al término descrito en el contrato de concesión No. 035 de 2018 oportunamente.

Aportes a Seguridad Social y Parafiscales:

El concesionario de apuestas permanentes aporta planilla de pago de seguridad social, en el cual se evidencia que se encuentran exonerados de pago de ICBF y SENA, el número de la planilla aportada es: 9411197559 y el total cancelado fue: Setenta millones trescientos quince mil seiscientos pesos M/L \$70.315.600. (Se reportan 267 AFILIADOS)

Ganadores a los cuales se practicó retención

Se relaciona listado de ganadores durante el mes de septiembre de 2020 a los que se le practicó retención:

PREMIOS CON RETENCION SEPTIEMBRE DE 2020 (RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.)						
CEDULA	NOMBRES	SERIE	VALOR PREMIO	RETENCION FUENTE	PREMIO PAGADO	FECHA PAGO
8532646	WILSON ENRIQUE ARRIETA RODRIGUEZ	ATL0059361288	2.058.823,53	411.784,	1.647.059,53	13/09/2020
8748204	JORGE JOSE RANGEL GUTIERREZ	ATL0053122550	3.781.512,61	756.302,	3.025.210,61	17/09/2020
72163171	ANTONIO LEON CAÑAS	ATL0056341783	1.924.369,75	384.873,	1.539.496,75	02/09/2020
8708373	EDGARDO JOSE PAYARES DIAZ	ATL0059676233	3.781.512,61	756.302,	3.025.210,61	12/09/2020
8831244	ALBERTO PALMAS MENDOZA	ATL0053700396	2.181.092,44	436.218,	1.744.874,44	24/09/2020
3727087	RAFAEL TAPIAS TAPIAS	ATL0080480548	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	13/09/2020
72152652	MARCELINO VILLAREAL CUESTA	ATL0062652007	3.781.512,61	756.302,	3.025.210,61	25/09/2020
10419331	CARLOS ENRIQUE VILLALBA PEREZ	ATL0055609348	37.815.126,	7.563.025,	30.252.101,	08/09/2020
19419331	CARLOS ENRIQUE VILLALBA PEREZ	ATL0055609349	37.815.126,	7.563.025,	30.252.101,	08/09/2020
19419331	CARLOS ENRIQUE VILLALBA PEREZ	ATL0055609350	37.815.126,	7.563.025,	30.252.101,	08/09/2020
19419331	CARLOS ENRIQUE VILLALBA PEREZ	ATL0055609351	37.815.126,	7.563.025,	30.252.101,	08/09/2020
8671651	ADOLFO JOSE BRIEVA LOPEZ	ATL0055856637	3.361.344,54	672.268,	2.689.076,54	08/09/2020
3763457	ARNALDO DE JESUS ADARRAGA GUERRERO	ATL0005485369	2.058.823,53	411.784,	1.647.059,53	01/09/2020
45495112	GRISSEL GONZALEZ LAMBIS	ATL0058653575	10.000.000,	2.000.000,	8.000.000,	16/09/2020
9290138	RAINER LAIN MARQUEZ ALVAREZ	ATL0058653576	7.500.000,	1.500.000,	6.000.000,	16/09/2020
8850846	CRISTIAN CERMENO RIUZ	ATL0058653577	7.500.000,	1.500.000,	6.000.000,	16/09/2020
3738673	OSCAR ENRIQUE HERAZO BARCELO	ATL0082593219	3.781.512,61	756.302,	3.025.210,61	24/09/2020
92190592	LUIS ALBERTO SANCHEZ CARO	ATL0082788079	3.781.512,61	756.302,	3.025.210,61	30/09/2020
72139837	JOSE DEL CARMEN ARRIETA OROZCO	ATL0009457098	2.470.588,23	494.117,	1.976.471,23	24/09/2020
72260614	OMAR RODRIGUEZ TORRES	ATL0059246121	11.344.537,82	2.268.907,	9.075.630,82	11/09/2020
5078782	URIEL SEGUNDO CHARRIS PORRAS	ATL0057630458	7.563.025,21	1.512.605,	6.050.420,21	08/09/2020
3745434	ALONSO ENRIQUE VILORIA CASTILLO	ATL0053883978	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	04/09/2020
91041217	LUIS JESUS CORZO BUENO	ATL0005978825	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	18/09/2020
72098310	CARLOS JAVIER CARO CHARRIS	ATL0058211370	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	21/09/2020
91041217	LUIS JESUS CORZO BUENO	ATL0005978827	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	18/09/2020
91041217	LUIS JESUS CORZO BUENO	ATL0005978828	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	18/09/2020
22674451	LUZ MARINA LONDOÑO MONSALVE	ATL0058815519	5.672.268,91	1.134.453,	4.537.815,91	14/09/2020
9144722	JOSE LESAMA ACOSTA	ATL0082036062	1.957.983,19	391.596,	1.566.387,19	25/09/2020
1043011043	ALEXANDER RAFAEL DONADO GALVEZ	AAP2002354309	1.890.756,3	378.151,	1.512.605,3	08/09/2020

Reporte de Formularios:

Se relaciona durante el mes de septiembre del año 2020 la utilización de los formularios de la siguiente manera:

REPORTES FORMULARIOS AGOSTO 2020																
Periodo de corte	Año	Inv. Inicial chance manual	Inv. Chance Sistematizado	Inv. Inicial Chance Juego en tiempo Real	Recibidos Chance Manual	Recibidos Chance Sistematizado	Recibidos Chance Tiempo Real	Utilizados Vta. Manual	Utilizados Vta. Sistematiza	Utilizados Vta. tiempo Real	Anulados Vta. Manual	Anulados Vta. Sistematiz	Anulados Vta. T Real	Inv. Final Ch. manual	Inv. Final Sistematizado	Inv. Final tiempo Real
09	2020	0	0	26752214	0	0	0	0	0	4770745	0	0	2321	0	0	21979148

Plan De Premios:

En cumplimiento a nuestras labores de supervisión teniendo en cuenta la normatividad que regula el asunto, concretamente con el Decreto No. 1068 de 2015, artículo 2.7.2.2.1. y subsiguientes se procedió a confrontar el plan de premios que viene ofertando el concesionario, se logra corroborar que este SI cumple con los parámetros establecidos por dicha normatividad, teniendo en cuenta además que, de acuerdo a la documentación reportada por el concesionario, no se encontraron anomalías que permitan inferir que haya inconsistencias.

Con el objetivo de dinamizar el mercado de las apuestas se otorgó autorización al concesionario para la asociación y oferta del plan de premios denominado “doble acierto con premio acumulado”.

SIPLAFT

El sistema de prevención y control del lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas (SIPLAFT), es necesario precisar que Edusuerte en calidad de concedente ha realizado:

- Las políticas y procedimientos presentados por el concesionario fueron aprobadas mediante resolución No. 106 del dos (02) de mayo de 2019 remitida al CNJSA el día tres (03) de mayo de 2019 mediante oficio radicado No. 201905020022141 conjunto las políticas y procedimientos.
- El oficial de cumplimiento la señora CELENIA MOSQUERA ALBORNOZ, identificada con cedula No. 1.077.450.271, cuya hoja de vida fue estudiada por Edusuerte y aprobada mediante resolución No.107 del dos (02) de mayo de 2019, y remitida al CNJSA el día tres (03) de mayo de 2019 mediante oficio radicado No. 201905020022141

Por su parte el concesionario de apuestas permanentes Red de servicios de Occidente aportó los siguientes reportes de información dando cumplimiento al artículo 11 del acuerdo 317 de 2016:

- Reporte de operaciones sospechosas como negativo, durante el mes de septiembre, No de radicado 1574937 código de entrega No. 1159779 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Albornoz, enviado el veinte y cinco (25) de septiembre de 2020. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1/08/2020, Fecha final a la que corresponde el reporte:31/08/2020. Registros involucrados en reporte: (0).
- Reporte Ganadores de premios como positivo, durante el mes de septiembre, No de radicado 1575578 código de entrega No. 102488 oficial de cumplimiento Celenia Mosquera Albornoz, enviado el veinte y nueve (29) de septiembre de 2020. Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1/08/2020,

Fecha final a la que corresponde el reporte: 31/08/ 2020. Registros involucrados en reporte: (1954).

CONCLUSIONES:

De acuerdo con lo enunciado anteriormente se puede concluir que:

- El concesionario Red de Servicios de Occidente S.A., realizó el cuarto pago del acuerdo de los derechos de explotación y gastos de administración correspondientes a los meses marzo y abril 2020, de acuerdo con lo establecido y autorizado mediante el acuerdo de fecha 15 de mayo de 2020 anexo a este informe.
- La entidad ha determinado que a la fecha no se ha recibido ningún tipo de comunicación o notificación de irregularidades durante la operación del juego por parte del concesionario.
- Se ha determinado que el concesionario no ha presentado a la fecha la creación o desarrollo de algún programa o proyecto orientado a la lucha contra el juego ilícito. Debido a la emergencia sanitaria decretada por el COVID -19, la única actividad desarrollada para esta obligación fue una reunión de socialización a la que acompañó La concedente con el objetivo de brindar capacitación a las autoridades de la importancia de combatir este flagelo.
- Se puede evidenciar el pago de aportes a seguridad social de las planillas aportadas.
- A pesar de que el concesionario suministra la planilla de aportes a la seguridad social del personal que hace parte de su nómina, en la cual relacionan 267 afiliados en el mes de septiembre de 2020, es necesario que se suministre certificaciones de manera trimestral, esto es, cuatro (4) certificaciones por vigencia
- El concesionario diligencia adecuada y oportunamente la autoliquidación mensual de los derechos de explotación y gastos de administración, y efectúa los pagos exactos y oportunos, del mismo modo LÍQUIDA, declara y paga los derechos de explotación y gastos de administración que se generen por la operación.
- El concesionario de apuestas permanentes asume la totalidad de los costos de los juegos autorizados la caribeña y la fantástica.
- Se puede evidenciar que la totalidad de los agentes colocadores se encuentran carnetizados, pero de las visitas realizadas en el mes de septiembre 2020 que corresponden a (974) colocadores, 546 se encuentran registrados en el RUES y 385 no se encuentran en la base de datos inscritos; además 43 colocadores se encuentran registrados con una actividad diferente.
- Se determinó que, en los informes recibidos por el área de fiscalización a la red de mercadeo, se pudo constatar que en algunas agencias y puntos de venta es necesario que el concesionario Red De Servicios De Occidente S.A,

realice cambio de la pieza que contiene la licencia de funcionamiento, toda vez que el aviso que actualmente presenta corresponde a la anterior concesión

- La entidad determinó que la relación recibida de parte del concesionario no reporta la totalidad de puntos y agencias debido a que, realizando visitas al área de fiscalización a la red de mercadeo, ha encontrado puntos que no están en el listado recibido en el mes de abril de 2020 y además se relaciona gran cantidad de puntos inexistentes y otros con direcciones repetidas o direcciones equivocadas. Es necesario saber la totalidad de los puntos habilitados, cuáles han recibido autorización y cuáles no cuentan con la misma.
- Lleva debidamente diligenciados, registrados y actualizados además de los libros de contabilidad y control de ventas el registro de los formularios entregados a los colaboradores(as) o dependientes. Se recibe reporte mensual de consumo de formularios el cual contiene la totalidad de los formularios anulados, pero no se ha realizado inspección a la destrucción de estos.
- De acuerdo a los informes recibidos en la entidad por el área de fiscalización a la red de mercadeo de Red se servicios de occidente, se ha podido verificar que frecuentemente los puntos de ventas se encuentran sin sistema o sin fluido eléctrico lo que no garantiza la operación del juego de apuestas.
- De igual forma se está cumpliendo con el envío de los distintos AP al CNJSA, se recomienda incluir en el reporte en Línea los siguientes AP:
 - REPORTE TIPO AP-07 – premios no reclamados
 - REPORTE TIPO AP-03 – Estados Financieros trimestrales
 - REPORTE TIPO AP-08 – Agencias
 - REPORTE TIPO AP-09 – Colocadores

RECAUDO DE DERECHO DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMON 2020

RECAUDO DE DERECHO DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMON 2020						
MES	RECAUDO DE (GOBERNACIÓN(25%) +ADRES (68%)+COLCIENCIAS (7%)	RECAUDO DE APUESTAS PERMANENTES GOBERNACIÓN	RECAUDO GASTOS DE ADMON AP EDUSUERTE	RECAUDO DE JUEGOS PROM GOBERNACIÓN	RECAUDO GASTOS DE ADMON JUEGOS PROM EDUSUERTE	N° DE SORTEOS Y/O JUEGOS REALIZADOS
ENERO	\$841.457.183	\$210.364.296	\$8.414.572	\$6.206.556	\$62.568	6
FEBRERO	\$810.701.494	\$202.675.374	\$8.107.015	\$10.877.328	\$97.445	7
MARZO	\$583.702.798	\$145.925.700	\$5.837.027	\$1.019.900	\$21.519	5
ABRIL	\$19.527.062	\$4.881.766	\$195.270	\$0	\$0	0
MAYO	\$248.730.630	\$62.182.658	\$2.487.306	\$0	\$0	0
JUNIO	\$282.702.843	\$70.675.711	\$2.827.028	\$96.230	\$0	0
JULIO	\$276.169.946	\$69.042.487	\$2.762.699	\$10.930.668	\$115.868	7
AGOSTO	\$394.588.595	\$98.647.149	\$3.945.886	\$15.422.316	\$154.923	5
SEPTIEMBRE	\$626.081.127	\$154.870.576	\$6.198.823	\$4.360.241	\$43.602	4
OCTUBRE	\$747.789.298	\$186.947.325	\$7.552.671	\$4.455.529	\$44.268	8
NOVIEMBRE	\$822.568.228	\$205.642.058	\$8.307.938			0
DICIEMBRE	\$904.825.051	\$226.206.263	\$9.138.732			0
TOTAL RECAUDO	\$6.558.844.254	\$1.638.061.363	\$65.774.967	\$53.368.768	\$540.193	42

	Periodo De Aislamiento Por Covid-19
	Proyectado Mes De Noviembre - Diciembre

En el cuadro anterior podemos identificar lo resaltado en rojo corresponde a los meses de marzo, abril y mayo los cuales el país estuvo en cuarentena por el virus covid-19, debido a este aislamiento el recaudo fue disminuyo notablemente. Posteriormente fue aumentando a medida que se iban reabriendo los sectores económicos en todo el país.

En el color verde hemos realizado una proyección de los meses de noviembre y diciembre con un aumento del 10% en los ingresos.

Impacto De La Declaratoria De Emergencia Sanitaria

El año 2020 comenzó muy bien para las ventas del chance, el promedio de los primeros tres meses revelaba un aumento del 39% con respecto al año inmediatamente anterior, de \$4.472 millones de pesos presentó incremento a \$6.210 millones en el 2020.

Pero al declararse la Emergencia Sanitaria por parte del gobierno nacional, se pudo observar, que en abril las ventas cayeron un 97%, al pasar de \$5.715 millones, a solo \$163 millones y mayo, que fue el otro mes de caída, se alcanzaron a vender, \$2.073 millones en 2020, en relación con \$6.518 millones del 2019, solo se vendió el 32% del 2019.

El promedio, de enero a junio de ambos años, disminuyó un 23% en 2020 y la caída total de las ventas de ese periodo fue de un 19%.

EDUSUERTE				
VENTAS MENSUALES DE LA CONCESION				
AÑOS 2019 Y 2020 EN MILLONES DE \$				
2020	CHANCE	CHANCE MILLONARIO	DOBLE ACIERTO	TOTAL
ENERO	6.361	76	574	7.011
FEBRERO	6.123	80	552	6.755
MARZO	4.412	57	395	4.864
ABRIL	163			163
MAYO	1.882	26	165	2.073
JUNIO	1.956	48	352	2.356
TOTAL	20.897	287	2.038	23.222
2019	CHANCE	CHANCE MILLONARIO	DOBLE ACIERTO	TOTAL
ENERO	4.156	29	303	4.488
FEBRERO	3.996	33	286	4.315
MARZO	4.269	38	307	4.614
ABRIL	5.715			5.715
MAYO	5.929	64	525	6.518
JUNIO	5.237	62	493	5.792
TOTAL	29.302	226	1.914	31.442

IMPACTO COVID-19

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Variación Ingresos Brutos por Venta en Línea y tiempo real 2020	7,012	6,755	4,864	162	2,071	2,355

Cifras en millones de pesos

Valor Mínimo de Venta	6,310
Rentabilidad Mínima	757

ACUMULADO DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ENERO – JUNIO 2020

ACUMULADO DERECHOS DE EXPLOTACION Y GASTOS DE ADMINISTRACION ENERO - JUNIO 2020					
MES	GOBERNACION DEL ATLANTICO (25%)	ADRES (68%)	COLCIENCIAS (7%)	EDUSUERTE (1%)	TOTAL DDE
ENERO	\$210.364.296	\$572.190.884	\$58.902.003	\$8.414.572	\$849.871.755
FEBRERO	\$202.675.374	\$551.277.016	\$56.749.105	\$8.107.015	\$818.808.510
MARZO	\$145.925.700	\$396.917.703	\$40.859.196	\$5.837.028	\$589.539.627
ABRIL	\$4.881.766	\$13.278.402	\$1.366.894	\$195.271	\$19.722.333
MAYO	\$62.182.658	\$169.136.828	\$17.411.144	\$2.487.306	\$251.217.936
JUNIO	\$70.675.711	\$192.237.933	\$19.789.199	\$2.827.028	\$285.529.871
TOTAL	\$696.705.505	\$1.895.038.766	\$195.077.541	\$27.868.220	\$2.814.690.032

INFORME COMPARATIVO DE GASTOS 2019-2020

RUBRO	DETALLE	AÑO		VARIACIÓN DICIEMBRE	VARIACIÓN DICIEMBRE %
		EJECUTADO 2020	EJECUTADO 2019		
2.1.1	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	85.938.636	81.752.899	4.185.737	5%
2.1.10	BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	477.437	441.448	35.989	8%
2.1.11	CESANTIAS	16.794.507	15.974.576	819.931	5%
2.1.12	INTERESES / CESANTIAS	1.993.626	1.916.949	76.677	4%
2.1.13	SEGURIDAD SOCIAL PILA	67.417.200	61.693.800	5.723.400	9%
2.1.14	OBLIGACION LABORAL POR PAGAR	68.328.183	-	68.328.183	100%
2.1.16	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	-	-	0%
2.1.2	GASTOS DE REPRESENTACION	85.938.636	81.752.899	4.185.737	5%
2.1.3	SERVICIOS TECNICOS	233.200.000	216.669.997	16.530.003	8%
2.1.4	HONORARIOS PROFESIONALES	608.450.000	238.536.666	369.913.334	155%
2.1.5	PRIMA DE SERVICIOS	14.740.863	14.022.894	717.969	5%
2.1.6	PRIMA DE VACACIONES	7.991.919	7.595.734	396.185	5%
2.1.7	PRIMA DE NAVIDAD	16.640.729	15.824.446	816.283	5%
2.1.8	VACACIONES	7.991.919	7.595.734	396.185	5%
2.1.9	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	5.013.087	4.768.919	244.168	5%
2.2.1	MATERIALES Y SUMINISTROS	34.700.000	1.383.613	33.316.387	100%
2.2.4	APORTES A LA CONTRALORIA	1.985.960	3.778.457	- 1.792.497	-47%
2.2.6	POLIZA SEGUROS	8.156.052	10.676.648	- 2.520.596	-24%
2.2.7	GASTOS BANCARIOS	7.100.000	8.400.000	- 1.300.000	-15%
2.2.8.4	GASTOS DELEGADOS DE JUEGOS AUTORIZADOS	39.360.000	25.600.000	13.760.000	54%
2.2.8.5	OTROS GASTOS GENERALES	21.000.000	-	21.000.000	100%
2.3.1	IMPRESIÓN ROLLOS BOND Y ROLLOS TERMICOS	1.010.377.235	148.776.775	861.600.460	
2.3.2.1	CUENTAS POR PAGAR	171.811.450	960.679.268	- 788.867.818	-82%
2.3.2.2	CONTROL JUEGO ILEGAL	46.800.000	35.380.000	11.420.000	32%
2.3.4	ADECUACIONES A OFICINA Y COMPRA DE EQUIPOS	37.800.000	-	37.800.000	100%
TOTAL		2.600.007.439	1.943.221.722	656.785.717	34%

INFORME COMPARATIVO DE RECAUDOS 2019-2020

RUBRO	DETALLE	AÑO		VARIACION DICIEMBRE \$	VARIACION DICIEMBRE %
		RECAUDOS 2020	RECAUDOS 2019		
1.1.1	INGRESOS VENTAS DE ROLLOS BOND CHANCE y TERMICOS	1.040.688.552	50.000.000	990.688.552	1981%
1.1.2	INGRESOS LEY 643 ADMINISTRACIÓN - DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	64.708.345	101.687.936	- 36.979.591	-36%
1.1.4	CUENTAS POR COBRAR	264.167.690	1.031.694.246	- 767.526.556	-74%
1.1.5	INGRESOS CADUCOS	15.104.286	25.193.658	- 10.089.372	-40%
1.1.6	INGRESO IMPUESTO REGISTRO GOBERNACIÓN	379.167.485	689.054.924	- 309.887.439	-45%
1.1.7	INGRESO JUEGOS PROMOCIONES	662.659	3.051.789	- 2.389.130	-78%
1.1.8	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0275	804.000.000	-	804.000.000	100%
1.2.2	INGRESO JUEGOS AUTORIZADOS	39.360.000	28.800.000	10.560.000	37%
1.3.1	RENDIMIENTO FINANCIERO	479.560	1.865.717	- 1.386.157	-74%
TOTAL		2.608.338.577	1.931.348.270	676.990.307	35%

DESARROLLO NORMATIVO DEL PERIODO DEL 2020

RELACIÓN DE CONSECUTIVOS RESOLUCIONES ENERO – JULIO 2020

EduSuerte, como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental y como toda entidad oficial, ejerce sus actividades mediante la expedición de actos administrativos o resoluciones.

A continuación, las normas expedidas durante el periodo:

RELACIÓN DE CONSECUTIVOS RESOLUCIONES ENERO – JUNIO 2020					
RESOLUCIÓN NO.	FECHA	OBJETO	CONCEPTO	HIPERVÍNCULO	OBSERVACIONES
'001	2/01/2020	CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LAS CUENTAS POR COBRAR DE 2019	RESOLUCIÓN 001 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR COBRAR VIG 2019.PDF	
'002	2/01/2020	CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LAS CUENTAS POR PAGAR DE 2019	RESOLUCIÓN 002 POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR VIG 2020.PDF	
'003	17/01/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD INVERCOMER DEL CARIBE SAS	RESOLUCIÓN 003 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD INVERCOM.PDF	
'004	22/01/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD PAPELERÍA EL CID	RESOLUCIÓN 004 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD PAPELERÍA.PDF	
'007	3/02/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 007 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD COORDINADORA MERCANTIL S.A.	RESOLUCIÓN 007 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD COORDINAD.PDF	
'008	6/02/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 008 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SMADIA MEDICAL GROUP S.A.S.	RESOLUCIÓN 008 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SMADIA GROUP SAS.PDF	
'009	7/02/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 009 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO	RESOLUCIÓN 009 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL PANORAMA. PDF	

			COMERCIAL PANORAMA		
'010	7/02/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 010 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL PANORAMA	RESOLUCIÓN 010 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD C.C. PANORAMA.PDF	
'011	10/02/2020	APROBACIÓN PAGO DE PREMIO	RESOLUCIÓN 011 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL CONCESIONARIO RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. EL PAGO DE UN PREMIO A UN GANADOR	RESOLUCIÓN 011 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL CONCESIONARIO RSO S.A. PAGO DE PREMIO A GANADOR.PDF	
'012	10/02/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 012 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO MALLPLAZA	PDF\RESOLUCIÓN 012 POR LA CUAL SE AUTORIZA UN JUEGO PROMOCIONAL A LA SOCIEDAD MALLPLAZA SERVICIOS S.A..PDF	
'013	10/02/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 013 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	RESOLUCIÓN 013 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD OLÍMPICA.PDF	
'014	10/02/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 014 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	RESOLUCIÓN 014 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD OLÍMPICA.PDF	
'015	10/02/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 015 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	RESOLUCIÓN 015 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD OLÍMPICA.PDF	

'016	13/02/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 016 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL PANORAMA	RESOLUCIÓN 016 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL PANORAMA.PDF	
'017	13/02/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 017 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL PANORAMA	RESOLUCIÓN 017 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL PANORAMA.PDF	
'018	18/02/2020	ADICIÓN DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 018 POR LA CUAL SE HACE ADICIÓN DE PRESUPUESTO	PDF\RESOLUCIÓN 018 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS DE LA EM.PDF	
'019	19/02/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S	PDF\RESOLUCIÓN 019 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD INVERCOMER.PDF	
'020	28/02/2020	RECORTE DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 020 RECORTE DE PRESUPUESTO	PDF\RESOLUCIÓN 020 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE REDUCCIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA.PDF	
'021	5/03/2020	APROBACIÓN PUNTOS DE VENTAS	POR LA CUAL SE VINCULAN Y ADSCRIBEN PUNTOS DE VENTAS	PDF\RESOLUCIÓN 021 POR MEDIO DEL CUAL SE VINCULA Y ADSCRIBEN PUNTOS DE VENTAS.PDF	
'022	18/03/2020	CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR	RESOLUCIÓN 022 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LICITACIÓN PÚBLICA	PDF\RESOLUCIÓN 022 POR MEDIO DE LA CUAL CREA COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUACION.PDF	
'023	19/03/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD PACTIA S.A.S.		
'024	19/03/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD	PDF\RESOLUCIÓN 024 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA JUEGO PROMOCIONAL A LA SOCIEDAD MALLPLAZA.PDF	

			MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.		
'025	24/03/2020	AUTORIZACIÓN SUSPENSIÓN JUEGO AUTORIZADO LA FANTÁSTICA	RESOLUCIÓN 025 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA SUSPENSIÓN DE JUEGO AUTORIZADO LA FANTÁSTICA	PDF\RESOLUCIÓN 025 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL CONCESIONARIO RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE .PDF	
'026	24/03/2020	AUTORIZACIÓN SUSPENSIÓN JUEGO AUTORIZADO LA CARIBEÑA	RESOLUCIÓN 026 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA SUSPENSIÓN DE JUEGO AUTORIZADO LA CARIBEÑA	PDF\RESOLUCIÓN 026 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL CONCESIONARIO RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SORTEO.PDF	
'027	24/03/2020	TRASLADO DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 027 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE TRASLADO PRESUPUESTAL	PDF\RESOLUCIÓN 027 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTO DE LA EMPRESA.PDF	
'028	27/04/2020	RECONOCIMIENTO DE CESANTÍAS A UN EXFUNCIONARIO	RESOLUCIÓN 028 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO DE CESANTÍAS DEFINITIVAS PRESTACIONES SOCIALES A UN EX FUNCIONARIO	PDF\RESOLUCIÓN 028 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO Y PAGO DE UNAS CESANTÍAS DEFINITIVAS.PDF	
'029	27/04/2020	SUSPENSIÓN DE LA CARIBEÑA	RESOLUCIÓN 029 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE AL CONCESIONARIO RED DE SERVICIO DE OCCIDENTE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SORTEO LA CARIBEÑA	PDF\RESOLUCIÓN 029 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL CONCESIONARIO RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE SUSPENSIÓN SORTEO LA CARIBEÑA.PDF	
'030	27/04/2020	SUSPENSIÓN DE LA FANTÁSTICA	RESOLUCIÓN 030 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL CONCESIONARIO RED DE SERVICIO DE OCCIDENTE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SORTEO LA FANTÁSTICA	PDF\RESOLUCIÓN 030 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL CONCESIONARIO RED DE SERVICIO DE OCCIDENTE LA SUSPENSIÓN SORTEO LA FANTÁSTICA.PDF	
'031	30/04/2020	AUTORIZACIÓN JUEGOS POR INTERNET	RESOLUCIÓN 031 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA JUEGOS POR INTERNET	PDF\RESOLUCIÓN 031 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN, CIRCULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES A TRAVÉS DE INTERNET.PDF	
032	30/04/2020	MODIFICACIÓN MANUAL DE CONTRATACIÓN	RESOLUCIÓN 032 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN	PDF\RESOLUCIÓN 032 DE 2020 MODIFICACIÓN AL MANUAL DE CONTRATACION.PDF	

			AL MANUAL DE CONTRATACIÓN		
033	30/04/2020	APERTURA DE LICITACIÓN	RESOLUCIÓN 033 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA DITAR		
035	11/05/2020	ADICIÓN DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 035 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ADICIÓN DE PRESUPUESTO	PDFRESOLUCIÓN 035 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS .PDF	
037	26/05/2020	AJUSTE SALARIAL	RESOLUCIÓN 037 POR MEDIO DE LA CUAL SE REAJUSTA LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN Y ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTE A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEO DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - EDUSUERTE PARA LA VIGENCIA 2020.	PDFRESOLUCIÓN 037 POR MEDIO DE LA CUAL SE REAJUSTA LAS ESCALAS REMUNERACIÓN Y ASIGNACIONES CIVILES.PDF	
038	28/05/2020	ADICIÓN DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 038 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ADICIÓN PRESUPUESTAL	PDFRESOLUCIÓN 038 POR LA CUAL SE HACE UNA ADICIÓN PRESUPUESTO 28-05-2020.PDF	
040	4/06/2020	CONFORMACIÓN CAJA MENOR	RESOLUCIÓN 040 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA CAJA MENOR	PDFRESOLUCIÓN 040 POR LA CUAL SE CREA RUBRO. SE REGLAMENTA LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE LA CAJA MENOR.PDF	
041	5/06/2020	ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN	RESOLUCIÓN 041 POR MEDIO DE LA CUAL ADJUDICA LICITACIÓN		
042	17/06/2020	AUTORIZACIÓN RANGO ALFANUMÉRICO	RESOLUCIÓN 042 POR MEDIO DE LA CUAL LA EMPRESA DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR EDUSUERTE, AUTORIZA LOS RANGOS ALFANUMÉRICOS A CONCESIONARIOS RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. DE LOS FORMULARIOS DE APUESTAS PERMANENTES.	PDFRESOLUCIÓN 042 POR MEDIO DE LA CUAL LA EMPRESA EDUSUERTE AUTORIZA LOS RANGOS ALFANUMÉRICOS CONCESIONARIOS.PDF	

043	19/06/2020	APROBACIÓN PÓLIZA	RESOLUCIÓN 042 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA PÓLIZA DE GARANTÍA AL CONTRATO 038 DITAR	PDF\RESOLUCIÓN 043 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA GARANTÍA DEL CONTRATO 038.PDF	
044	23/06/2020	ADICIÓN DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 044 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ADICIÓN DE PRESUPUESTO	PDF\RESOLUCIÓN 044 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.PDF	

RELACIÓN DE CONSECUTIVOS RESOLUCIONES JULIO – NOVIEMBRE 2020

RELACIÓN DE CONSECUTIVOS RESOLUCIONES JULIO – NOVIEMBRE 2020					
RESOLUCIÓN NO.	FECHA	OBJETO	CONCEPTO	HIPERVÍNCULO	OBSERVACIONES
045	6/07/2020	ADICIÓN DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 045 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ADICIÓN DE PRESUPUESTO	PDF\RESOLUCIÓN 045 POR MEDIO LA CUAL SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.PDF	
046	9/07/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 046 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SODICSA SAS	PDF\RESOLUCIÓN 046 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL A LA SOCIEDAD SA.S.PDF	
047	9/07/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 048 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD AGUACARIBE COLOMBIA SAS ESP	PDF\RESOLUCIÓN 047 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA OPERACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD AGUACARIBE COLOMBIA SAS ESP.PDF	
048	13/07/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 048 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD TRIPLE A SA E.S.P.		
049	13/07/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 049 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD ENTORNA SAS		

050	15/07/2020	TRASLADO DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 050 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE TRASLADO PRESUPUESTAL	PDFRESOLUCIÓN 050 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS .PDF	
051	15/07/2020	REEMBOLSO CAJA MENOR	RESOLUCIÓN 051 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE REEMBOLSO A CAJA MENOR		
052	23/07/2020	ADICIÓN DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 052 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ADICIÓN DE PRESUPUESTO	PDFRESOLUCIÓN 051 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.PDF	
053	1/08/2020	ADICIÓN CAJA MENOR	RESOLUCIÓN 053 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ADICIÓN A CAJA MENOR		
054	6/08/2020	REEMBOLSO CAJA MENOR	RESOLUCIÓN 054 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE REEMBOLSO A CAJA MENOR		
055	12/08/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 055 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA PACTIA S.A.S.		
056	14/08/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 056 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD TRIPLE A		
057	14/08/2020	ADICIÓN DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 057 POR LA CUAL SE HACE ADICIÓN DE PRESUPUESTO	PDFRESOLUCIÓN 057 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTO DE LA EMPRESA VIGENCIA 2020.PDF	
058	14/08/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 058 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	PDFRESOLUCIÓN 058 JUEGOS PROMOCIONAL MALLPLAZA SERVICIOS.PDF	
059	14/08/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 059 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	PDFRESOLUCIÓN 059 JUEGOS PROMOCIONAL MALLPLAZA SERVICIOS S FIRMADA LMME.PDF	
060	25/08/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 060 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE	PDFRESOLUCIÓN 060 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA JUEGO PROMOCIONAL A LA SOCIEDAD AGUACARIBE.PDF	

			LA SOCIEDAD AGUACARIBE		
061	26/08/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 061 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD P.A. VIVA BARRANQUILLA		
062	1/09/2020	REEMBOLSO CAJA MENOR	RESOLUCIÓN 062 POR LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA RESOLUCIÓN NO. 040 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 Y SE ORDENA EL GIRO DE UN REEMBOLSO DE LA CAJA MENOR	Z:\ARCHIVO 2020 ACTUALIZADA GESTIÓN DOCUMENTAL\10. RESOLUCIONES\PDF\RESOLUCIÓN 062 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA RESOLUCIÓN 040 DEL 04 DE JUNIO DE 2020.PDF	
063	4/09/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 063 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD TIRE CENTER GROUP	Z:\ARCHIVO 2020 ACTUALIZADA GESTIÓN DOCUMENTAL\10. RESOLUCIONES\PDF\RESOLUCIÓN 063 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL A LA SOCIEDAD TIRE CENTER GROUP.PDF	
064	10/09/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 064 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA		
065	10/09/2020	ANULACIÓN RESOLUCIONES SIN UTILIZAR	RESOLUCIÓN 065 POR LA CUAL SE ANULAN LOS NÚMEROS DE RESOLUCIONES SIN UTILIZAR ENCONTRADOS EN EL LIBRO DE REGISTRO Y NUMERACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS "EDUSUERTE"		
066	28/09/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 066 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD P.A. VIVA BARRANQUILLA		
067	29/09/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 067 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO		

			PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S.		
068	29/09/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 068 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SPACE COMUNICACIONES S.A.S.		
069	29/09/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 069 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD PROMOTORA SOLEDAD S.A.S.		
070	1/10/2020	REEMBOLSO CAJA MENOR	RESOLUCIÓN 070 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL GIRO DE UN DESEMBOLSO DE LA CAJA MENOR DE EDUSUERTE		
071	2/10/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 071 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD PROMOTORA SOLEDAD S.A.S.		
072	5/10/2020	AMPLIACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN 072 POR LA CUAL SE APRUEBA AMPLIACIÓN DE PÓLIZA		
073	14/10/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 073 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD SERVICIOS ESTRATÉGICOS COMPARTIDOS S.A.S		
074	23/10/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 074 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO		

075	26/10/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 075 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CENTRO COMERCIAL NUESTRO ATLÁNTICO		
076	26/10/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 076 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD CARNAVAL CENTRO COMERCIAL PH		
077	29/10/2020	APROBACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL	RESOLUCIÓN 077 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA OPERACIÓN DE UN JUEGO PROMOCIONAL DE LA SOCIEDAD DISCURRAMBA S.A.		
078	29/10/2020	ADICIÓN DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 078 POR LA CUAL SE HACE ADICIÓN DE PRESUPUESTO \$ 6.923.893		
079	3/11/2020	REEMBOLSO CAJA MENOR	RESOLUCIÓN 079 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL GIRO DE UN DESEMBOLSO DE LA CAJA MENOR DE EDUSUERTE		

PROYECCIÓN RESOLUCIONES NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2020

PROYECCIÓN NOVIEMBRE DICIEMBRE 2020					
RESOLUCIONES NUMERO	# RESOLUCIONES	MESES	APROBACIÓN DE JUEGOS PROMOCIONALES	REEMBOLSO DE CAJA MENOR	ADICIÓN DE PRESUPUESTO
079 a 088	10	NOVIEMBRE	9	1	0
089 a 099	11	DICIEMBRE	9	1	1
TOTAL	21		18	2	1

Transformación Integral Del Ser Humano

Teniendo en cuenta que el objetivo principal de Edusuerte es producir rentas para el departamento del Atlántico y con el fin de cumplir el objetivo No. 2 cómo es mejorar el acceso a los servicios de salud, La Gobernación del Atlántico mediante

el Decreto 000041 de 2017, constituyó el Comité Interinstitucional de Lucha Contra el Chance Ilegal, en el cual integra las siguientes instituciones:

- Gobernador o su delegado
- Gerente de Edusuerte
- Secretario del Interior o su delegado
- Secretario Jurídico o su delegado
- Secretario de Hacienda o su delegado
- Comandante de policía Metropolitana
- Comandante de la Policía Departamental del Atlántico o sus delegados
- Director Fiscalía Atlántico o su delegado
- Concesionario de apuestas permanentes.

El objetivo del comité es fortalecer los esquemas de prevención y control al sector de juegos de azar, teniendo en cuenta el impacto negativo en los recursos que se destinan al sector salud en el Departamento que produce el chance ilegal.

Del mismo modo el Comité estará encargado de adoptar la estrategia de lucha contra el chance ilegal en los ejes de prevención, asistencia, judicialización y persecución criminal; también promoverá y coordinará el trabajo de todas las instituciones contra este delito y desarrollará acciones eficaces orientadas a aumentar la desarticulación de las redes dedicadas a este negocio, generando actividades que coadyuven en la capacitación y asistencia, además, difundir y concientizar acerca de la problemática del chance ilegal y su afectación al sistema de salud y a los usuarios.

Partiendo de la premisa que la tasa de ilegalidad en los juegos de suerte y azar en el Atlántico es alta, se diseñó plan estratégico con el fin de contrarrestar el flagelo y en la transformación integral del ser humano concientizando a la comunidad en general de los estragos producidos por la ilegalidad, y de cómo afecta los recursos destinados a la salud en el departamento del Atlántico, debido a la declaratoria de pandemia del virus Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, la declaratoria de emergencia sanitaria en el territorio Nacional por parte del Ministerio de Salud mediante Resolución 385 de marzo de 2020, el ordenamiento del aislamiento social preventivo mediante decreto 457 de 2020 expedido por el Presidente Colombia, el cual va del 16 de marzo al 13 de abril de 2020, prorrogada mediante los decretos 531, 593, y 749 de 2020 extendiendo el aislamiento hasta el 01 de julio de 2020, durante la vigencia enero – junio de 2020, únicamente se logró realizar una capacitación sobre el chance ilegal y la importancia de combatir este delito, en la estación de Policía del Barrio San José de Barranquilla. Una vez se reanude la vida cotidiana iniciaremos nuevamente nuestra campaña en contra de la ilegalidad del juego de apuestas permanentes.

CAPÍTULO 2: POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y TEMAS TRANSVERSALES

En el presente acápite se enumeran las acciones relacionadas con el funcionamiento interno de la entidad que son de corte transversal, en cumplimiento de la Ley 951 de 2005 se deben entregar información detallada de toda la gestión.

DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO

POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

PLANTA DE PERSONAL

La empresa departamental de juegos de suerte y azar Edusuerte, desde su creación está compuesta por un solo cargo el de gerente general de nivel directivo y su vinculación es de libre nombramiento y remoción como se muestra a continuación:

Denominación del cargo	Nivel	Código	Vinculación
Gerente General	Directivo	03902	Libre nombramiento y remoción

INCREMENTOS SALARIALES

Los incrementos salariales del 2019 a 2020, han sido los siguientes:

2020	4,53%
------	-------

En cuanto a la distribución salarial tenemos:

- Vigencia 2019 y 2020

Nivel	Código	Salario	Gastos de Representación
Directivo	03902	\$ 6.812.741	\$ 6.812.741
Directivo	03902	\$7.121.566	\$7.121.566

Proceso De Convocatoria Para La Provisión De Cargos De Carrera Administrativa

Desde la fecha de su creación y hasta el corte de este informe EDUSUERTE no cuenta con personal de planta si no únicamente el gerente y ha sido imposible realizar la convocatoria de cargo de carrera administrativa.

Formación Y Capacitación De Los Servidores Públicos.

El Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, género la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas.

Teniendo en cuenta que Edusuerte no tiene una planta de personal estructurada y que el único servidor público es el gerente general, en el marco de la implementación del SG-SST, se realizó plan de capacitaciones así:

- Clima Laboral, funciones y actividades
- Capacitación para el desarrollo de las actividades de supervisión.

En lo que va corrido de la vigencia 2020 a corte treinta de junio de la presente anualidad no se han desarrollado las capacitaciones.

Sistema De Gestión Del Empleo Público: SIGEP.

El SIGEP es un Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos.

Edusuerte solicitó los roles de Talento Humano y contratación, se crearon los usuarios de los contratistas, se les solicitó diligenciar su hoja de vida y cargar certificado, así mismo se validaron las hojas y se les dio de Alta.

Pasivo Pensional

Edusuerte no cuenta con pasivo pensional a la fecha.

Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo

- Procedimiento atención de emergencias
- Procedimiento para la investigación de accidentes de trabajo e incidentes
- Profesiograma
- Protocolo para la formulación de planes de mejoramiento
- Objetivos del SG-ST.
- Manual SG-SST

- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Listado maestro de documentos

Teniendo en cuenta que el objetivo de sistema de seguridad y salud en el trabajo es prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados y mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados, Edusuerte viene desarrollando las siguientes actividades:

- Promoción del buen clima laboral
- Análisis del puesto de trabajo
- Actualización matriz de riesgo
- Pausas activas
- Jornadas de orden y aseo
- Prevención de enfermedades laborales
- Protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio del virus (COVID-19)

Políticas De Integridad

Edusuerte en primera instancia diseñó y adoptó código de integridad mediante resolución No. 097 de fecha doce (12) de abril de 2019, bajo las directrices y lineamientos de función pública, así mismo se diseñaron estrategias para su divulgación.

En lo que respecta a la socialización y apropiación de este código no solo por parte de los servidores públicos si no de los contratistas, se han implementado las siguientes estrategias:

- Divulgación del código a los correos electrónicos
- Publicación en la página Web
- Mensajes diarios por correos electrónicos y números de WhatsApp

DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL – PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL

Pese a que Edusuerte no cuenta con oficina de planeación en la vigencia 2020 se diseñaron los planes de acción y se establecieron metas con indicadores, así mismo se diseñó una herramienta didáctica la cual contiene los siete planes de acción

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Presupuesto De Ingresos

El presupuesto de ingresos, gastos de la empresa departamental de juegos de suerte y azar Edusuerte está acorde con lo estipulado en la ordenanza 000087 de 1996 “Por medio del cual se adopta el estatuto orgánico del presupuesto del Departamento del Atlántico y sus entidades descentralizadas”.

A través de ordenanza No. 000347 del diez (10) de marzo de 2017, por medio de la cual se insertan recursos equivalentes a un porcentaje del valor presupuestado del impuesto de registro por 1.5% sobre lo que resta de las vigencias 2017 al 2019, por lo cual se garantiza el funcionamiento de Edusuerte.

Para la vigencia 2020, los recursos de Edusuerte se garantizaron a través de la ordenanza No. 000488 y el convenio interadministrativo suscrito con la Gobernación, No.202000275 de fecha 05 de febrero de 2020.

El presupuesto de Edusuerte está compuesto por recursos girados por la gobernación del Atlántico y una pequeña porción de recursos propios así:

Ingresos Ley 643 Administración: los cuales corresponde al 1% de los derechos de explotación pagados por el concesionario de apuestas permanentes. (gastos de administración)

Caducos O Premios Prescritos: el artículo 12 de Ley 1393 de 2010 ordena:

“En todos los juegos de suerte y azar, el ganador debe presentar el documento de juego al operador para su cobro, en un término máximo de un (1) año contado a partir de la fecha de realización del sorteo; vencido ese término opera la prescripción extintiva del derecho. El término de prescripción se interrumpe con la sola presentación del documento ganador al operador.

Ocurrida la prescripción extintiva del derecho a la caducidad judicial sin que se haga efectivo el cobro de los premios, el setenta y cinco por ciento (75%) de los recursos que constituyen esos premios se destinará a la unificación de los planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los respectivos Departamentos y Distritos, recursos que harán parte del Plan Financiero de que trata el artículo 32 de la presente ley. El 25% restante corresponderá al juego respectivo y será usado en el control del juego ilegal”.

Estos recursos tienen una destinación específica para su utilización en combatir la ilegalidad en los juegos de suerte y azar.

Lo recaudado por concepto de caducos o premios prescritos así:

2020 corte 30 de diciembre
\$ 15.104.286

Premios Juegos Promocionales: aquellos juegos de suerte y azar organizados y operados por personas naturales o jurídicas con el fin de publicitar o promocionar bienes o servicios, establecimientos, empresas o entidades, en los cuales se

ofrezca un premio al público, sin que para acceder al juego se pague directamente, deberán previamente solicitar y obtener autorización de Edusuerte cuando el juego sea de carácter departamental.

Los juegos promocionales deben cancelar impuestos correspondientes al 14% del valor total del plan de premios incluido IVA por conceptos de derechos de explotación a la Gobernación del Atlántico y el 1% sobre el 14% correspondientes a gastos de administración pagados a la empresa departamental de Juegos De Suerte Y Azar a Edusuerte.

Lo recaudado por concepto de gastos de administración de juegos promocionales se encuentra distribuido así:

2019	2020
\$3.051.789	\$ 662.659

Venta de rollos Bond y térmicos: los formularios únicos de apuestas permanentes son preimpresos en papel de seguridad, con numeración consecutiva y con código de seguridad emitido por las empresas administradoras del monopolio rentístico, según formato establecido por el Gobierno Nacional. Los operadores sólo podrán comprar formularios a dichas empresas.

En el Atlántico el chance es sistematizado razón por la cual los formularios únicos de apuestas permanentes, deberán ser impresos en papel de seguridad, agruparse en rollos u hojas continuas y sus dimensiones determinadas por la entidad concedente.

El decreto 1350 de 2003 define los formularios de apuestas permanentes como:

“Formulario único de apuestas permanentes o chance. Es un documento al portador, emitido y vendido por las entidades concedentes a los concesionarios, en el cual se registran las apuestas en forma manual o sistematizada”.

Por su parte el contrato No. 035 de 2018 cláusula cuarta numeral primero establece:

“COSTO DE ELABORACIÓN DE LOS FORMULARIOS: El Concesionario asume el costo de los formularios que se lleguen a requerir para la ejecución del contrato, previa elaboración de los mismos y no lo trasladará a los apostadores”.

De acuerdo con lo anterior, Edusuerte en calidad de concedente, factura a los concesionarios el valor de los rollos que contienen los formularios únicos de apuestas permanentes.

Lo recaudado por concepto de venta de rollos que contienen los formularios de apuestas permanentes o chance en el último semestre se encuentra distribuido así:

2020 corte 30 de Diciembre de 2020
\$ 1.040.688.552

Impuesto Registro Gobernación: a través de ordenanza No. 000347 del diez (10) de marzo de 2017, por medio de la cual se insertan recursos equivalentes a un porcentaje del valor presupuestado del impuesto de registro por 1.5% sobre lo que resta de las vigencias 2019 al 2020 por lo cual se garantiza el funcionamiento de Edusuerte.

A través de la ordenanza 000048 del 6 de marzo del 2020 en su artículo 12 ordena destinar para la Empresa Departamental De Juegos De Suerte Y Azar Edusuerte, un recurso equivalente a un porcentaje de valor del presupuesto de la vigencia del impuesto del registro después de la destinación y descuentos legales vigentes por los próximos 3 años así: 1.5% de las vigencias 2021, 2022 y 2023 a partir de esta fecha.

Durante el año 2020 Edusuerte ha recaudado la suma de:

2020 corte 30 de diciembre
\$379.167.485

Convenio Interadministrativo 202000275: Edusuerte suscribió a través de la secretaría general de la gobernación del atlántico convenio interadministrativo de 2020 cuyo objeto es “aunar esfuerzos para apoyar la gestión de control, fiscalización, regulación y vigilancia en el ejercicio del monopolio rentístico de Edusuerte sobre los juegos de suerte y azar en el marco de la ley 643 de 2001”.

Desde la fecha de suscripción del contrato Edusuerte ha recaudado la suma de:

2020 corte 30 de diciembre
\$ 804.000.00.000

Efecto De La Emergencia Sanitaria A Corte Junio 2020

RUBRO	DETALLE	AÑO		DEFERENCIA	% INCREMENTO ó DISMINUCIÓN
		2020	2019		
1.1.2	INGRESOS LEY 643 ADMINISTRACIÓN	21.041.192	54.885.465	- 33.844.273	-62%
1.1.4	CUENTAS POR COBRAR	264.000.000	1.031.694.246	- 767.694.246	-74%
1.1.5	INGRESOS CADUCOS	6.415.314	11.910.428	- 5.495.114	-46%
1.1.6	INGRESO IMPUESTO REGISTRO GOBERNACIÓN	86.317.303	367.694.246	- 281.376.943	-77%
1.1.7	INGRESO JUEGOS PROMOCIONES	272.623	1.979.643	- 1.707.020	-86%
1.1.8	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0275	357.000.000	-	357.000.000	100%
1.2.2	INGRESO JUEGOS AUTORIZADOS	19.200.000	6.400.000	12.800.000	200%
1.3.1	RENDIMIENTO FINANCIERO	238.044	1.455.765	- 1.217.721	-84%
TOTAL		754.484.476	1.476.019.793	- 721.535.317	-49%

Los ingresos disminuyeron a raíz de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19: Los ingresos de ley 643 decrecieron un 36%, los ingresos por premios caducos disminuyeron un 40% y los ingresos por juegos promocionales decrecieron un 45% con respecto a la vigencia 2019, mismo periodo.

Presupuesto De Gastos:

Los gastos de la entidad están distribuidos así:

Gastos Personales: Edusuerte no cuenta con una planta de personal establecida, siendo el gerente general el único cargo creado, es necesario recurrir a la contratación de servicios profesionales y técnicos que permitan la organización de los procesos internos de la entidad y así poder cumplir con su objeto social y misional.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestal 2020:

RUBROS	2020
Gastos Personales	\$374.253.655,00
Sueldo Personal De Nomina	\$85.938.636.00
Gastos De Representación	\$ 85.938.636,00
Servicios Técnicos	\$ 233.200.000,00
Honorarios Profesionales	\$ 608.450.000,00
Prima De Servicio	14.740.863.00
Prima De Vacaciones	7.991.919
Prima De Navidad	16.640.719.00
Vacaciones	7.991.919.00
Bonificación Por Servicios Prestados	5.013.087.00
Bonificación Por Recreación	477.437.00
Cesantías	16.794.507.00
Intereses De Cesantías	\$ 1.993.626,00
Seguridad Social Pila	\$ 67.417.200,00
Obligación Laboral Por Pagar	68.328.183.00
Unidad De Apoyo	0

Fortalecimiento Institucional	0
-------------------------------	---

Gastos Generales: En la vigencia 2020, fueron ejecutados los rubros de cuentas por pagar, materiales y suministros, aportes a la contraloría correspondiente a los pagos por cuota de auditaje y gastos bancarios correspondientes a los costos de las transacciones bancarias.

En esta vigencia se adquirieron muebles, enseres y equipos para las actividades propias y bienestar del personal asesor, como computador portátil, nevera, dispensador de Agua, cafetera, papelería y aseo, como se muestra a continuación:

RUBROS	2020
Materiales Y Suministros	34.700.000,00
Viáticos Y Gastos De Viaje	0
Impresos Y Publicaciones	0
Aportes A La Contraloría	1.985.960,00
Imprevistos	0
Póliza Seguros	8.156.052,00
Gastos Bancarios	7.100.000,00
Otros Gastos	21.000.000,00
Gastos Judiciales	0
Gastos Computadores	0
Comunicación Y Transporte	0
Gastos Delegados De Juegos Autorizados	39.360.000,00
Cuentas Por Pagar	171.811.450,00

**El rubro 2.2.8.4. fue creado en la vigencia 2019 mediante resolución No. 101 del veintiuno (21) de abril de 2019, con una destinación específica para el pago de los delegados que asisten a los sorteos autorizados la caribeña y la fantástica.*

Gastos de Operación Comercial: corresponden a los ingresos provenientes de la venta de los rollos que contienen los formularios únicos de apuestas permanentes, la entidad concedente realiza el proceso de selección para la escogencia del proveedor de los formularios y a cambio cobra un porcentaje por la intermediación, este valor está determinado por la cantidad de formularios solicitados por el concesionario de apuestas permanentes.

Estados Financieros

Los estados financieros son los documentos que muestran de manera estructurada la información económica y financiera de una empresa, tal como los bienes y las deudas que tiene, los resultados que ha obtenido, y las entradas y salidas de

efectivo que ha tenido, y son el Balance General, el estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio.

Software De Gestión Financiera

Edusuerte mediante proceso de selección adquirió licencia de Software contable GBS que actualmente cuenta con los módulos de:

- Contabilidad
- Presupuesto
- Nomina
- Cuentas por Pagar

Esta licencia es perpetua, actualmente no tiene soporte externo contratado.

Bienes Muebles e Inmuebles

La empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar Edusuerte cuenta con un inventario de Bienes Muebles e inmuebles, los cuales son asegurados con la adquisición de las pólizas de seguro de bienes y póliza de manejo global para entidades estatales.

De acuerdo con la guía de cierre de gobierno exitoso se adjunta el formato diligenciado “Recursos físicos e inventarios” donde se detalla la relación de los bienes de la entidad, el responsable, ubicación, precio de compra, descripción.

La entidad posee a la fecha dos bienes muebles a título de comodato, los cuales fueron suministrados por el concesionario Red de Servicios de Occidente S.A., para la realización del seguimiento y control de las apuestas permanentes.

En la vigencia 2020 se incorporaron una nevera, un dispensador de agua, una cafetera, dos computadores de escritorio y un portátil.

Proceso Contractual

Edusuerte como empresa industrial y comercial del estado, utiliza para los procesos de selección la plataforma de Secop I los cuales son marcados y rendidos mediante la plataforma de la Contraloría Departamental Del Atlántico y rendidos al Siaobserva.

En lo que respecta al proceso de evaluación mediante acto administrativo el gerente general designa al comité evaluador, quien se encarga de evaluar las ofertas de acuerdo a las condiciones especiales de cada caso, generalmente por un abogado y/o contador.

De igual forma en lo que respecta a la etapa post-contractual el gerente general ejerce la supervisión, y se ha recurrido a la contratación de servicios profesionales y/o técnicos para el apoyo en las labores de supervisión que garantice la perfecta ejecución de los contratos.

ARCHIVO DE CONTRATOS:

Los documentos de los procesos contractuales celebrados por la entidad son legajados y foliados en carpetas, las cuales se encuentran organizadas en cajas debidamente rotuladas y almacenadas en el archivo de Edusuerte. Aunado a lo anterior, se llevan carpetas virtuales de cada proceso de contratación.

DIMENSIÓN 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS



Gestión con Valores para Resultados

Para esta Dimensión es importante que en todo EDUSUERTE conozcamos el concepto o la filosofía del buen servicio conjugado con gestiones, eficaces y eficientes generadoras de valor público de manera efectiva, entregando productos que impatan con los resultados esperados. Por eso la filosofía de la ventanilla hacia adentro y la ventanilla hacia afuera le da el factor diferenciador y la ventaja competitiva en EDUSUERTE.

VENTANILLA HACIA ADENTRO

"Asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización"

- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público
- Gobierno digital
- Seguridad digital
- Defensa jurídica
- Mejora normativa

VENTANILLA HACIA AFUERA

"Referente a la relación Estado Ciudadano"

- Racionalización de Trámites
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Servicio al Ciudadano
- Gobierno Digital
- Integridad



GESTIÓN DE LA CALIDAD

El término gestión de calidad tiene significados específicos dentro de cada sector del negocio. Esta definición, que no apunta al aseguramiento de la buena calidad por la definición más general sino a garantizar que una organización o un producto sea consistente, tiene cuatro componentes:

- Planeamiento de la calidad
- Control de la calidad
- Aseguramiento de la calidad
- Mejoras en la calidad.

La gestión de calidad se centra no solo en la calidad de un producto, servicio o la satisfacción de sus clientes, sino en los medios para obtenerla. Por lo tanto, la gestión de calidad utiliza al aseguramiento de la calidad y el control de los procesos para obtener una calidad más consistente.

Su funcionamiento se basa en dos partes de gran importancia en este sistema.

- **RECURSOS**

Se implantan sistemas en los que los recursos son aprovechados de manera eficiente.

GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CAMBIOS

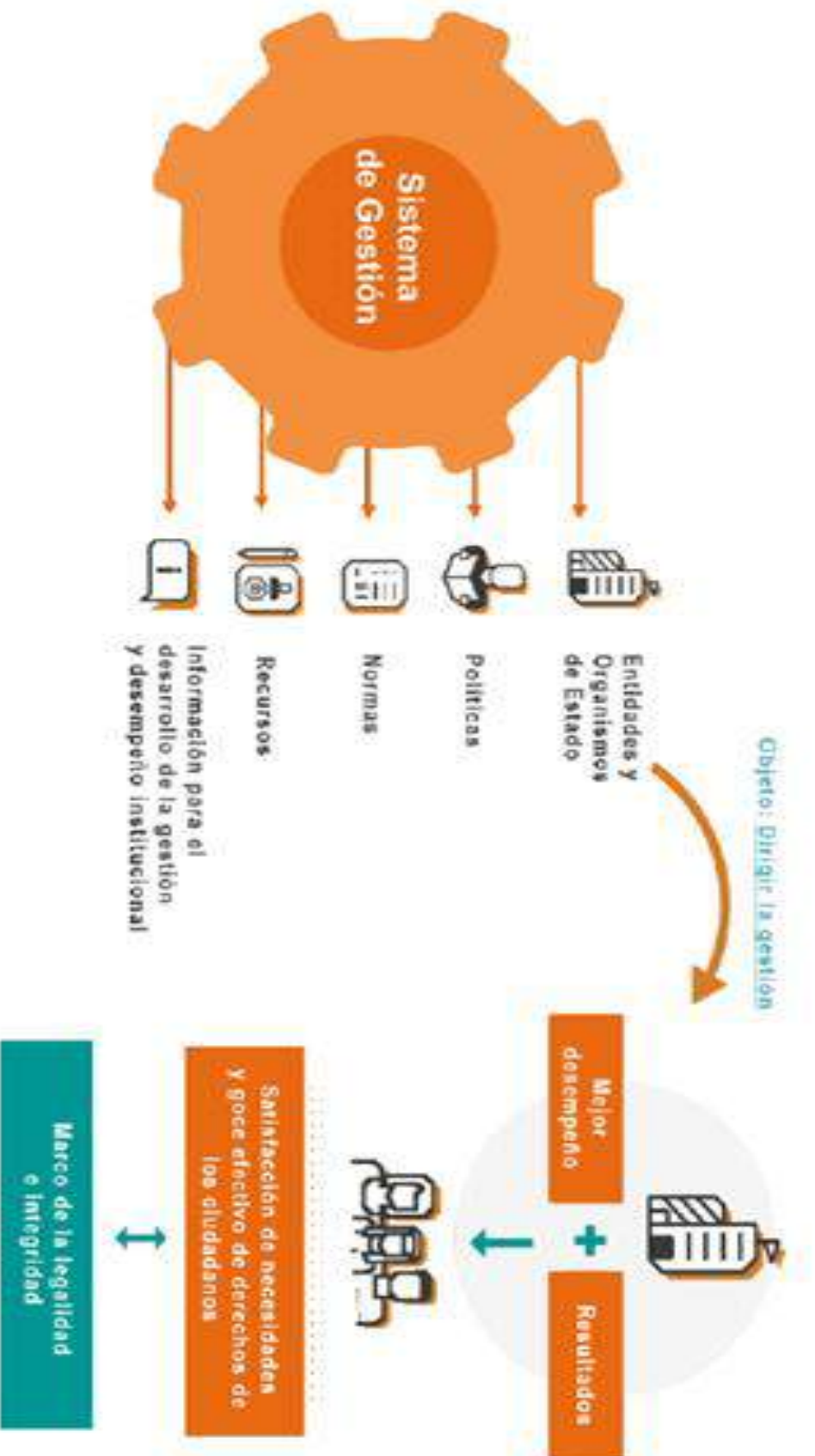
Proyectar y reaccionar a tiempo, dar importancia a las necesidades de los consumidores, ser proactivos y concentrar los suficientes recursos de capital intelectual. Logrará que una empresa aumente su ciclo de vida organizacional.

Implica una nueva adopción de administrar, organizar y dirigir las empresas teniendo como base la innovación y participación constante.

Los sistemas de gestión de calidad sirven para poder medir la eficiencia en el trabajo y el nivel de integración de la prevención y la calidad en las actuaciones de mandos y trabajadores.

Se integra el desempeño de los trabajadores en Calidad, Productividad y Seguridad. Además, se implanta una política retributiva que reconoce la contribución de los empleados a los objetivos marcados conjuntamente.

Definición del Sistema de Gestión



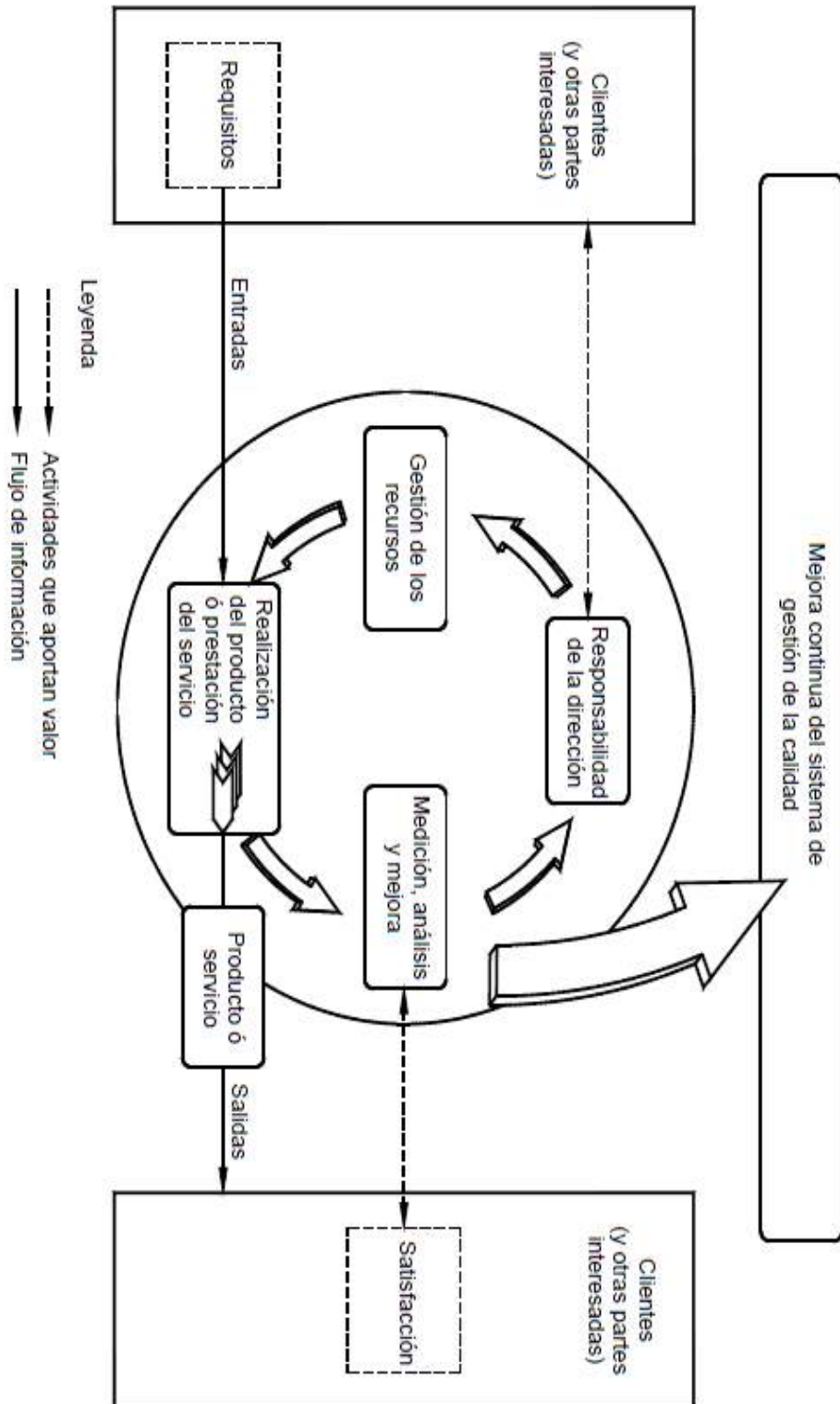


Figura 1. Modelo de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en procesos

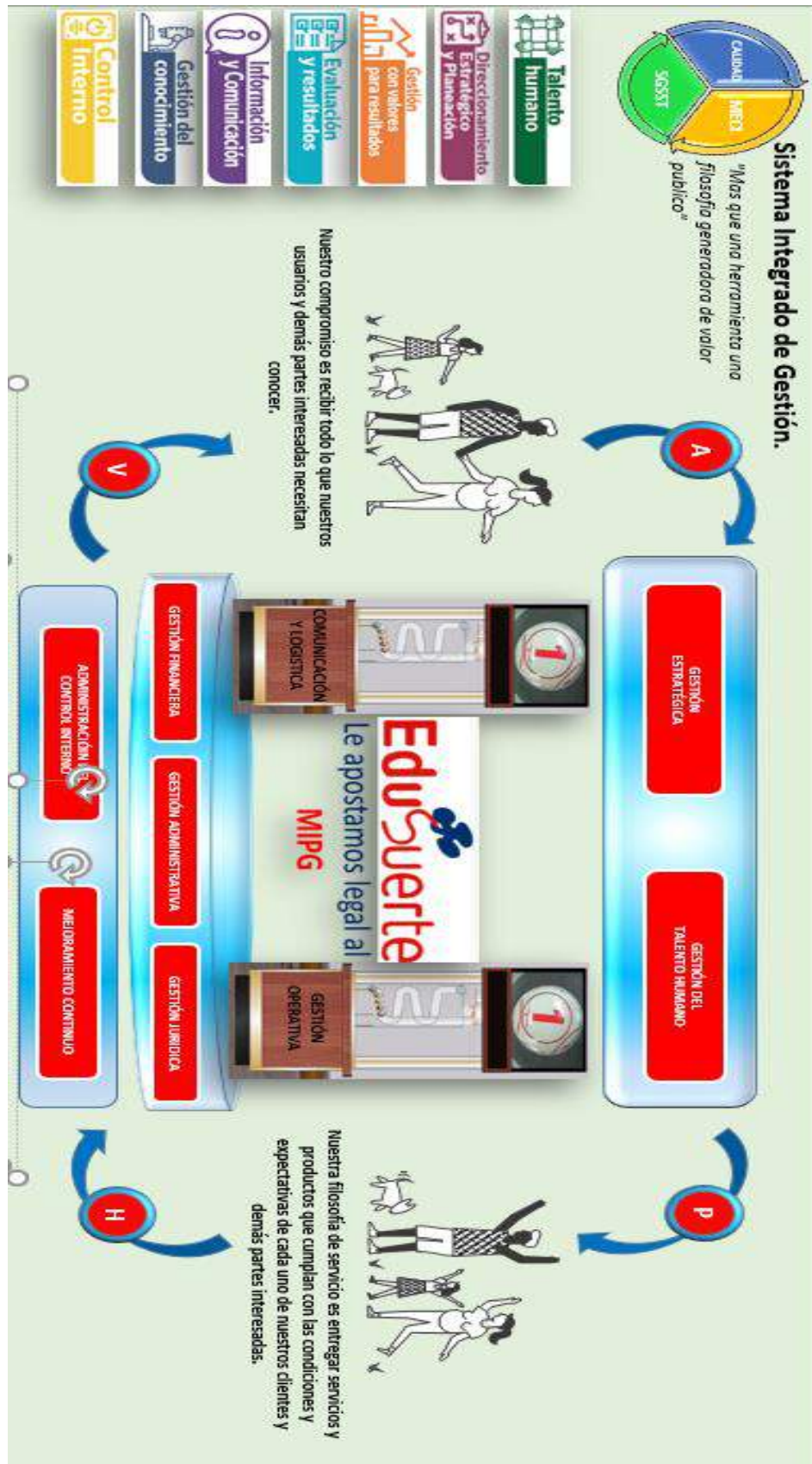
Política De Fortalecimiento Institucional Y Simplificación De Procesos.

La Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar Edusuerte, con el objeto del fortalecimiento institucional, se encuentra en proceso de implementación y mantenimiento del sistema de gestión de Calidad con el cual se logró estructurar los procesos internos, documentarlos y establecer parámetros de uniformidad en las comunicaciones internas y externas.

- Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos: se estandarizaron cada uno de los procesos estableciendo formatos de acuerdo a las necesidades, que permitan una uniformidad institucional en las comunicaciones.
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público: cada tres meses se realizan los informes de austeridad y eficiencia del gasto público los cuales son publicados en la página web de la entidad y permiten conocer la utilización de los recursos de la entidad.
- Servicio al ciudadano: se diseñaron las siguientes guías: Medición de satisfacción de los clientes internos y externos, planeación e implementación de políticas de racionalización de trámites procedimiento para la gestión y seguimiento de las PQRSD
- Protocolo de servicio al cliente.

El modelo de operación de los procesos de la entidad está diseñado en la simplificación de los procesos estandarizando y estableciendo indicadores que permitan medir la eficiencia en la prestación del servicio y de analizar la manera y las formas de procesos, que se lleva a cabo en la actualidad, que permitan realizar adecuaciones para minimizar los errores y la ejecución de la mejora continua:

Gráfico: organización de los procesos de Edusuerte



Listado Maestro De Documentos

Las actividades desarrolladas están encaminadas a la articulación de cada uno de los procesos de acuerdo a los lineamientos dictados por la función pública en lo relacionado con MIPG.

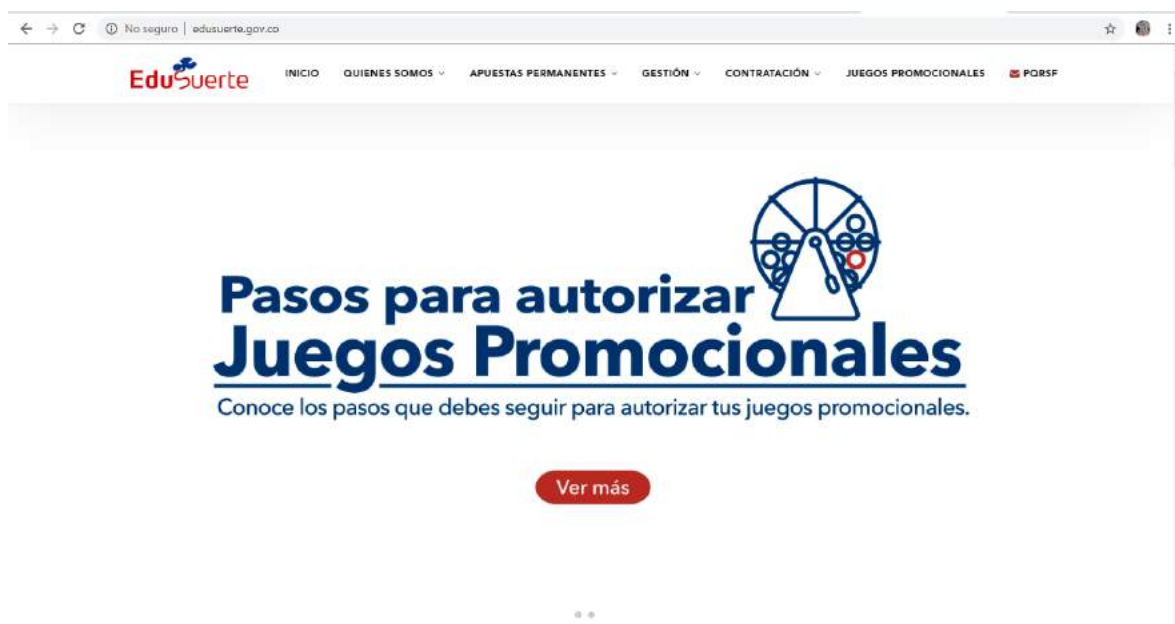
Teniendo en cuenta que la entidad actualmente cuenta con la mayor parte de los formatos codificados, se está realizando el listado maestro de documentos para que a través de la herramienta creada para Edusuerte del MIPG, tanto contratistas y funcionarios puedan tener acceso a estos, adicionalmente con la implementación de datos abiertos las caracterizaciones y formatos sean colgados en la página web de la entidad y puedan servir de guía para otras entidades de sector público.

En EDUSUERTE buscamos establecer las actividades a desarrollar para el control de los documentos internos del Sistema Integrado de Gestión que permitan garantizar la elaboración, modificación, revisión, aprobación, actualización e identificación de los documentos internos del SIG.

Con este listado maestro de queremos consolidar los documentos internos que hacen parte de los procesos del SIG, para que a través de este listado creado para EDUSUERTE, tanto contratistas y funcionarios puedan tener acceso a estos y así establecer y mantener mecanismos de control que permitan identificar, actualizar y conservar los registros que proporcionan evidencia sobre la conformidad de los requisitos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad, así como de su operación eficaz.

Política De Gobierno Digital

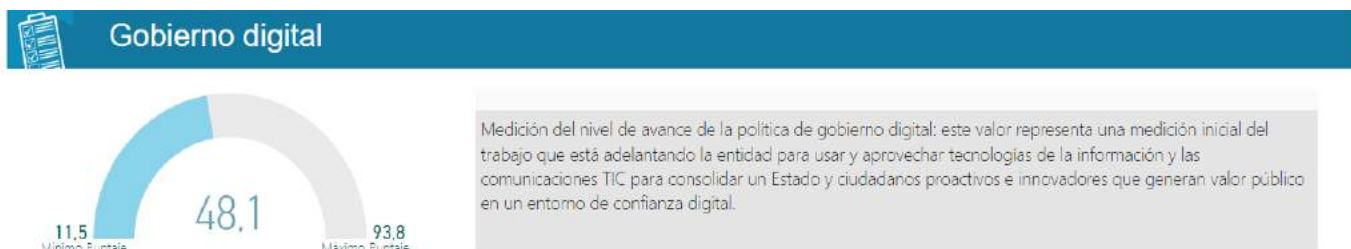
Edusuerte en cumplimiento de las políticas de gobierno digital, contrató el diseño de la página web de la entidad: www.edusuerte.gov.co



- Se realizó compra del servicio de correos corporativos, hosting para alojar el sitio web y su respectivo soporte.
- Actualmente se encuentra en proceso de Estado de la entidad respecto a la implementación de la política de gobierno digital.
- Política de tratamiento de datos de la entidad y Habeas data.
- En la página web de la entidad puede consultarse informes de austeridad y eficiencia del gasto público, procesos contractuales, requisitos juegos promocionales, rifas, información relacionada a autorizaciones en el marco del contrato de concesión o de juegos promocionales, noticias, eventos entre otras.
- De igual forma a través de la página web se puede interponer Peticiones, Quejas, reclamos, Sugerencias, denuncias y felicitaciones.
- En la página web Secop se puede consultar los procesos contractuales de la entidad.
- Se solicita las credenciales de acceso al SUIT para la racionalización (No + Filas) juegos promocionales y rifas.
- En cuanto a los resultados del FURAG la autoevaluación arrojó como puntaje: 64,8% mientras la EVALUACIÓN INDEPENDIENTE fue de 48.1%.

En el marco de la implementación de soluciones tecnológicas se realizó la compra de:

- Licencias de antivirus para cada equipo
- Paquetes de Office
- Se realizó adquisición de equipos de cómputo, impresoras, Ups, Escáner, impresora de etiquetas.
- Con el fin de clasificación de correspondencia Edusuerte diseñó un software para radicación de la correspondencia entrante y saliente.



Política De Seguridad Digital

En lo referente a seguridad y privacidad de la información se han realizado avances como:

- Las claves de acceso a todos los sistemas reposan en un archivo en Excel y estas son modificadas de forma periódica.

- Se realiza Backup de información en un disco duro externo para evitar pérdidas de información.
- Se está en proceso de implementación de respaldos de seguridad en el servidor.
- Se realiza backup correspondiente al código fuente principal de la página web de la entidad.

Política De Defensa Jurídica

La Empresa departamental de juegos de Suerte y Azar Edusuerte, es una entidad con autonomía administrativa, creada mediante decreto Ordenanza 000278 de 2009, de orden departamental.

En la organización interna de los procesos que se ha realizado, se organizó el proceso de defensa judicial, contratando un grupo de abogados capacitados e idóneos para que apoyaran el proceso desde los diferentes enfoques:

- Procesos penales
- Procesos sancionatorios
- Apoyo a la supervisión

Debido a la declaratoria de pandemia del virus Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, la declaratoria de emergencia sanitaria en el territorio Nacional por parte del Ministerio de Salud mediante Resolución 385 de marzo de 2020, el ordenamiento del aislamiento social preventivo mediante decreto 457 de 2020 expedido por el Presidente Colombia, el cual iba del 16 de marzo al 13 de abril de 2020, prorrogado por los decretos 531, 593 y 749 de 2020 y los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11657 proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, Edusuerte no se ha podido notificar dentro del citado proceso.

En lo transcurrido de la vigencia enero – junio 2020 no se presentaron acciones de tutela en contra de Edusuerte.

PROCESOS PENALES ENERO - JUNIO

En cuanto a los procesos penales en los que Edusuerte funge como víctima por la conducta punible de “ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico” consagrado en el artículo 312 del código penal, y respecto al estado de los mismos dentro de la vigencia enero – junio 2020, se muestra de la siguiente manera:

C.U.I	IMPUTADOS	ETAPA	JUZGADO	ACTUACIÓN PROCESAL	DELITO	MEDIDA
2015 0054 0	Senén Velásquez Lara Y Otros	Formulació n de acusación	2 penal Del Circuito Con Funciones De Conocimient o De Barranquilla	Se programó audiencia de formulación de acusación para el día 19 de agosto de 2020, de manera virtual, la cual no se pudo realizar por que el representante del ente acusador alegó no tener la carpeta físicamente. Se está a la espera de una nueva programación.	312 Y 323 C. P	Sin medida de aseguramiento
2017 0056 1	Alfonso Llerena y otros	Formulació n de acusación	4 penal Del Circuito Con Funciones De Conocimient o De Barranquilla	No se realizó por la NO comparecencia del Fiscal, reprogramó nueva fecha para el 16 de marzo de 2020 a las 11:00am. La programación de esta audiencia coincidió con la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, se espera que a partir del 1 de Julio de 2020 inicien la reprogramación de las citaciones a audiencias.	312 Y 340 C.P	Detención domiciliaria
2016 0031 3	Otoniel Peñate Romero y otros	Formulació n de acusación	10 penal Del Circuito Con Funciones De Conocimient o De Barranquilla	Se levantó acta de aplazamiento de la audiencia, se fija nueva fecha para el 28/11/2019 a las 09:00 a.m.	340 C.P	Sin medidas de aseguramiento a 14 y 2 tienen detención domiciliaria.
2015 0054 7	Ángel maría Manjarrez y otros	Formulació n de acusación	10 penal Del Circuito Con Funciones De Conocimient o De Barranquilla	No se realizó porque el Juzgado estaba atendiendo audiencia con detenidos y lectura de fallo, además que no compareció el Fiscal del caso, se programó nueva fecha para el 25 de marzo de 2020 a las 04:00 pm. La programación de esta audiencia coincidió con la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, se espera	312 C.P	Sin medidas de aseguramiento

				que a partir del 1 de Julio de 2020 inicien la reprogramación de las citaciones a audiencias.		
2015 0564 6	Liliana Ramos Cantillo	FIRMA DE PREACUERDO	10 penal Del Circuito Con Funciones De Conocimiento De Barranquilla	Se levantó acta de aplazamiento de la audiencia, toda vez que de común acuerdo solicitaron el aplazamiento de la diligencia, se está a la espera de una nueva fecha.	312 C.P	Sin medidas de aseguramiento
2017 0037 5	Zully González Arrieta y otros	Formulación de acusación	1 penal Del Circuito Con Funciones De Conocimiento De Barranquilla	No se realizó por la NO comparecencia del Fiscal, se reprogramó para el 27 de marzo de 2020 a las 09:00a.m. La programación de esta audiencia coincidió con la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, se espera que a partir del 1 de Julio de 2020 inicien la reprogramación de las citaciones a audiencias.	312 Y 340 C.P	Sin medidas de aseguramiento
2016 0003 4	Geovaldy altamar cardales Y Alfredo Domínguez pereza	Formulación de Acusación	9 penal Del Circuito Con Funciones De Conocimiento De Barranquilla	No se realizó por la NO comparecencia del Fiscal, se reprogramó audiencia para el día 06 de marzo de 2020 a las 02:45 p.m. Llegado el día y la hora programada no se realizó la audiencia por un error en la notificación por parte del Juzgado.	312 C. P	Sin medida de aseguramiento.
2014 0053 0	Rosa Mendoza Díaz	Juicio oral	2 penal Del Circuito de Soledad	Se debe verificar si hubo o no sentencia o no, toda vez que dentro de la carpeta de Edusuerte no obra constancia alguna.	312 C. P	Sin medidas de aseguramiento.
2018 0012 5	José polo Escalante y otros	Formulación de acusación	3 penal del circuito con funciones de conocimiento de Barranquilla	No se realizó audiencia por indebida notificación a las partes.	312 C.P	Sin medidas
2017 0034 1	Rafael medina	Formulación de acusación	1 penal del circuito con funciones de	Se levantó acta de aplazamiento de la audiencia, toda vez que la fiscalía 52 P.E no ha	312 C.P	Sin medida

			conocimiento	concurrido a la diligencia y su presencia es indispensable para la realización de la misma no se ha fijado fecha por parte del juzgado a la espera de la notificación a la entidad		
2015 0073 8	Fabio Hernández sierras y otros	Formulación de acusación	5 penal del circuito de Barranquilla	La Fiscalía solicitó preclusión respecto al delito de "Utilización Ilícita de Redes", decisión que el Juez tomará el día 27 de marzo de 2020 a las 08:30 am. La programación de esta audiencia coincidió con la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, se espera que a partir del 1 de Julio de 2020 inicien la reprogramación de las citaciones a audiencias. El día 31 de agosto de 2020 se programó audiencia de libertad por vencimiento de términos, la cual fue declarada fracasada, toda vez que los solicitantes no se conectaron a la audiencia virtual.	312 y 340 del C.P	Detección domiciliari a Fabio Hernández sierra Didier macenes Roberto carlos macenes Daniel caro castro
2018 0023 2	Mónica Arjona Marchena	Formulación de acusación	Juzgado 1 penal promiscuo del circuito de Sabanalarga	Se fija nueva fecha por que el abogado defensor no se presentó la audiencia y se fijó nueva fecha para el día 17/06/2019 a las 11:00 am	312 C.P	Sin medidas
2019 0021 2	Sandra Boneu y otros	Audiencias concentradas	Juzgado 19 penal municipal	Está sometido a reparto	312 C.P	Sin medidas
2016 0191 3	Marco iglesia Rodríguez	Formulación de acusación	9 penal del circuito	Se fija nueva fecha 17/03/2019 a las 10:00 am.	312 C.P	Sin medidas
2018 0049 7	Mónica Arjona Marchena y otros	Formulación de acusación	1 promiscuo del circuito de Sabanalarga	Se está a la espera de la programación de una nueva fecha.	312 C.P	Sin medida

2016 0007 2	-	-	02 seccional Sabanalarga	Se está a la espera de la programación de una nueva fecha.	312 C.P	-
-------------------	---	---	-----------------------------	--	---------	---

Las audiencias programadas que se agendaron con fecha posterior al 16 de marzo de 2020, fueron aplazadas por los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11657, debido a la declaratoria de pandemia del virus Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, la declaratoria de emergencia sanitaria en el territorio Nacional por parte del Ministerio de Salud mediante Resolución 385 de marzo de 2020, el ordenamiento del aislamiento social preventivo mediante decreto 457 de 2020 expedido por el Presidente Colombia, el cual iba del 16 de marzo al 13 de abril de 2020, prorrogado por los decretos 531, 593 y 749 de 2020, este último ordenando el aislamiento desde el 01 de junio, hasta las 00:00 del 01 de julio de 2020 con el propósito de mitigar la propagación del virus.

Durante la vigencia enero – junio de 2020 se realizó búsqueda física de las carpetas que reposan en Edusuerte contentivas de procesos penales en los cuales se funge como víctima con el propósito de verificar su estado y en qué despacho de la Fiscalía reposan, la búsqueda arrojó el siguiente listado de procesos:

No.	SPOA	ESTADO	FISCALÍA
1	080016001062201400323	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E
2	080016001062201400416	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E
3	080016001062201500476	INACTIVO – PREA	52 SECCIONAL P.E
4	080016001257201504155	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E
5	080016001257201504530	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E
6	080016001257201504592	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E
7	080016000000201400247	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E
8	080016001062201400320	ACTIVO	52 SECCIONAL P.E
9	080016001062201400326	ACTIVO	45 SECCIONAL P.E
10	080016001062201400420	ACTIVO	50 SECCIONAL P.E
11	080016001062201600541	ACTIVO	24 LOCAL
12	080016001062201400417	ACTIVO	05 SECCIONAL SOLEDAD
13	080016000000201400339	ACTIVO	51 SECCIONAL
14	080016001257201802602	ACTIVO	04 LOCAL

15	086856001060201600176	INACTIVO	02 SECCIONAL SOLEDAD
16	085736001055201500515	ACTIVO	
17	087586001106201400530	INACTIVO	60 SECCIONAL
18	087586001106201601172		
19	080016001062201500540	ACTIVO	58 SECCIONAL P.E
20	080016001062201500547	ACTIVO	56 SECCIONAL P.E
21	080016001257201505646	ACTIVO	56 SECCIONAL P.E
22	080016000000201700561	ACTIVO	56 SECCIONAL P.E
23	080016001062201800125	ACTIVO	56 SECCIONAL P.E
24	080016001062201600353	ACTIVO	52 SECCIONAL P.E
25	080016001062201600370	ACTIVO	45 SECCIONAL P.E
26	080016008768201500738	ACTIVO	45 SECCIONAL P.E
27	080016001062201900212	ACTIVO	45 SECCIONAL P.E
28	080016001062201600313	ACTIVO	46 SECCIONAL P.E
29	080016001062201600034	ACTIVO	46 SECCIONAL P.E
30	080016001062201700375	ACTIVO	23 SECCIONAL P.E
31	080016001055201601913	ACTIVO	23 SECCIONAL P.E
32	080016000000201700139	SENTENCIA - INACTIVO	08 SECCIONAL EDA
33	080016001062201800497	ACTIVO	02 SECCIONAL S/LARGA
34	080016000000201700141	SENTENCIA - INACTIVO	08 SECCIONAL EDA
35	080016001062201500522	SENTENCIA - INACTIVA	04 SECCIONAL SOLEDAD
36	080016000000201700341	ACTIVA	08 SECCIONAL EDA
37	086386001059201600072	ACTIVO	01 SECCIONAL SABANALARGA

De la relación anterior se evidencia que ocho (08) de los procesos relacionados, se encuentran INACTIVOS, veinticinco (25) se encuentran ACTIVOS, y cuatro (04) han terminado por preacuerdos o sentencias.

- **Niegan libertad por vencimiento de Términos.**

Como actividad procesal relevante, dentro de la citada vigencia, sobresale la audiencia de libertad por vencimiento de términos solicitada por el Doctor Carlos Eljaik Salomé, representante de los imputados Alfonso Llerena y otros, dentro de la causa penal número 080016000000201700561, la cual fue celebrada el día 10 de marzo de 2020, en el Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de la ciudad de Barranquilla, en la que el Juez Primero Penal Municipal de Barranquilla negó la solicitud elevada por el jurista Carlos Eljaik Salomé, por no cumplir con el objeto de la audiencia que era argumentar y probar el vencimiento de términos.

PROCESOS PENALES JULIO – OCTUBRE

Se envió oficio a los Juzgados 4, 5 y 9 Penales del Circuito de Barranquilla con funciones de conocimiento, solicitando las actas de las audiencias dentro de los procesos que Edusuerte funge como víctima por la conducta de “ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico”.

Dando cumplimiento a los acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11657 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se brindó acompañamiento como víctima a las audiencias virtuales que se relacionan a continuación:

No	SPOA	JUZGADO	FECHA	OBSERVACIONES
1	080016000000201700561	04 Penal del Circuito de con funciones de Conocimiento de Barranquilla.	14/10/2020	Los abogados defensores no se reportaron, por lo que se aplazó la diligencia y se programó nueva fecha para el 20 de noviembre de 2020 a las 10:30am.
2	080016001062201500738	05 Penal del circuito con funciones de conocimiento de Barranquilla.	19/10/2020	La audiencia se declaró fracasada toda vez que se presentó renuncia por parte de uno de los defensores, se programaron nuevas fechas, 13 de noviembre y 11 de diciembre de 2020 a las 02:00 pm.

3	080016001062201600034	09 Penal del circuito con funciones de conocimiento de Barranquilla	26/10/2020	Se declaró fracasada la audiencia porque no se reportaron los defensores. A la espera de nueva fecha.
4	080016001062201500738	16 Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla.		Llegado el día y la hora, y luego de esperar por más de un link de ingreso, nunca fue enviado por el despacho.

En lo que respecta a los procesos en los cuales Edusuerte está reconocida como víctima, se muestra el estado de estos así:

C.U.I.	IMPUTADOS	ESTADO	JUZGADO	ACTUACIÓN PROCESAL	DELITO	MEDIDA
2015-00540-00	Senén Velásquez Lara Y Otros	Formulación de acusación	2 Penal Del Circuito Con Funciones De Conocimiento De Barranquilla	Se asistió a audiencia virtual, la cual fue aplazada a petición de la Fiscalía. A la espera de una nueva fecha.	312 Y 323 C.P	Sin medida de aseguramiento
2017-00561	Eduardo Quiroz De Moya y otros	Formulación de acusación	4 penal Del Circuito Con Funciones De Conocimiento De Barranquilla	Se programó para el día 20 de noviembre de 2020 a las 10:30AM.	312 Y 340 C.P	Sin medida de aseguramiento
2016-00313	Otoniel Peñate Romero y otros	Formulación de acusación	10 penal Del Circuito Con Funciones De Conocimiento De Barranquilla	Se está a la espera de una nueva citación, toda vez que el cronograma de audiencias se vio suspendido por las medidas impartidas por el CSJ.	340 C.P	Sin medidas de aseguramiento a 14 y 2 tienen detención domiciliaria.

2015-00547	Ángel maría Manjarrez y otros	Formulación de acusación	10 Penal Del Circuito Con Funciones De Conocimiento De Barranquilla	Se está a la espera de una nueva citación, toda vez que el cronograma de audiencias se vio suspendido por las medidas impartidas por el CSJ.	312 C.P	Sin medidas de aseguramiento
2015-05646	Liliana Ramos Cantillo	FIRMA DE PREACUERDO	10 Penal Del Circuito Con Funciones De Conocimiento De Barranquilla	Se está a la espera de una nueva citación, toda vez que el cronograma de audiencias se vio suspendido por las medidas impartidas por el CSJ.	312 C.P	Sin medidas de aseguramiento
2017-00375	Zully González Arrieta y otros	Formulación de acusación	1 Penal Del Circuito Con Funciones De Conocimiento De Barranquilla	Se está a la espera de una nueva citación, toda vez que el cronograma de audiencias se vio suspendido por las medidas impartidas por el CSJ.	312 Y 340 C.P	Sin medidas de aseguramiento
2016-00034	Geovaldy altamar cardales Y Alfredo Domínguez pereza	Formulación de Acusación	9 penal Del Circuito Con Funciones De Conocimiento De Barranquilla	Se está a la espera del envío por parte del juzgado de la nueva fecha.	312 C. P	Sin medida de aseguramiento.
2014-00530	Rosa Mendoza Díaz	Juicio oral	2 penal Del Circuito de Soledad	Se debe verificar si hubo sentencia o no, toda vez que dentro de la carpeta de Edusuerte no obra constancia alguna.	312 C. P	Sin medidas de aseguramiento.
2018-125	José polo Escalante y otros	Formulación de acusación	3 penal del circuito con funciones de conocimiento de Barranquilla	No se realizó audiencia por indebida notificación a las partes intervinientes	312 C.P	Sin medidas

2017-00341	Rafael medina	Formulación de acusación	1 penal del circuito con funciones de conocimiento	Se está a la espera de una nueva citación, toda vez que el cronograma de audiencias se vio suspendido por las medidas impartidas por el CSJ.	312 C.P	Sin medida
2015-00738	Fabio Hernández sierras y otros	Formulación de acusación	5 penal del circuito de Barranquilla	Se programaron dos nuevas fechas, 13 de noviembre y 11 de diciembre de 2020 a las 02:00 pm.	312 y 340 del C.P	Detección domiciliaria Fabio Hernández sierra Didier macenes Roberto carlos macenes Daniel caro castro
2018-00232	Mónica Arjona Marchena	Formulación de acusación	Juzgado 1 penal promiscuo del circuito de sabanalarga	Se está a la espera de una nueva citación, toda vez que el cronograma de audiencias se vio suspendido por las medidas impartidas por el CSJ.	312 C.P	Sin medidas
2019-00212	Sandra Boneu y otros	Audiencias concentradas	Juzgado 19 penal municipal	Está sometido a reparto	312 C.P	Sin medidas
2016-01913	Marco iglesia Rodríguez	Formulación de acusación	9 penal del circuito	Se está a la espera de una nueva citación, toda vez que el cronograma de audiencias se vio suspendido por las medidas impartidas por el CSJ.	312 C.P	Sin medidas

2018-00497	Mónica Arjona Marchena y otros	Formulación de acusación	1 promiscuo del circuito de Sabanalarga	Se está a la espera de una nueva citación, toda vez que el cronograma de audiencias se vio suspendido por las medidas impartidas por el CSJ.	312 C.P	<i>Sin medida</i>
201600072	-	-	02 seccional de Sabanalarga	Se está a la espera de la programación de una nueva fecha.	312 C.P	-

La relación anterior representa la actividad y estado de los procesos en los que Edusuerte funge como víctima por la conducta punible de “ejercicio ilícito de actividad monopolístico de arbitrio rentístico” consagrado en el artículo 312 de la ley 599 de 2000 (código penal) y se encuentran en etapa de acusación. Las cuales representan el % de los procesos físicos que existen en Edusuerte.

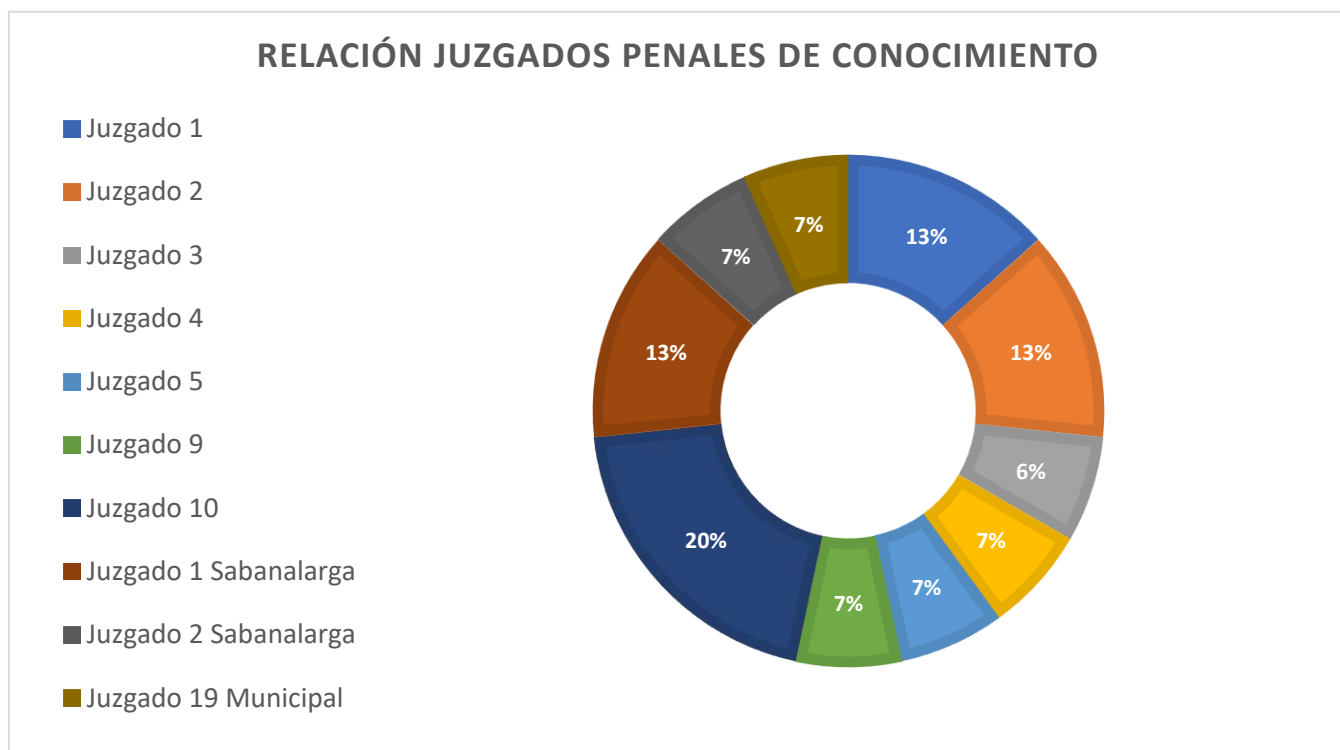
Con la finalidad de mantener actualizada la base de datos e información de los procesos físicos que reposan en Edusuerte, se realizó una búsqueda física de las carpetas en el archivo de la entidad. Una vez encontradas las carpetas, se verificó a través del sistema misional de la Fiscalía General de la Nación y se obtuvo la siguiente información, que se relaciona a continuación:

No.	SPOA	ESTADO	FISCALÍA
1	080016001062201400323	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E
2	080016001062201400416	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E
3	080016001062201500476	INACTIVO - PREA	52 SECCIONAL P.E
4	080016001257201500476	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E
5	080016001257201504530	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E
6	080016001257201504592	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E

7	080016000000201500247	INACTIVO	52 SECCIONAL P.E
8	080016001062201400320	ACTIVO	52 SECCIONAL P.E
9	080016001062201400326	ACTIVO	45 SECCIONAL P.E
10	080016001062201400420	ACTIVO	50 SECCIONAL P.E
11	080016001062201600541	ACTIVO	24 LOCAL
12	080016001062201400417	ACTIVO	05 SECCIONAL SOLEDAD
13	080016000000201400339	ACTIVO	51 SECCIONAL
14	080016001257201802602	ACTIVO	04 LOCAL
15	086856001060201600176	INACTIVO	02 SECCIONAL SOLEDAD
16	085736001055201500515	ACTIVO	
17	087586001106201400530	INACTIVO	60 SECCIONAL
18	087586001106201601172	-	-
19	080016001062201500540	ACTIVO	58 SECCIONAL P.E
20	080016001062201500547	ACTIVO	56 SECCIONAL P.E
21	080016001257201505646	ACTIVO	56 SECCIONAL P.E
22	080016000000201700561	ACTIVO	56 SECCIONAL P.E
23	080016001062201800125	ACTIVO	56 SECCIONAL P.E
24	080016001062201600353	ACTIVO	52 SECCIONAL P.E
25	080016001062201600370	ACTIVO	45 SECCIONAL P.E

26	080016008768201500738	ACTIVO	45 SECCIONAL P.E
27	080016001062201900212	ACTIVO	45 SECCIONAL P.E
28	080016001062201600313	ACTIVO	46 SECCIONAL P.E
29	080016001062201600034	ACTIVO	46 SECCIONAL P.E
30	080016001062201700375	ACTIVO	23 SECCIONAL P.E
31	080016001055201601913	ACTIVO	23 SECCIONAL P.E
32	080016000000201700139	SENTENCIA – INACTIVO	08 SECCIONAL EDA
33	080016001062201800497	ACTIVO	02 SECCIONAL S/LARGA
34	080016000000201700141	SENTENCIA – INACTIVO	08 SECCIONAL EDA
35	080016001062201500522	SENTENCIA – INACTIVO	04 SECCIONAL EDA
36	080016000000201700341	ACTIVO	08 SECCIONAL EDA
37	086386001059201600072	ACTIVO	01 SECCIONAL S/LARGA

Lo anterior se refleja de la siguiente manera:



Del gráfico anterior se identifica que hay procesos penales por “ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico” en la capital del Departamento de Atlántico como eje principal, y en los municipios de Soledad y Sabanalarga respectivamente.

Se reanudó el cronograma de audiencias debido al levantamiento de la suspensión de términos y citaciones enviadas por los distintos juzgados penales en los que Edusuerte funge como víctima por “ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico”.

CRONOGRAMA AUDIENCIAS NOVIEMBRE - 2020				
No.	SPOA O REFERENCIA	JUZGADO	TIPO DE AUDIENCIA	FECHA Y HORA
1	201600203	9 PENAL CTO	ACUSACIÓN	03-NOV-2020, 03:30PM
2	201700561	4 PENAL CTO	ACUSACIÓN	20-NOV-2020, 10:30
3	201500738	5 PENAL CTO	ACUSACIÓN	13-NOV-2020, 02:00 PM

Se siguen presentado maniobras dilatorias por parte de los abogados defensores de las personas imputadas por los delitos de “ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico” y “concierto para delinquir”. Se debe hacer seguimiento a las compulsas de copias realizada por los juzgados penales del circuito con funciones de conocimiento.

El cronograma de audiencias es susceptible de modificación, puede que se asista a más audiencias de las registradas.

Política De Servicio Al Ciudadano

La empresa departamental de juegos de suerte y azar Edusuerte, ubicada en el tercer piso de la gobernación del Atlántico, diseño Guía de atención al ciudadano, Guía para la medición de satisfacción de los clientes externos e internos, dispone de canales de atención así:

Correo: Info@edusuerte.gov.co

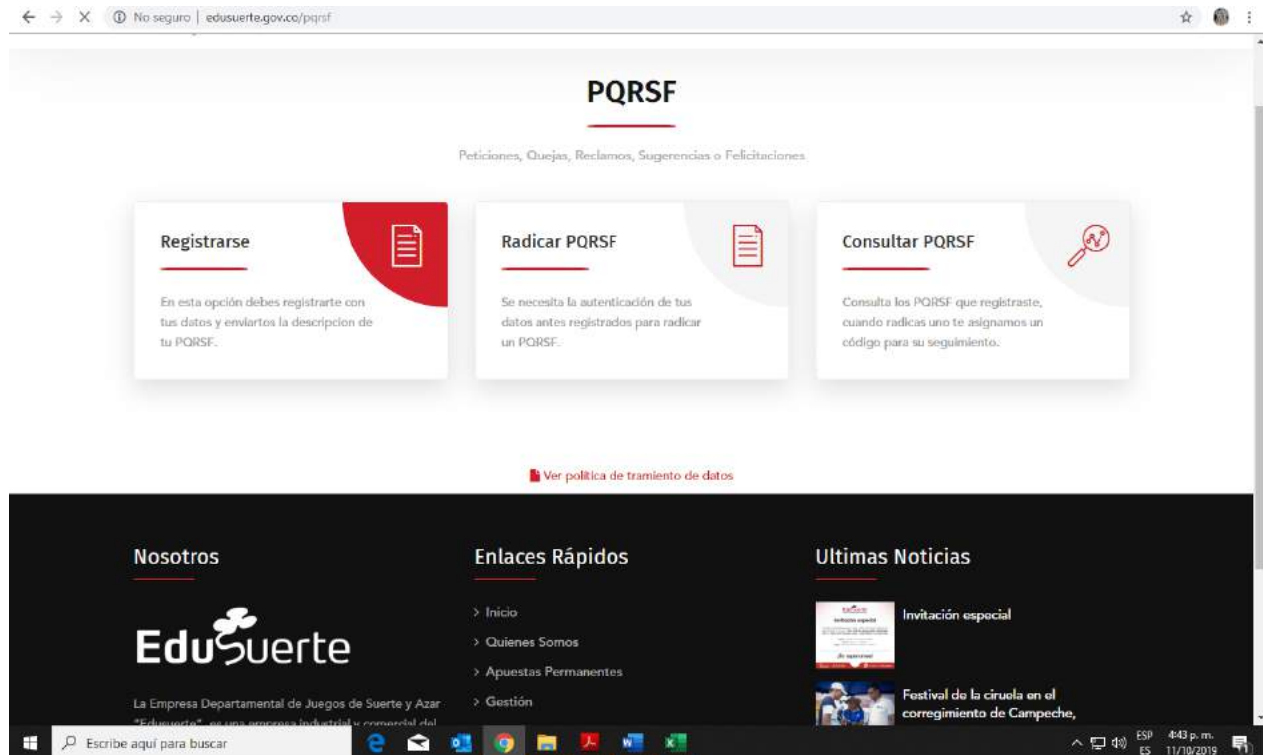
PBX: [3307000](tel:3307000) ext. 434

Página web: www.edusuerte.gov.co

Y como canal presencial la oficina de Edusuerte en la cual se le entrega de forma ágil y rápida información deseada en cuanto a trámites se refiere.

TRÁMITE DE PQRSF

En la página web de la entidad se habilitó link para interponer peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, de forma sencilla y ágil se deben registrar en la página de la entidad crear un usuario, radicar su PQRSF y de igual forma pueden consultar el estado de la misma así:



En cuanto a las PQRSF se lleva un registro de las peticiones, con fecha de radicado y se asignan a las distintas áreas de la entidad.

En lo transcurrido de la vigencia enero – diciembre de 2020, no han presentado solicitudes en los canales de atención dispuestos por la entidad.

En lo que respecta a la racionalización de trámites se diseñó política de planeación e implementación de políticas de racionalización de trámites la cual se encuentra en un 70% de implementación, de igual forma se solicitó clave y usuario de SUIT, se está a la espera de la asignación del mismo.

Se realizaron las rendiciones de cuenta en conjunto con la gobernación del Atlántico.

DIMENSIÓN 4 MIGP: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La función pública creó el aplicativo FURAG (Índice de Desempeño Institucional e Índice de Control Interno) para todas las entidades del estado y en ese orden de ideas Edusuerte obtuvo el siguiente resultado:



Política de Gestión Documental

Entendiendo que la gestión documental es el conjunto de procesos que se enfocan en la revisión, almacenamiento y recuperación de los documentos y de la información de importancia que se manejan al interior de una empresa. Esto se lleva a cabo por medio de la aplicación de normas técnicas que se caracterizan por su practicidad al momento de llevar a cabo la administración de los archivos físicos y electrónicos, actualmente Edusuerte no cuenta con el espacio suficiente para la disposición de su archivo teniendo en cuenta que la oficina de Edusuerte cuenta con un espacio total de 16m², ha venido implementando la organización y estructuración de todos su procesos incluyendo gestión documental obteniendo los siguientes avances:

- Compra de archivadores metálicos con puertas en las cuales se encuentra la documentación correspondiente a 2017 – 2019.
- Dos estantes metálicos.
- Compra de un escáner para la digitalización de la información.
- Diseño de aplicativo que permite organizar la correspondencia entrante y saliente.
- Compra de todos los elementos de papelería necesaria para la gestión documental.
- Estructuración de las TRD.

- Organización por unidades de conservación de acuerdo a las series y subseries de los documentos que conforman el archivo.
- Los actos administrativos están enumerados y relacionados en un cuadro de control y en su unidad de conservación.

Inventario Documental

Edusuerte en el año 2019 realizó su inventario documental.

Estado De La Gestión Documental De La Entidad

Se estructuraron las TRD de la entidad y se está trabajando en el PGD y Plan institucional de archivos "PINAR" para presentarlas para su aprobación.

Actualmente la entidad no cuenta con un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo.

Políticas De Acceso A La Información

- Se está realizando el desarrollo para que el link de transparencia de nuestra página web y se están establecidas las acciones de publicación de la información en este sitio web.
- se reportó a la por medio del portal de la procuraduría el índice transparencia y acceso a la información.
- El resultado de la calificación fue gracias al acompañamiento de la oficina de control interno y estos resultados están publicados en la página de la procuraduría.
- Formulario diligenciado y la clave y usuario de acceso al Índice de Transparencia Activa (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.
- Los formularios se encuentran diligenciados y fueron entregados a la Oficina de Control Interno la clave y usuario de acceso se encuentran en poder de la Oficina sistemas.

DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

En cuanto a los recursos físicos, humanos, financieros Edusuerte actualmente cuenta con un espacio acondicionado de acuerdo a la forma que señala el archivo general de la nación para llevar el control de la información entrante y saliente de la entidad.

DIMENSIÓN 6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Teniendo que Edusuerte está compuesta en su mayor parte por contratistas, con el fin de garantizar que el conocimiento se quede en la entidad, un contratista de cada área se encarga de dictar capacitación tanto al gerente general como al resto de contratistas, de igual forma mensualmente por procesos remiten informes mensuales en los cuales queda plasmado los avances obtenidos en los procesos con sus anexos, garantizando la continuidad en los procesos.

DIMENSIÓN 7. CONTROL INTERNO:



En esta Séptima Dimensión del MIPG, buscamos garantizar un control eficaz y garantizar que las otras seis dimensiones se implementen y se ejecuten de manera efectiva y brinde en Edusuerte las herramientas e instrumentos necesarios para la generación de valor público.

Además, seguir fortaleciendo la gestión de la entidad en miras del cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos por medio de las Tres Líneas de Defensa y el Modelo Estándar de Control Interno MECI, como quedó establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018). Para todo esto es importante definir todos los parámetros y compromisos requeridos para el cumplimiento de la política que hace posible esta Dimensión:

1. Primera Línea De Defensa:

- Control de Gerencia
- Medidas de Control Interno

2. Segunda Línea De Defensa:

- Control financiero
- Gestión de Riesgo
- Calidad
- Inspección
- Cumplimiento

3. Tercera Línea De Defensa:

- Auditoría

De la administración pasada no se encontró evidencia alguna documentada de directrices, políticas o planes del Modelo estándar de Control Interno y del Comité de Coordinación del Mismo, tal como lo establece el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.

El sistema de control interno en Edusuerte durante el cuatrienio ha tenido un avance significativo, en materia de controles, riesgos, planeación estratégica, entre otros.

Mediante Resolución 164 de diecinueve (19) de septiembre de 2018, se creó integró el Comité institucional de gestión y desempeño del Edusuerte, y así mismo se creó mediante resolución 165 de diecinueve (19) de septiembre de 2018 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, ambos atendiendo lo dispuesto en los Decretos 648 de 2017 y 1499 de 2017.

En desarrollo de sus actividades en los distintos comités y con la asesoría de la Oficina de Control Interno, se han realizado actualizaciones, se aprobaron:

- Los doce planes Decreto 612 de 2018
- se ajustaron los objetivos estratégicos de la entidad
- se aprobó la política de administración del riesgo
- se actualiza constantemente la Matriz de Riesgos de la entidad
- Se creó el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno MECI, basados en el enfoque de las tres Líneas de Defensa, en donde se definen las mismas.

En lo que respecta a los avances obtenidos en control interno de la entidad, es menester en primer lugar que este funge en cabeza del gerente general toda vez que no existe planta de personal estructurada, sin embargo, la actual administración estructuró el proceso de control interno así:

- Procedimiento auditorio interna
- Procedimiento Plan de mejoramiento Acción correctiva
- Procedimiento del sistema de Control Interno y contable
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Indicadores
- Plan General de auditorías

Por su parte, en la vigencia 2020 se suscribió el PGA el cual se encuentra en un 70% de ejecución.

Auditorías Entes De Control

No.	2017	2018	2019
1	Razonabilidad de los estados financieros vigencia 2016 Contraloría Departamental	Razonabilidad de los estados financieros vigencia 2017 Contraloría Departamental	Razonabilidad de los estados financieros vigencia 2018 Contraloría Departamental
2	Rendición de la cuenta vigencia 2016 Contraloría departamental	Rendición de la cuenta vigencia 2017 contraloría Departamental	Rendición de la cuenta vigencia 2018 Contraloría Departamental
3	Auditoría ordinaria superintendencia nacional de salud		

Informes Obligatorios

Control interno de Edusuerte rindió los siguientes informes Obligatorios:

- Austeridad del gasto
- PQRSF
- Informe Pormenorizado control Interno
- Informe control interno contable
- Informe CGR personal y costos
- Informes de auditorías internas

Planes De Mejoramiento

Edusuerte a la fecha tiene vigente los siguientes planes de mejoramientos:

No.	2017	2018	2019
1	Plan de mejoramiento razonabilidad de los estados financieros vigencia 2016 Contraloría Departamental ✓ Se suscribió Plan de mejoramiento por no contar con un software contable, puesto que la contabilidad era manual. ✓ Control interno.	Razonabilidad de los estados financieros vigencia 2017 Contraloría Departamental ✓ Inobservancia de principios contables de seguimiento por no tener implementado control interno contable.	Razonabilidad de los estados financieros vigencia 2017 Contraloría Departamental: ✓ No presentación de las notas a los estados financieros de acuerdo a la implementación del marco normativo.
2	Rendición de la cuenta vigencia 2016 Contraloría departamental:	Rendición de la cuenta vigencia 2017 contraloría Departamental:	

	✓ Se suscribió plan de mejoramiento por omisión en la compra de póliza de manejo global y se remitió seguimiento.		
3			Plan de mejoramiento de la Supersalud.
	Subsanado	Subsanado	Subsanado, oficio

CONTRATO 035 DE 2018 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

EDUSUERTE realizó con la concesionaria Red De Servicios De Occidente S.A el contrato 035 del 13 agosto de 2018, el cual se ejecutará durante un término de cinco (5) años contados a partir del 2 de abril del 2019 hasta el 1 de abril del 2024, tendrá un valor de \$47.237.595.699 incluyendo gastos de administración.



- **Acompañamiento A Sorteos De La Caribeña Y La Fantástica**

EDUSUERTE acompaña diariamente por intermedio de dos delegados los sorteos de La Caribeña (Día: lunes a domingo 2:30 PM – Noche: lunes a sábado 10:30 PM – domingos y festivos 8:30 PM) y La Fantástica (Día: lunes a sábado 12:57 PM – Noche: lunes a sábado 8:30 PM), los cuales son transmitidos por el canal regional Telecaribe.

Esta información es reportada diariamente al Consejo Nacional De Juegos De Suerte Y Azar “Coljuegos”



- **Visitas De Inspección Y Control Enero - Junio**

La empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE, realizó visitas de manera aleatoria a diferentes puntos de venta y colocadores del juego de Apuestas Permanentes, con el fin de establecer las condiciones de legalidad con la que se desarrolló la operación del juego y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El objetivo de estas visitas fue determinar diferentes aspectos contractuales, tales como:

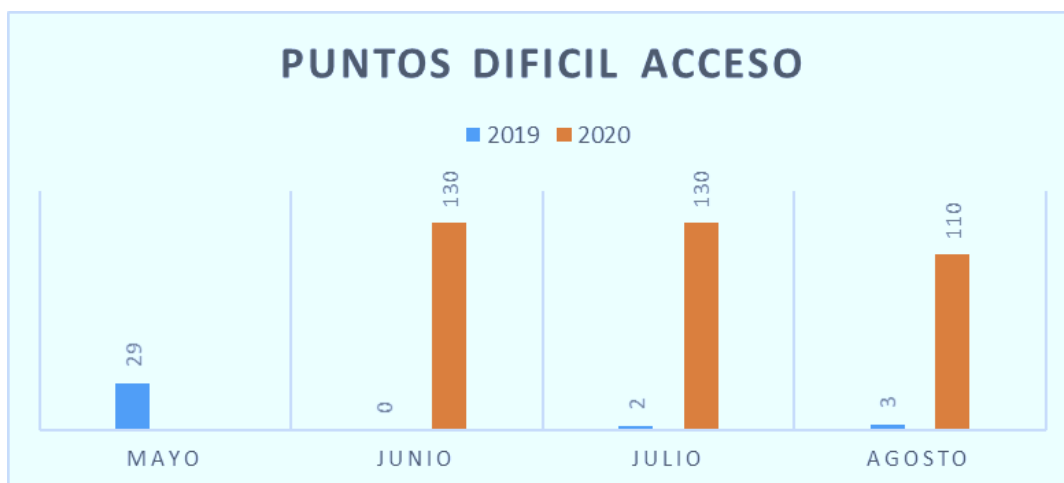
- Legalidad del punto de venta.
- Verificación e identificación de los vendedores.

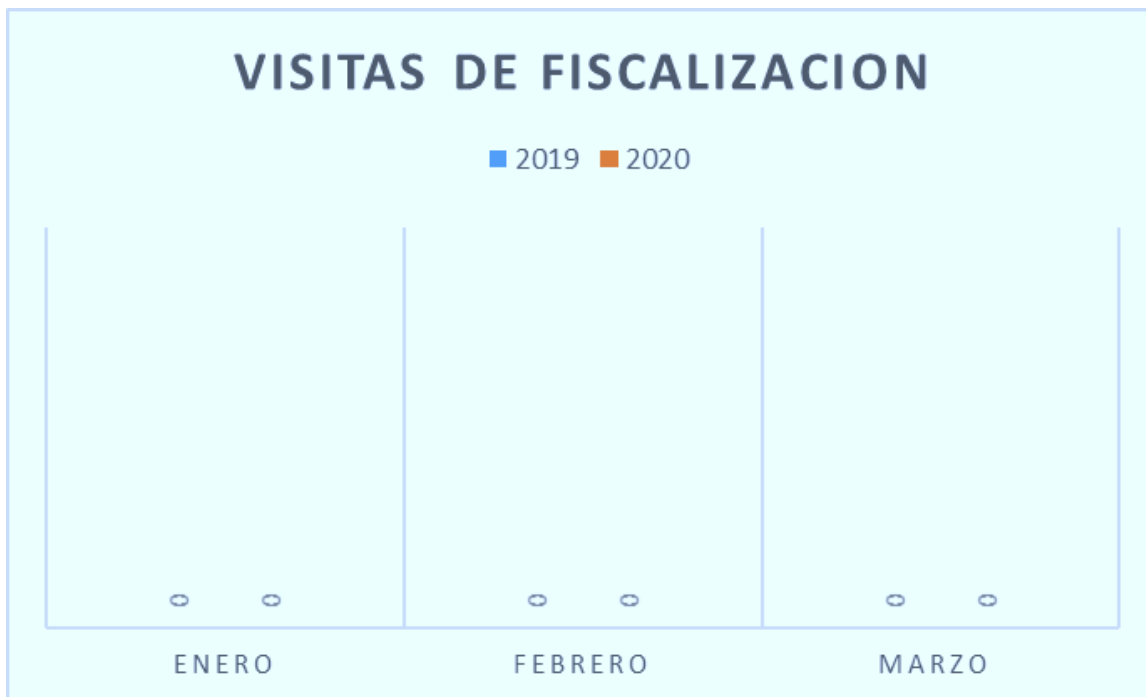
- Verificación de legalidad de instrumentos de juego (formularios y terminales de juego).
- Verificar el cumplimiento de protocolos de Bioseguridad para la Prevención de la Transmisión de Coronavirus COVID-19 en puntos de ventas.

La red de mercadeo del año 2019 estaba conformada por un total de 61 agencias y 1168 puntos de ventas y para este año 2020 está conformada por 32 agencias y 1730 puntos de ventas.

En lo que respecta a las visitas de fiscalización de los meses de mayo - agosto de 2019 y estas mismas del año en curso:







Nota: En este periodo de los meses de enero, febrero y marzo de 2019 y 2020, no había contrataciones vigentes por lo tanto no se realizaron visitas de fiscalización a los puntos de ventas y agencias de la red de mercadeo del concesionario Red de Servicio de Occidente S.A.

De esta manera podemos concluir que existe una variación en los puntos cerrados con respecto al año pasado puesto que estamos pasando por una pandemia en estos meses, estábamos en el pico más alto en el departamento y algunas zonas fueron cerradas para evitar la propagación del virus.

La imagen corporativa de Edusuerte se encuentra exhibida en cada punto de venta y agencia.

Los puntos de ventas se encuentran adscritos y vinculados a una agencia y estos últimos se encuentran registrados como establecimientos de comercio.

Se pudo constatar que en los puntos de venta y agencias son atendidos por personas mayores de edad, en ninguna de las visitas realizadas se encontraron menores de edad.

En lo que respecta a los resultados de lotería utilizados estos se encuentran autorizados por la concedente.

En algunos casos los colocadores de apuestas impidieron el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control por parte de la concedente.

La concesión inició la operación en línea y tiempo real al 100%.

- **Visitas De Inspección Y Control Julio - Diciembre**

Estas visitas son focalizadas, se realizaron en la oficina principal del concesionario, y se practicaron con el objeto de verificar la legalidad y veracidad de las obligaciones contractuales del operador oficial del juego.

Este año que ha sido declarado de emergencia sanitaria por la COVID-19, las visitas de fiscalización se incluyeron un formato para verificar el cumplimiento del cual dicta

La Resolución 666 de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus.

Coljuegos, las entidades administradoras del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, las firmas interventoras de acuerdo a los hallazgos en los puntos de venta, deberá reportar antes, durante y después de la apertura a las autoridades de control.

En mención a lo anterior, el objetivo del personal de operaciones del área de Fiscalización de la Empresa Departamental De Juegos De Suerte Y Azar - EDUSUERTE, es verificar que el concesionario adopte el protocolo general de bioseguridad como lo establece el Ministerio de Salud y Protección para desarrollar y ejecutar la actividad económica como son los juegos de suerte y azar en el Departamento del Atlántico. Esto se evidencia en el acta de visitas Agencias y Puntos de Venta para el seguimiento control protocolos que realiza el personal de operaciones al momento de llegar a la red de mercadeo del concesionario.

Formatos Utilizado En Visitas:

		ACTA DE FISCALIZACION PUNTOS DE VENTA		Versión: 02 Fecha: Enero-15-2018 Código: GO-FO:08	
Fecha de la visita: Día ____ Mes ____ Año ____			Hora de la visita: _____		
INFORMACION DEL COLOCADOR					
Nombre Completo: _____					
Tipo de Identificación: _____			No. _____		
Tipo de Colocador	Dependiente: _____		Porcentaje: _____	Camet	Si: _____
	Independiente: _____				No: _____
INFORMACION DE LA AGENCIA A LA CUAL ESTA ADSCRITO					
Nombre de la Agencia: _____			Código: _____		
INFORMACION DEL PUNTO					
Nombre del punto: _____			Licencia de autorización: Si: ____ No: ____		
Dirección: _____			Ciudad: _____		
CARACTERISTICAS DE EQUIPO					
Tipo de terminal utilizada	Fija _____ Móvil _____	Fabricante: _____			
Serial: _____					
PLAN DE PREMIOS					
Estructura plan de premios: Si: ____ No: ____			Acumulado: _____		
Doble acierto con premio acumulado: Si: ____ No: ____			_____		
INCENTIVOS					
Incentivos con cobro ofertados:	Superchance: Si: ____ No: ____				
	Tripletazo: Si: ____ No: ____				
	Otro: _____				
	Publicidad:	Si: ____ No: ____	Visible Si: ____ No: ____		
Incentivos sin cobro ofertados:	Encima: Si: ____ No: ____ Porcentaje: _____				
	Pagamas 3 cifras: Si: ____ No: ____				
	Pagamas 4 cifras: Si: ____ No: ____				
	Otro: _____				
	Publicidad:	Si: ____ No: ____	Visible Si: ____ No: ____		
USO DE RESULTADOS					
Utiliza resultado de otros juegos autorizados o loterías: Si: ____ No: ____					
Cuales: _____					
FORMULARIO					
Rango Alfanumérico: _____			Tipo de papel: Bond _____ Termico _____		
Nombre de la concedente: Si: ____ No: ____			Nombre del concesionario: Si: ____ No: ____		
Número y fecha del contrato de concesión Si: ____ No: ____			NIT concesionario Si: ____ No: ____		
OBSERVACIONES: _____					
Firma del colocador que atendió la visita Cedula			Firma del técnico Operativo Cedula		

 Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar	ACTA DE VISITAS AGENCIAS O PUNTOS DE VENTA PARA SEGUIMIENTO CONTROL PROTOCOLOS	Versión: 001 Fecha: 29-04-2020 Código: GO-FO:001
Fecha de la visita: Día <u>04</u> Mes <u>08</u> Año <u>2020</u>		Hora de la visita: <u>10:07</u>
INFORMACION DEL COLOCADOR		
Nombre Completo: <u>DAYANA RADA RAMBAL</u>		
Tipo de Identificación: <u>CC</u>		No. <u>1042456816</u>
Tipo de Colocador	Dependiente: <u> </u>	Porcentaje: <u>13</u>
Independiente: <u>✓</u>	Carnet	Si: <u>✓</u> No: <u> </u>
INFORMACION DE LA AGENCIA O PUNTO DE VENTA		
Nombre de la Agencia o Punto de Venta		Código: <u>5693</u>
Nombre: <u>EL GRAU CHACAL</u>		Licencia de autorización: Si: <u>✓</u> No: <u> </u>
Dirección: <u>CL 91 No 66 270</u>		Ciudad: <u>BARRANQUILLA</u>
AUDITORIA SANITARIA		
• Agente Comercial Cuenta con Tapabocas: Si: <u>✓</u> No: <u> </u> • Agente Comercial Cuenta con alcohol: Si: <u> </u> No: <u>✓</u> • Agente Comercial cuentas con infraestructura para realizar lavado de manos frecuente: Si: <u>✓</u> No: <u> </u> • Agente Comercial cuenta con Gel Antibacterial: Si: <u>✓</u> No: <u> </u>		
LIMPIEZA Y DESINFECCION		
Satisfactorio: Si: <u>✓</u> No: <u> </u>		
Dayana Rada <u>1042456816</u> Firma del colocador que atendió la visita Cedula	 Firma del técnico Operativo Cedula <u>8531660</u>	

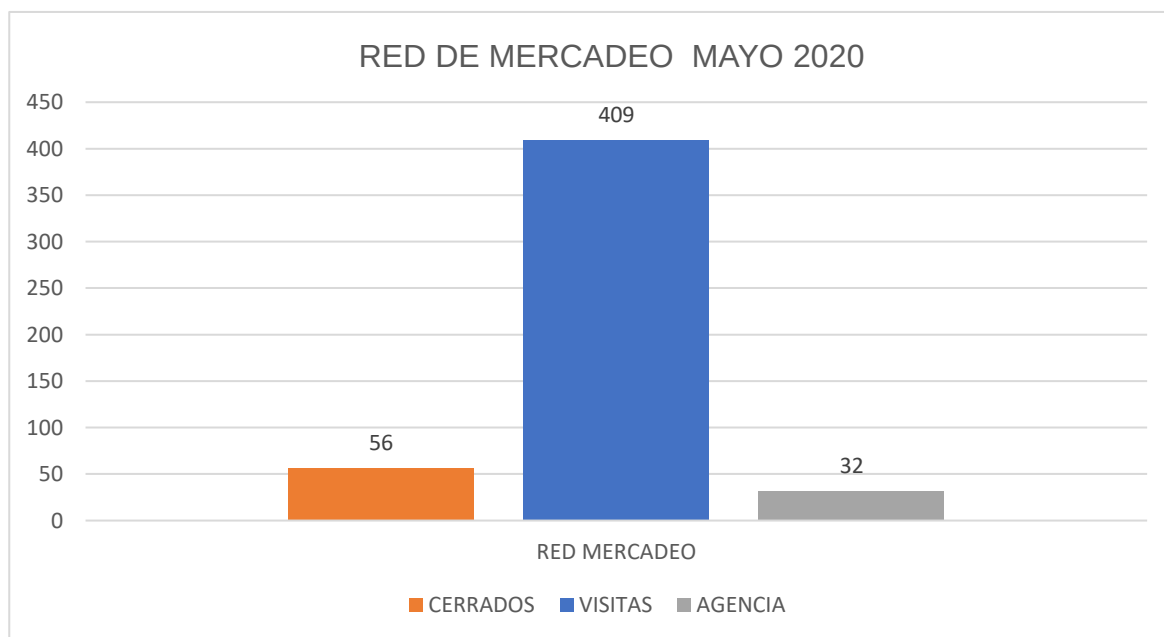
- Se realizan para identificar la estructura comercial, administrativa y operacional del juego como:
- Estructura organizacional del concesionario.
- Identificar la red comercial como son: oficinas principales, puntos de venta, asesores, coordinadores.
- Tipo de contrato o relación comercial con los colocadores. Identificación de terminales estacionarias y portátiles.

Visitas realizadas de Fiscalización en el periodo de: Mayo – octubre.

La red de mercadeo del departamento del Atlántico está conformada por un total de 61 agencias y 1082 puntos de ventas, cuya organización guarda relación con lo dispuesto en la norma y el contrato de concesión.

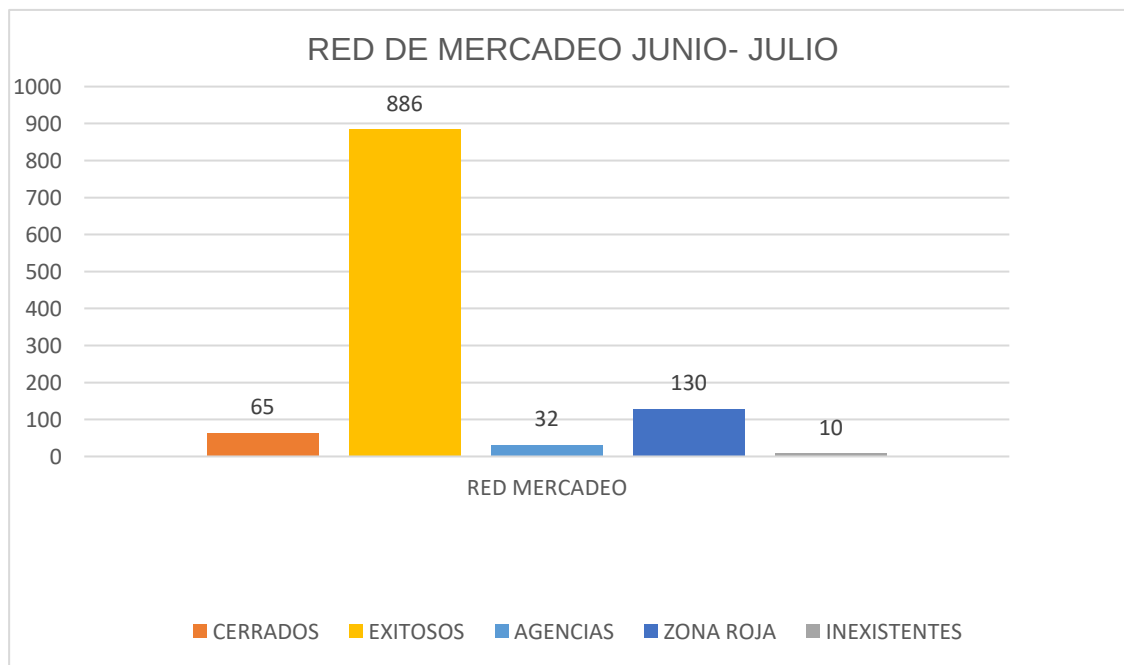
Visitas realizadas en el mes de Mayo.

De las cuales se realizó la visita a las 32 agencias y 409 visitas a puntos que conforman la red de mercadeo de Red de servicio de Occidente, los cuales, en el mes de mayo, los puntos en su gran mayoría es decir un 80% se encontraban cerrados y se logró evidenciar bajo movimiento en ventas a causa de la pandemia.



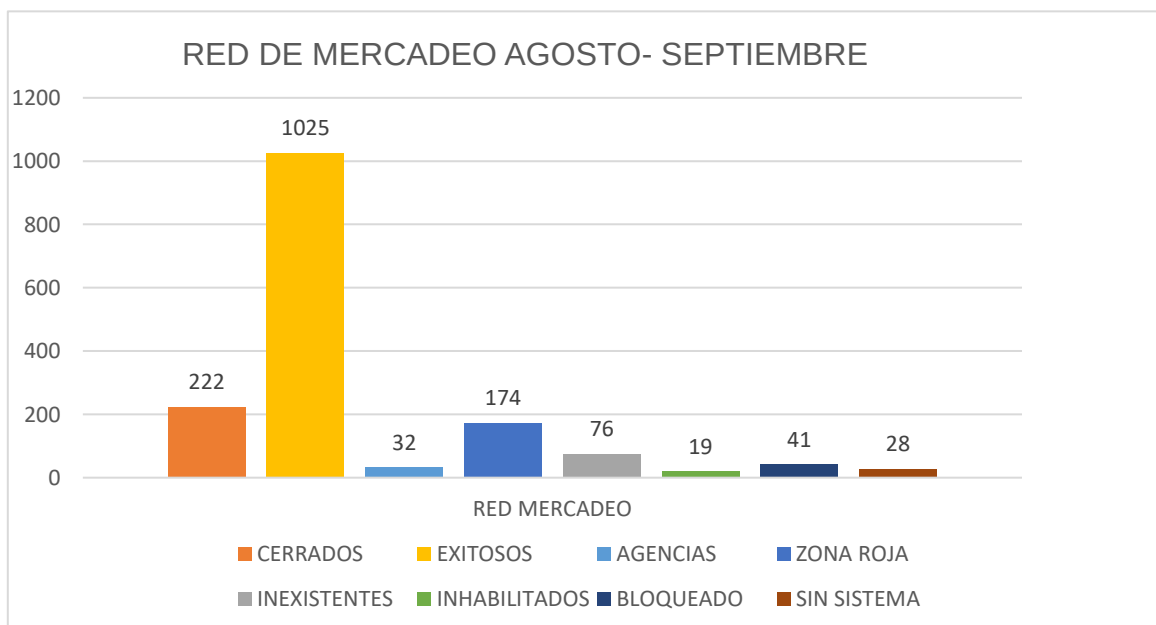
VISITAS REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO- JULIO.

De las cuales se realizó la visita a 32 agencias y 886 puntos de ventas, es decir hubo un leve crecimiento en las visitas de fiscalización se realizaron un total de 1.123 visitas.



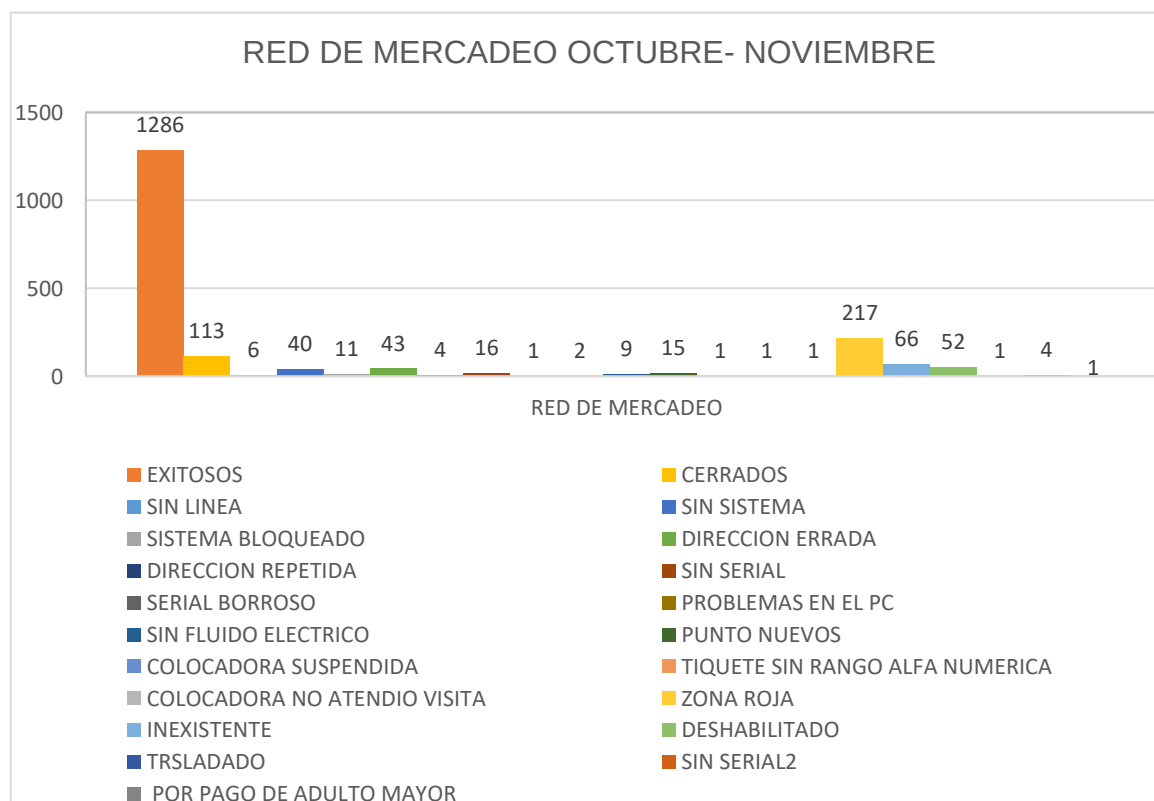
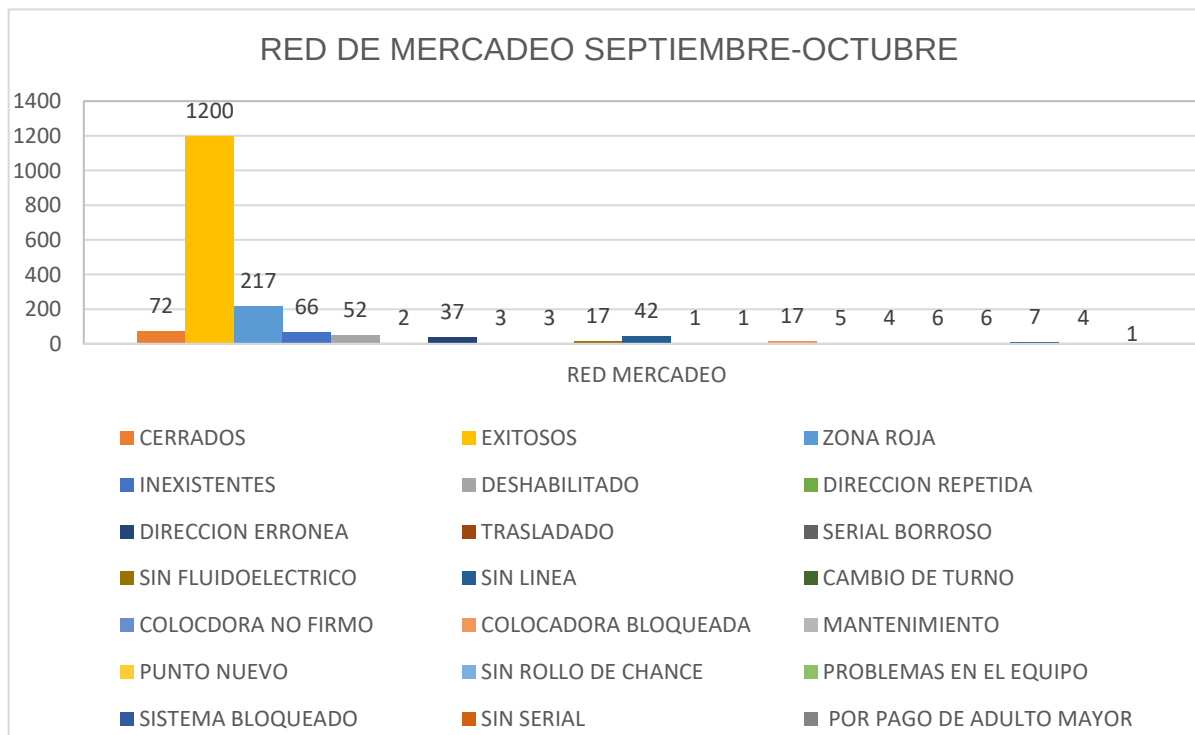
VISITAS REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO – SEPTIEMBRE

Se realizaron un total 1617 visitas a puntos de ventas a la red de mercadeo del concesionario Red de servicio de Occidente.



VISITAS REALIZADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE – OCTUBRE

De las cuales se realizó la visita a 32 agencias y 1828 puntos de ventas. En este mes se incrementaron los puntos bloqueados y sin sistema a la Red de Mercadeo del Concesionario.



De las cuales se realizó la visita a 32 agencias y 1828 puntos de ventas. En este mes se encontraron con éxito 15 puntos nuevos los cuales no estaban en la red de mercadeo suministrada por el concesionario.

VISITAS POR REALIZAR EN EL MES NOVIEMBRE - DICIEMBRE

En este periodo tenemos proyectado un total de 1.865 visitas, las cuales se nos permita ingresar a las zonas rojas que se encuentran en el Departamento con ayuda de las autoridades que el Gerente de esta entidad coloque a nuestra disposición para realizar estas visitas, puesto que en estas zonas están operando estos puntos de ventas de la Red de Mercadeo.

Así mismo los puntos inexistentes, deshabilitados con dirección errónea o direcciones repetidas reemplazarlos los cuales serían puntos exitosos por parte del personal de operaciones y así realizar las visitas de fiscalización a todos los puntos entregados.

VISITAS POR REALIZAR EN EL MES DICIEMBRE- ENERO

En este periodo tenemos proyectado un total de 1.875 visitas que esté consolidada toda la Red de Mercadeo del Concesionario Red de Servicio de Occidente y realizar con éxito las visitas a los puntos que se encuentran en zona rojas y en general a todos puntos de ventas de apuestas permanentes en el Departamento del Atlántico.

- **Visitas Realizadas A Locales Comerciales**

En CENTRO COMERCIAL MIRAMAR, en la fecha DOS (02) de SEPTIEMBRE de 2020, se realizó campaña de lucha contra el chance ilegal, para un total de 16 locales comerciales, distribuidas así:

CENTRO COMERCIAL	MIRAMAR
1	TU TOCADOR
2	LA MASCOTERIA
3	FERRETERÍA
4	PAPAGAYO
5	MIO
6	CLARO
7	GALAMI
8	PIKIN
9	CITY PAPER
10	KATTY BOUTIQUE

11	COZZI
12	CLAUDIA CHACON
13	MAR
14	PLANET LOVE
15	MINUCIA
16	ATUENDOS

En cuanto al CENTRO COMERCIAL PANORAMA, la actividad se realizó el día DOS (02) de SEPTIEMBRE del 2020, en el Marco de un total de, discriminadas así:

CENTRO COMERCIAL	PANORAMA
1	MIC
2	GMO
3	PALATSI
4	STOP
5	ROMULO
6	CALZACOSTA
7	PATPRIMO
8	TOTTO
9	VO5
10	NEW MILLENIUM
11	YOYO
12	MOBILE SHOP
13	TIGO
14	BASIC
15	ALFORD
16	CALZATODO
17	MÍSTICA
18	ECOCUEROS
19	GIROS Y FINANZAS

20	VIVA
----	------

En cuanto al Municipio de SANTO TOMÁS, la actividad se realizó el día TRES (03) de SEPTIEMBRE del 2020, un total de 13 PUNTOS COMERCIALES, discriminadas así:

MUNICIPIO	SANTO TOMAS
1	OLÍMPICA
2	MEGA OUTLET
3	LILI PINK
4	CALZADO BUCARAMANGA.
5	FARMACIA LA BOTICA.
6	EL BODEGAZO
7	FERRETERÍA SAMIR.
8	SURTIMAX.
9	HONDA.
10	MERCATODO.
11	CENTRO COMERCIAL EL POBLADO
12	ARA
13	JUSTO Y BUENO.

El día TRES (03) de SEPTIEMBRE de 2020, se realizó campaña en el municipio de De PALMAR DE VARELA, a continuación, se detalla 3 LOCALES COMERCIALES:

MUNICIPIO	PALMAR DE VARELA
1	ARA
2	OLÍMPICA
3	D 1

En cuanto al CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL SOL, la actividad se realizó el día TRES (03) de SEPTIEMBRE del 2020, un total de locales comerciales, discriminados así:

CENTRO COMERCIAL	GRAN PLAZA DEL SOL
1	KOAJ
2	PATPRIMO
3	ZAMPAL
4	PINK SODA
5	CÁÑAMO
6	MÍSTICA
7	EPK
8	STOP
9	QUEST
10	GINO PASSCALLI
11	ELA
12	PILATOS
13	CLASSIC JEANS
14	RELAX
15	OKEY
16	GEF
17	BUBBLE GUMMERS
18	SAMIR SPORT
19	SPORTIUS
20	CHAMPS
21	NAPPA
22	SUPERCOOL
23	STUDIO F
24	VOLTAJE
25	ROOTT+CO
26	EL CID
27	VIVA
28	BESAREL

El día CINCO (05) de SEPTIEMBRE de 2020, se realizó campaña en los municipios de GALAPA, MALAMBO, CENTRO COMERCIAL CARNAVAL, a continuación, se detalla la cantidad de asistentes a cada una:

Municipio de GALAPA 10 PUNTOS COMERCIALES:

MUNICIPIO	SANTO TOMAS
1	EL PUNTAZO
2	ARA

3	TIERRA SANTA
4	MUEBLES CHELA
5	TODO HOGAR PAISA
6	LIN Y SU ROPA
7	SURTIMAX
8	EL PAISA
9	CELU PAISA
10	OLÍMPICA

En cuanto al Municipio de MALAMBO 9 PUNTOS COMERCIALES:

MUNICIPIO	MALAMBO
1	OLÍMPICA
2	SUPER EFECTIVO
3	D 1
4	JUSTO Y BUENO
5	CARNES SANTA CRUZ
6	ARA
7	COMPRA Y VENTA EXPRESS
8	FERRETERIA SAMIR
9	MADEFLEX

CENTRO COMERCIAL CARNAVAL, PUNTOS COMERCIALES

CENTRO COMERCIAL	GRAN PLAZA DEL SOL
1	KOAJ
2	PATPRIMO
3	ZANPAL
4	PINK SODA
5	CÁÑAMO
6	MÍSTICA
7	EPK
8	STOP
9	QUEST

10	GINO PASSCALLI
11	ELA
12	PILATOS
13	CLASSIC JEANS
14	RELAX
15	OKEY
16	GEF
17	BUBBLE GUMMERS
18	SAMIR SPORT
19	SPORTIUS
20	CHAMPS
21	NAPPA
22	SUPERCOOL
23	STUDIO F
24	VOLTAJE
25	ROOTT+CO
26	EL CID
27	VIVA
28	BESAREL

- Se realizaron treinta y seis (36) visitas en el municipio de Barranquilla a los locales comerciales de la zona centro el día 7 de septiembre, que son:

MUNICIPIO	BARRANQUILLA
1	ARA
2	CALZADO BUCARAMANGA
3	DISELCO
4	CALZACOSTA
5	SPRING STEP
6	SURTIDORA
7	ÉXITO
8	TIERRA SANTA
9	TROPICAL CENTRO
10	LOS ANGELES MALL
11	FLORIDA MALL
12	CENTRO COMERCIAL COLOMBIA
13	CALZADO PASO A PASO

14	CALZADO BUCARAMANGA
15	EL HUECO
16	VICTORIA SECRET
17	CHAMPS
18	Y MUCHO +
19	JULIAO
20	SHOPPING CENTER
21	PALATSI
22	ALFORD
23	TAURO
24	OKEY
25	EL CAMPESINO
26	MEGA LOCURA
27	BODEGAZO OUTLET
28	TAURO
29	ARA
30	LOS MARINILLOS
31	CALZADO NILSON
32	LA MONTAÑA
33	TIERRA SANTA
34	EL GIGANTE DEL HOGAR
35	VIVA
36	JAMAR

- Se realizó una (1) visita al centro comercial el día 8 de septiembre, que es Centro Comercial Metropolitano: se identificaron diecisiete (17) locales comerciales que son:

CENTRO COMERCIAL	METROPOLITANO
1	PARAISO
2	VIVA
3	NEW MILLENIUM

4	BESAREL
5	TOTTO
6	ACCIONES Y VALORES
7	BASIC
8	TIGO
9	CLARO
10	VTO
11	CALZACOSTA
12	BATA
13	LILIPINK
14	C.C CALZATODO
15	VOLTKIDS
16	ALFORD
17	CROYDON

- Se realizó una (1) visita al centro comercial el día 8 de septiembre, que es Centro Comercial Metrocentro: se identificaron diecisiete (17) puntos comerciales que son:

CENTRO COMERCIAL	CARNAVAL
1	CALZADO EXTRA
2	SPRING STEP
3	SAMIR SPORT
4	ALFORD
5	OKEY
6	WILLIAM CHAMS
7	OXÍGENO
8	ZODIUM
9	MILENIUM
10	VOLTAJE
11	VOLTAJE KIDS
12	ARA

13	KESS
14	MODICENTRO
15	OPEN
16	FULL HOGAR
17	PUNTO PLAY

- Se realizó 1 recorrido por el CENTRO COMERCIAL VIVA BARRANQUILLA el día 9 de septiembre, ubicado en la cra 51 b # 87-50, que se compuso por ochenta y dos (82) a los locales comerciales, que son:

CENTRO COMERCIAL	VIVA
1	INVICTA
2	STIK
3	TOUCHE
4	AMBIENTE GOURMET
5	BON BONITE
6	PILATOS
7	PUNTO BLANCO
8	PORFIS
9	BABY FRESH
10	VÉLEZ
11	BOSI
12	MANGO
13	AMERICAN EAGLE
14	PANDORA
15	ARTURO CALLE
16	KOAJ
17	HOME SENTRY
18	TOTTO
19	MERCEDES CAMPUZANO
20	PEPE GANGA

21	CHEVIGNON
22	LEVIS
23	CAT
24	RAGGED
25	ADRISSA
26	KEVINS
27	MUSSI
28	HUSH PUPPIES
29	NAUTY BLUE
30	ROTTICO
31	AMERICANINO
32	RIFLE
33	ESPRIT
34	ADIDAS
35	OKEY
36	COLOR BLUE
37	RAY BAN
38	PETIT BOUTIQUE
39	DEREK
40	EPK
41	MÍSTICA
42	HADAS
43	BELLAPIEL
44	BRISSA
45	ELA
46	MUEBLES Y ACCESORIOS
47	BAYLESS
48	MINISO
49	LEAM
50	LIBRERÍA NACIONAL
51	FDS

52	HOLGUIN
53	MARKET
54	XPLOD
55	AUDIO COLOR
56	JOY ROM
57	COMODISIMOS
58	RENZO
59	CROMATIC
60	GROW
61	EDIT
62	EVACOL
63	POLO CLUB
64	CALZATODO
65	FXA
66	GARMIN
67	FARMATODO
68	CLASSIC JEANS
69	LILI PINK
70	MOVISTAR
71	TIGO
72	NITYDO
73	DERMATOLOGÍA FRANCESA
74	AMÉRICA SPORT
75	SIMEON
76	JOSH
77	SEVEN SEVEN
78	STIRPE
79	PAT PRIMO
80	TENNIS
81	POLITO
82	SHOP

- Se realizó una (1) visita al municipio de Polonuevo el día 11 de septiembre, donde se identificaron 2 puntos comerciales que son:

Puntos comerciales	Polonuevo
1	Compra y venta Polonuevo
2	Ara

- Se realizó una (1) visita al municipio de Baranoa el día 11 de septiembre, donde se identificaron 12 puntos comerciales que son:

Puntos comerciales	Baranoa
1	Olímpica
2	Ara
3	Justo & Bueno
4	D1
5	Estreno
6	Honda
7	Droguería La Rebaja
8	Justo & Bueno
9	Agro Baranoa
10	AKT
11	Droguerías Farma Vida
12	Ofertazo del Hogar y del bebé

- Se realizó una (1) visita al municipio de Usiacurí el día 11 de septiembre, donde se identificó un punto comercial que es:

Puntos comerciales	Usiacurí
1	Surtimax

- Se realizó una (1) visita al municipio de Sabanagrande el día 13 de septiembre, donde se identificaron 11 puntos comerciales que son:

Puntos comerciales	Sabanagrande
1	Justo & Bueno
2	D1
3	Olímpica
4	Ara
5	Surtimax
6	Almacén Mandarina
7	Compra y venta El Jumbo
8	La Central
9	AO
10	Muebles Rodríguez

11	Droguería Salud Vida
----	----------------------

- Se realizaron diez (10) visitas en el municipio de Soledad a los locales comerciales el día 11 de septiembre, que son:

CENTRO COMERCIAL	CARNAVAL
1	SAO HIPODROMO
2	ARA ARBOLEDA
3	TIERRA SANTA
4	MEGA TIENDA
5	MAKRO
6	MCDONALD'S
7	ELEKTRO AS
8	JUSTO Y BUENO HIPÓDROMO
9	ARA HIPÓDROMO
10	JUSTO Y BUENO CALLE 18

- Se realizó una (1) visita al centro comercial el día 14 de septiembre, que es Centro Comercial Panorama: se identificaron veinticuatro (24) puntos comerciales que son:

CENTRO COMERCIAL	PANORAMA
1	DE TODO PARA EL HOGAR
2	STOP
3	YOYO JEANS
4	BASIC
5	PALATSI
6	TOTTO
7	ECOCUEROS
8	VOLT KIDS
9	ROMULO
10	GMO
11	NEW MILLENIUM

12	VIVA
13	VOLTAJE
14	MIC
15	MÍSTICA
16	SAMIR
17	VO5
18	BATA
19	OKEY
20	ÉXITO
21	ALFORD
22	CALZACOSTA
23	C.C CALZATODO
24	MARGARITA SAIEH DE JASSIR

- Se realizó 1 recorrido el día 15 de septiembre por el CENTRO COMERCIAL BUENA VISTA ubicado en CRA 53 NO 98-02, que se compuso por ochenta y dos (81) a los locales comerciales, que son:

CENTRO COMERCIAL	BUENA VISTA
1	TOYS MART
2	THE COLOR WEAR
3	GLAUSER
4	BASICS
5	BOSI
6	VILLA ROMANA
7	STICK
8	VÉLEZ
9	SPEED
10	LATAM
11	CALZA COSTA
12	CENTRO OPTICO

13	ROMY JOYERÍA
14	CLAUDIA CHACON
15	HOLGUIN
16	SUPER DRY
17	PANDORA
18	BELLA PIEL
19	HMP
20	ANDREA
21	NAF NAF
22	STUDIO F
23	JOSH
24	CIELITO
25	COCCOLE
26	PAT PRIMO
27	ESPRIT
28	CHEVIGNON
29	MICERINO
30	TOTTO
31	NEW BALANCE
32	CREPES Y WAFFLES
33	BASICS SHOES
34	OFF CORSS
35	PETIT BOUTIQUE
36	FDS
37	WEEK
38	PLANET LOVE
39	CROMATIC
40	PANAMERICANA
41	RENZO
42	MPM
43	CARLOS NIETO
44	BEATRIZ CAMACHO

45	TIMES SQUARE
46	TANIA
47	MAC
48	STEVE MADDEN
49	PAYLESS
50	BABY GANGA
51	PUNTO BLANCO
52	PEPEGANGA
53	GEF
54	TIGO
55	SAMSUNG
56	ARTURO CALLE
57	SACRAMENTOS
58	QUIKSILVER
59	MARIO HERNANDEZ
60	SAMSONITE
61	PEGANI
62	MANGO
63	LACOSTE
64	COLLECTION
65	BOSSI
66	ADIDAS
67	BASIC KIDS
68	MONT BLACK
69	INKANTA
70	MIC
71	FXA
72	FOTO PROMOCION
73	BELLINI
74	REVIEW
75	LAURA V
76	EPK

77	ECOCUEROS
78	DIESEL
79	BERSHKA
80	ZARA
81	SPORTLINE

- Se realizó una (1) visita al municipio de Manatí, el día 15 de septiembre, donde se identificó un punto comercial:

Puntos comerciales	Polonuevo
1	Ara

- Se realizó una (1) visita al municipio de Sabanalarga el día 15 de septiembre, donde se identificaron 11 puntos comerciales que son:

Puntos comerciales	Sabanalarga
2	Olímpica
1	Ara
1	Justo & Bueno
1	D1
1	La Surtidora.
1	Tierra Santa.
1	Droguería Farmanorte.
1	Electro reyes-Brilla
1	Inversiones Noreña
1	Éxito

- Se realizó una (1) visita al municipio de Candelaria, el día 15 de septiembre, donde no se identificó puntos comerciales.
- Se realizó una (1) visita al centro comercial el día 16 de septiembre, que es Centro Comercial Metropolitano: se identificaron dieciocho (18) puntos comerciales que son:

CENTRO COMERCIAL	METROPOLITANO
1	PARAISO
2	VIVA
3	BESAREL
4	NEW MILLENIUM

5	ACCIONES Y VALORES
6	VTO
7	VERTIZE
8	SOLO KUKOS
9	CROYDON
10	ALFORD
11	BATA
12	VOLT KIDS
13	CALZACOSTA
14	C.C CALZATODO
15	LILIPINK
16	BASIC
17	TOTTO
18	TIGO

- Se realizó una (1) visita al centro comercial el día 16 de septiembre, que es Centro Comercial Nuestro Atlántico: se identificaron veinticuatro (24) puntos comerciales que son:

CENTRO COMERCIAL	NUESTRO ATLÁNTICO
1	QUEST
2	ELA
3	JHON SPORT
4	COMODISIMOS
5	COLCHONES Y MUEBLES RELAX
6	BASIC
7	MIC
8	MEGATIENDAS
9	VIVA
10	ALFORD
11	CALZADO BUCARAMANGA
12	RAGGED

13	PAT PRIMO
14	KOAJ
15	NAPPA OUTLET
16	C.C. CALZATODO
17	EL HUECO
18	NEW MILLENIUM
19	SAMIR SPORT
20	VOLTAJE KIDS
21	YOYO JEANS
22	LILI PINK
23	CLASIC JEANS
24	FACOL

- Se realizaron diez (10) visitas en el municipio de Soledad a los locales comerciales de la zona Arboleda-Hipódromo el día 18 de septiembre, que son:

MUNICIPIO	SOLEDAD
1	TIERRA SANTA
2	MEGATIENDAS
3	CHIQUELLADAS
4	ARA ARBOLEDA
5	MCDONALD'S
6	MAKRO
7	HACED
8	SAO HIPÓDROMO
9	JUSTO Y BUENO
10	ARA HIPÓDROMO

- El recorrido se realizó en el día 18 de septiembre, en el CENTRO COMERCIAL MIRAMAR, UBICADO EN CRA 43 NO 99, y se alimentó de 17, estableciéndose los nuevos parámetros que se concertaron en la reunión con gerencia el día 17 de septiembre y en la entrega local por local de las circulares informativas.

CENTRO COMERCIAL	MIRAMAR
1	FERRELECTRICOS
2	LA MASCOTERIA
3	TU TOCADOR
4	MIO SALON
5	SAKI
6	ARCAICO
7	PAPAGAYO
8	PLANET LOVE
9	MINUCIA CLAUDIA ARDILA
10	ATUENDOS
11	MAR
12	CLAUDIA CHACON
13	COZZI
14	KATTY CAMACHO
15	CITY PAPER
16	GALIAN
17	JHON SONEN

- Se realizó una (1) visita al centro comercial el día 21 de septiembre, que es Centro Comercial Gran Plaza del Sol se identificaron veinticuatro (24) puntos comerciales que son:

CENTRO COMERCIAL	GRAN PLAZA DEL SOL
1	GEF
2	OKEY
3	COLCHONES Y MUEBLES RELAX
4	CLASSIC JEANS
5	PILATOS
6	ELA
7	MIC
8	VALERY ACCESORIOS

9	GINO PASSCALLI
10	FACOL
11	QUEST
12	STOP
13	NEW MILENIUM
14	C.C CALZATODO
15	MÍSTICA
16	EPK
17	CÁÑAMO
18	PAT PRIMO
19	KOAJ
20	LILI PINK
21	TOTTO
22	NAPPA
23	ALFORD
24	BATA

- Se realizó una (1) visita al Centro Comercial Nuestro Atlántico, el día 21 de septiembre, donde se identificaron los siguientes puntos comerciales:

Puntos comerciales	Centro Comercial Nuestro Atlántico
1	Megatiendas.
1	Valery accesorios
1	Ellec Sport.
1	Samir Sport
1	Ella
1	Nuevo Milenium
1	Voltaje
1	Alford
1	Calzacosta
1	Facol
1	Ragget
1	Solo Kukos
1	Zarella
1	Classic Jeans
1	Importadora El Hueco

1	Glam
1	Yoyo Jeans
1	Colchones y muebles
1	Koaj
1	Pat Primo
1	Quets
1	Stop Jeans
1	Lili Pink

- Se realizó recorrido el día 22 de septiembre por el CENTRO COMERCIAL ÚNICO ubicado en CRA 41 D NO 87, que se compuso por ochenta y uno (81) a los locales comerciales, que son:

CENTRO COMERCIAL	ÚNICO
1	XPLOD
2	NIKE
3	QUEST
4	KOAJ
5	ESTRA
6	BUBBLE GUMMERS
7	OULET LIQUIDADOR
8	SPORTZONE
9	ADIDAS
10	NAUTY BLUE
11	VICTOR
12	VÉLEZ
13	MIC
14	STEVEN
15	BATA
16	FACOL
17	AZÚCAR
18	KAIROS
19	LAURA V
20	CALZATODO

21	ANN CHERRY
22	LAURA
23	ZONA LIBRE
24	RENZO
25	SAMSONITE
26	REVIEW
27	TENNIS
28	AMERICAN BRANDS
29	LA HERRADURA
30	PLANET LOVE
31	MOVIES
32	CLASSIC JEANS
33	LULA
34	ELA
35	TOUCHE
36	RIFLE
37	SIMEON
38	LILI PINK
39	CALZACOSTA
40	DYNAMO
41	IMUSA
42	EVACOL
43	STUDIO F
44	RAGGED
45	UNIVERSAL
46	GALAX
47	PUNTO BLANCO
48	TICKET
49	COLCHONES PARAISO
50	PATPRIMO
51	SEVEN SEVEN
52	KIDS REPUBLIC

53	TOP ONE
54	GINO PASSCALLI
55	NAF NAF
56	PAYLESS
57	TOTTO
58	LEONISA
59	LEC LEE
60	JON SONEN
61	ARENA
62	COLCHONES SPRING
63	ELEGANT
64	U.S. POLO
65	MUJER LATINA
66	RENZO
67	PARISIEN
68	COLCHONES COMODISIMOS
69	OKEY
70	ESPRIT
71	EPK
72	THE COLOR WEAR
73	BOSI
74	KUKOS
75	OFFCORSS
76	MANHATTAN
77	CROYDON
78	BABY FRESH

- Se realizaron treinta (30) visitas en el municipio de Barranquilla, a los locales comerciales de la zona centro el día 23 de septiembre, que son:

MUNICIPIO	BARRANQUILLA
1	ARA ARENOSA
2	FULL HOGAR
3	CREDIMER
4	CREDITITULOS
5	WONDER
6	OJ
7	HOUSE ELECTRODOMÉSTICOS
8	RAYCO
9	ARA CALLE 38
10	ROMANO
11	CALZADO BUCARAMANGA
12	DISELCO
13	CALZACOSTA
14	ALFORD
15	SPRING STEP
16	NEW MILLENIUM
17	OKEY
18	CÁÑAMO
19	SURTIDORA
20	DIANE Y GEORDI
21	CLASSIC JEANS
22	BATA
23	DROGAS LA REBAJA
24	SOLO KUKOS
25	C: CALZACOSTA
26	FARMACIA TORRES
27	AO
28	JULIAO

29	DE TODO PARA EL HOGAR
30	CHIQUELLADAS

- Se realizó el día 24 de septiembre, en el CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO, UBICADO EN CALLE 53 NO 46 -192, y se alimentó de 64, estableciéndose los nuevos.

CENTRO COMERCIAL	PORTAL DEL PRADO
1	TIENDA JUNIOR
2	INVERSIONES JENNIFER PELUQUERÍA
3	PAOLY
4	RENZO BAMBINO
5	ANTURIO
6	LAURA V
7	CIELITO
8	FREE
9	SPORT LINE
10	BUZIOS
11	TV NOVEDADES
12	OKEY
13	ARTURO CALLE
14	AOTTICO
15	KOAJ
16	YOYO
17	GLAM
18	BLUSH
19	EL CID
20	TUTTOS SPORT
21	PATPRIMO
22	YOI
23	LA GUACA
24	SUPERCOOL

25	CABAÑA DEL JEANS
26	ADIDAS
27	ELA
28	LILIPINK
29	STC STUCTIS
30	LOVE VAGU
31	ROUSE
32	LEONISA
33	RENZO
34	AZALEIA
35	STEVEN
36	ECOCUEROS
37	FXA
38	CALZATODO
39	BATA
40	CHEVIGNON
41	JOSH
42	STOP
43	VOLTAJE MEN
44	SPRING STEP
45	EPK
46	VICTOR
47	SEVEN SEVEN
48	TOTTO
49	OKEY SPORT
50	CLASSIC JEANS
51	AMERICANINO
52	CALZACOSTA
53	L & H
54	QUEST
55	TUXY
56	NAPPA

57	VÉLEZ
58	CROMATIC
59	CALZACOSTA SPORT
60	ZALMA COSMETIC
61	AUDIO COLOR
62	MAFLESS CALZADO
63	NAF NAF
64	CÁÑAMO

- Se realizó una (1) visita al Súper Almacenes Olímpica La Macarena, ubicada en la cordialidad y los puntos comerciales aledaños, el día de 24 de septiembre, donde se identificaron los siguientes puntos comerciales.

Puntos comerciales	
1	Super tiendas Olímpica La Macarena.
1	Ara La Cordialidad
1	Carnecol Macarena
1	Fruver macarena
1	Surty Mayorista
1	Market
1	Tierra Sagrada La Cordialidad
1	Mega Tiendas La 14

- Se realizaron tres (3) visitas en el municipio de Barranquilla, a los locales comerciales de la zona calle 30, el día 25 de septiembre, que son:

MUNICIPIO	BARRANQUILLA
1	CERAMICA SAN LORENZO
2	FERRETERIA SAMIR
3	ARA BOYACÁ

- Se realizó una (1) visita al centro comercial el día 25 de septiembre, que es Centro Comercial Metrocentro: se identificaron veintidós (22) puntos comerciales que son:

CENTRO COMERCIAL	METROCENTRO
1	BLING BLING SHOP
2	PUNTO PLAY
3	BEBESITOS ABC
4	GABITOS
5	LA FERIA DEL BOLSO
6	LA FERIA
7	SPRING STEP
8	OKEY
9	ALFORD
10	ROCHY SHOES
11	METROCELL
12	CALZA DANNY
13	CALZADO FASHIONISTA
14	ZARELLA
15	CALZADO EXTRA
16	FULL HOGAR
17	PUNTO 15
18	OPEN
19	VALERY ACCESORIOS
20	MODICENTRO
21	VOLTAJE KIDS
22	EL IMPERIO DE LA ROPA

- Se realizaron veintiséis (26) visitas en el Municipio de Barranquilla a los locales comerciales de la zona centro el día 29 de septiembre, que son:

MUNICIPIO	BARRANQUILLA
1	ALMACEN BC
2	DISPLAY BARRANQUILLA

3	ELECTROCOL
4	COLVENTAS
5	ELECTROCOL 2
6	ELECTRO 4
7	MODA G EL HUECO
8	ASYCO
9	CROM
10	LILI PINK
11	KOAJ
12	LA MONTAÑA
13	LA GRAN BOUTIQUE
14	VO5
15	MILLENIUM
16	ANGELITOS
17	TATIN BABIES
18	PROMODA
19	ELOS
20	PLATINUM
21	MI CORRAL
22	EL CID
23	TAURO
24	SPRING STEP
25	ESTRENO
26	E. JIMENEZ Y ASOCIADOS

- Se realizó recorrido el día 29 de septiembre por el CENTRO COMERCIAL JUMBO ubicado en CRA 38 con calle 199, que se compuso por VEINTE UNO (21) a los locales comerciales, que son:

CENTRO COMERCIAL	ÚNICO
1	TIENDA LA MONTAÑA
2	NATURAL LIGHT

3	IPANEMA
4	PALACIO DEL PELUQUERO
5	RENZO BAMBINO
6	PAT PRIMO
7	STICK
8	HCS
9	MERCURIO
10	TRENTO
11	JULIAO
12	VOS
13	YOYO
14	STOP
15	FXA
16	CALZACOSTA
17	MEED
18	MAROL
19	BASIC
20	HOLGUIN
21	RENZO

- Se realizó una (1) visita al Centro Comercial Carnaval, el día 29 de septiembre, donde se identificaron los siguientes puntos comerciales:

Puntos comerciales	Centro Comercial Carnaval
1	Importadora El Hueco
2	Calzado Andino
3	Sophia Secret
4	Calzado Bucaramanga
5	Peluquería Victoria
6	STC
7	Calzado Jhon Sport
8	Calzado Alford
9	Lely
10	Renzo
11	Basic Quality
12	Mundo Bags
13	Supercool Store SAS

14	Voltaje – Volt Kids
15	ROOTT + CO
16	Star Jeans
17	New Millenium
18	Classic Jeans
19	Colchones Paraíso
20	Colchones Wonder
21	Margarita Saieh de Jassir
22	KrediKasa
23	PolingPoling Shop
24	ChampsOutlet
25	BubbleGummers
26	Open
27	Solo Kuko's
28	Totto
29	Lili Pink
30	Samir Sport
31	Variedades JM
32	L'Essences
33	Inversiones Euro
34	Calzado Bata
35	Farmacia Pasteur

- Se realizó una (1) visita al centro comercial el día 1 de octubre, que es Centro Comercial Gran Plaza del Sol: se identificaron veintidós (22) locales comerciales que son:

CENTRO COMERCIAL	GRAN PLAZA DEL SOL
1	CHAMP
2	RENZO
3	SAMIR SPORT
4	RENZO BAMBINO
5	SPORTIUS
6	BUBBLE GUMMERS
7	FARMATODO
8	STUDIO F
9	GMO
10	SUPERCOOL

11	JHON SPORT
12	BESAREL
13	STIRPE
14	EVACOL
15	SOLO KUKOS
16	BENITO JUAREZ
17	BAM BAM
18	VERTIZE
19	VOLTAJE
20	ROTT+COO
21	EL CID
22	TOY SMART

- Se realizó una (1) visita en el Municipio de Barranquilla al local comercial de la zona calle 30 el día 2 de octubre, que es:

LOCAL COMERCIAL	HOMECENTER
------------------------	-------------------

- El segundo recorrido se realizó el día 2 de octubre, en el CENTRO COMERCIAL MALL BUENA VISTA, UBICADO EN LA CRA 55 NO 98-96, y se alimentó de 39 centros comerciales.

CENTRO COMERCIAL	MALL BUENA VISTA
1	VÉLEZ
2	CALZACOSTA
3	STUDIO F
4	ALDO
5	MINISO
6	VICTORIA SECRET
7	NIKE
8	ELA
9	UNDER ARMOUR
10	LE COQ SPORTIF

11	NORA LOZZA
12	CASTAÑER
13	BATH Y BODY
14	LOCATANE
15	NOTE
16	LAURYX
17	U.S POLO
18	SKECHERS
19	MASSIMO DUTTI
20	BERSHKA
21	ZARA HOME
22	STRADIVARIUS
23	PULL Y BEAR
24	MAGUI
25	MARTIN PESCADOR
26	DIORO JOYERIA
27	ANCORA
28	LOTO
29	AGUA BENDITA
30	TONI PONS
31	FREE
32	GO RE GO
33	KARABINI
34	JOY ROOM
35	RENZO
36	KICS
37	LILI PINK
38	JULIAO
39	SPRING

- Se realizó una (1) visita al Centro Comercial Metropolitano, el día 2 de octubre, donde se identificaron los siguientes puntos comerciales:

Puntos comerciales	Centro Comercial Metropolitano
1	Colchones Paraíso
2	¡Viva!
3	New Millenium
4	Basic Quality
5	Fájate
6	Totto
7	Voltaje – Volt Kids
8	Calzatodo
9	Calzacosta
10	Calzado Alford
11	Croydon
12	Calza Dammy
13	Solo Kuko's
14	Amoblado Pullman
15	CC Metropolitano
16	Besalel
17	Calzado Bata
18	Éxito metropolitano
19	Lili Pink
20	Jamar Metropolitano

- Se realizaron veinticinco (25) visitas en el Municipio de Barranquilla a los locales comerciales de la zona centro el día 6 de octubre, que son:

MUNICIPIO	BARRANQUILLA
1	ELECTROREYES
2	NITRO
3	KELIMAR
4	SOPHIA SECRET
5	KCHE TECHNOLOGY
6	BOSS TECHNOLOGY
7	MUNDO MIL
8	ARTESANO
9	CHAMPS
10	Y MUCHO + RAPELUCHE

11	JULIAO
12	RAPELUCHE
13	CALZADO BUCARAMANGA
14	ZAVIA
15	SURTIDORA
16	PALATSI
17	OKEY
18	LA BOTICA
19	DROGUERÍA OLÍMPICA
20	EMBAJADOR
21	PARAISO DEL CUERO
22	RENZO
23	CÁÑAMO
24	CALZADO BUCARAMANGA
25	ALFORD

- Se realizó una (1) visita al municipio de Malambo, el día 7 de octubre de 2020, donde se encontraron los siguientes puntos comerciales:

Puntos comerciales	Malambo
1	CC Plaza Malambo
2	Ellec Sport
3	Milagros
4	Farmacia Pasteur
5	Koaj Basic
6	Éxito Malambo
7	¡Viva!
8	Distribuciones Díaz Ramos S.A.S.
9	Compraventa Express
10	Ara
11	Motocicletas SAS
12	Importadora El Hueco
13	Almacén El Triunfo
14	Tierra Sagrada
15	Tierra Bendita
16	Almacen El Baraton

17	Almacén Miami
18	Almacén El Gangazo
19	Surti mayorista Malambo
20	Justo & Bueno

- Se realizaron veinticuatro (24) visitas en el Municipio de Barranquilla a los locales comerciales de la zona centro el día 8 de octubre, que son:

MUNICIPIO	BARRANQUILLA
1	BRILLA
2	MANICOMIO
3	MEGA 5000
4	MISTER
5	MEGA ACCESORIOS
6	DE TODO PARA EL HOGAR
7	EL HUECO
8	WALO ACCESORIOS
9	EL PARAÍSO DEL CUERO
10	ODISH
11	GORRAS OLÍMPICA
12	EL BODEGAZO
13	AMAZONA
14	OKEY
15	EL CID
16	LOS MARINILLOS
17	LEONISA OUTLET
18	VOLTAJE
19	MÍSTICA PLUS
20	MÍSTICA OUTLET
21	DROGUERÍA OLÍMPICA
22	ESCOL
23	ALFORD
24	CA-RAMBA

- Se realizó una (1) visita al municipio de Sabanagrande, el día 8 de octubre, donde se identificaron los siguientes puntos comerciales:

Puntos comerciales	Sabanagrande
1	Justo & Bueno
2	Electromuebles El Rey
3	Mundo Ofertas del Oriente
4	Tiendas D1
5	Surtimax
6	Almacén Mandarina
7	Almacén La Central
8	AO
9	Muebles y variedades Rodríguez
10	Droguería Rosales
11	Compraventa El Jumbo
12	Ara
13	Ferretería Rumbavana
14	Olímpica

- Se realizó una (1) visita al municipio de Santo Tomás, el día 9 de octubre, donde se identificaron los siguientes puntos comerciales:

Puntos comerciales	Santo Tomás
1	CC Poblado Plaza
2	Boutique Rossil
3	Megatiendas
4	Mega Outlet Continente
5	Lili Pink
6	Calzado Bucaramanga
7	Sportius
8	Colchones Paraíso
9	¡Viva!
10	Koaj
11	Droguería La Botica
12	Ara
13	Justo & Bueno
14	Compra venta Santo Tomás
15	El Bodegazo
16	Merk Todo
17	Olímpica
18	Metro Moda

- Se realizó recorrido el día 09 de octubre por el CENTRO COMERCIAL VILLA COUNTRY ubicado en la cra 53 no 75 50, que se compuso por diecinueve (19) a los locales comerciales, que son:

CENTRO COMERCIAL	VILLA COUNTRY
1	PAT PRIMO
2	KOAJ
3	CALZACOSTA
4	MAK
5	ARMODI
6	STIK
7	SER INTERIOR
8	BASIC
9	NAF NAF
10	DIOR
11	DELUX JOYERÍA
12	VÉLEZ
13	CALZATODO
14	MOMA
15	PALACIO DEL PELUQUERO
16	LILI PINK
17	EPK
18	TATA Y OSHO
19	COLCHÓN PARAÍSO

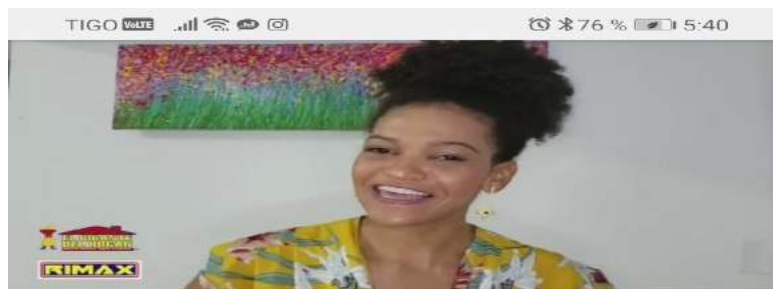
HALLAZGOS:

- Se encontró una venta de rifa sin el logo de Edusuerte y Coljuegos, “Rifa La Baratica N°1” de Damaris Aragón Andrade con número de teléfono 3107012469, premio Moto, valor de la boleta 3000 pesos.
- se identificó un sorteo de feria escolar, (según la vendedora es una publicidad que se colocó antes de la pandemia) se anexa fotografía de la publicidad de la empresa Brilla en el Local El Cid del Centro Comercial Gran Plaza del Sol en Soledad. Visita realizada por el funcionario HÉCTOR GONZÁLEZ
- se realizó un seguimiento por redes sociales, en donde se evidenciaron diferentes sorteos, tales como:





EL GIGANTE DEL HOGAR



Les gusta a **claudia.quinonesreyes** y otras personas **elgigantedelhogarofficial** Llegó un nuevo TBT Gigante 🎉🎉🎉

Esta vez te cambiamos esas sillas viejas por 3 nuevas modelo Eterna de la marca Rimax muy fácil ❤️❤️❤️💙💙💙

Tómate una foto sentado en ella o sube un video donde aparezcas de máximo 15 segundos... Súbelo a tus historias, haz la mención de nuestra cuenta @elgigantedelhogarofficial y #conmitbtyoganoenelgigantedelhogar y ya estás concursando..

Condiciones:

- ❤️ Aplica únicamente para las ciudades donde tenemos Almacenes Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Sincelejo, Montería y Soledad Atlántico.
- ❤️ Válido únicamente hasta el Jueves 3 de Septiembre.
- ❤️ Tendremos 10 Ganadores con 3 sillas para cada uno.
- ❤️ Los ganadores se anunciarán en las historias el día Viernes 4 de Septiembre.

****Este concurso no compromete a Instagram INC ****

Qué esperas... A ganar 🎉🎉🎉

Atentos que vienen los premios del Aniversario Gigante!!!

GRAN Aniversario GIGANTE VIENE CARGADO DE MUCHOS PREMIOS

CONSERVA TUS FACTURAS DE COMPRA

TODOS LOS DÍAS TENDREMOS OBSEQUIOS Y DESCUENTOS POR COMPRAS EN NUESTROS ALMACENES

6 NEVERAS
300 SILLAS
10 LAVADORAS
5 TV
6 MILLONES DE PESOS EN EFECTIVO

EL GIGANTE DEL HOGAR

[elgigantedelhogarofficial](https://www.instagram.com/elgigantedelhogarofficial) www.elgigantedelhogar.com

Guarda tus Facturas de compra y participa...

laReina955

laReina

TE MONTA \$ TU PLANTE

[@elgigantedelhogarofficial](https://www.instagram.com/elgigantedelhogarofficial)



Les gusta a **castaccc** y otras personas
floristeriaherby ✨ SORTEO PROMOCIONAL ✨
 ¡VE AL PERFIL DE @PREMIATON Y PARTICIPA!
 SOMOS 16 MARCAS REUNIDAS PARA PREMIAR EN
 AMOR Y AMISTAD CON MÁS DE \$1.000.000 EN
 PREMIOS 🤩 ¡PARTICIPA YA!

El concurso cuenta con 1.000 boletas enumeradas
 del 1 - 999, entregadas aleatoriamente.

🤩 ¡Ganar nunca habia sido tan fácil! Solamente
 debes adquirir una boleta por cada tienda de las dos



Les gusta a **paola_penas** y miles de
 personas más
gastro_bloggers 300 PIZZAS GRATIS 🤩🔥🍕
 Junto a @hotrestaurante les traigo este señor
 Giveaway donde habrán 100 ganadores 🤩
 Quieres ser uno de los afortunados?
 Desliza 🤩🔥🍕 mira el video y nilas a participar



Les gusta a **paola_penas** y miles de
 personas más
gastro_bloggers 300 PIZZAS GRATIS 🤩🔥🍕
 Junto a @hotrestaurante les traigo este señor
 Giveaway donde habrán 100 ganadores 🤩
 Quieres ser uno de los afortunados?
 Desliza 🤩🔥🍕 mira el video y nilas a participar



Una vez analizadas las actividades realizadas en cada uno de los municipios y centros comerciales se puede concluir:

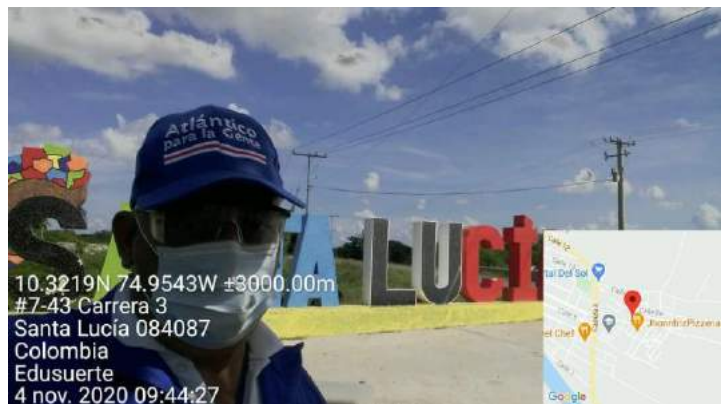
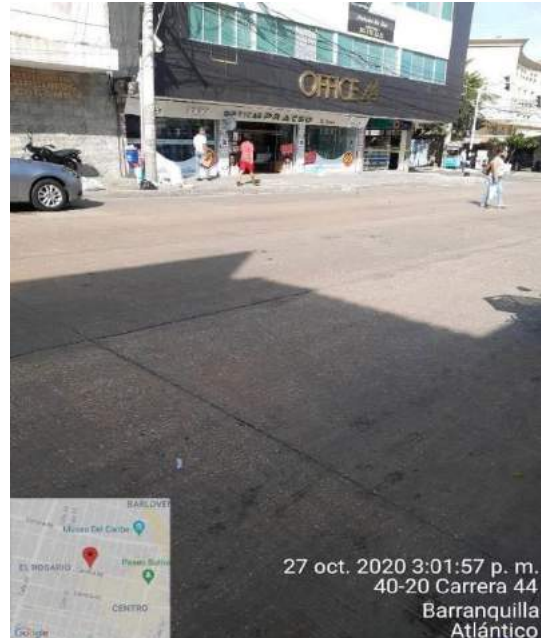
- No se logró identificar ningún tipo de sorteo promocional en ningún local en la reapertura comercial, ni sorteos para promocionar productos o servicios, rifas o bingos, que por lo general son las modalidades más apropiadas en el sector comercial de la ciudad y los municipios del Atlántico.
- Se identificaron locales comerciales cerrados como consecuencia del aislamiento obligatorio que se estableció a nivel nacional.
- se identificó un sorteo de feria escolar, (según la vendedora es una publicidad que se colocó antes de la pandemia) se anexa fotografía de la publicidad de la empresa Brilla en el Local El Cid del Centro Comercial Gran Plaza del Sol en Soledad. Visita realizada por el funcionario HÉCTOR GONZALEZ.

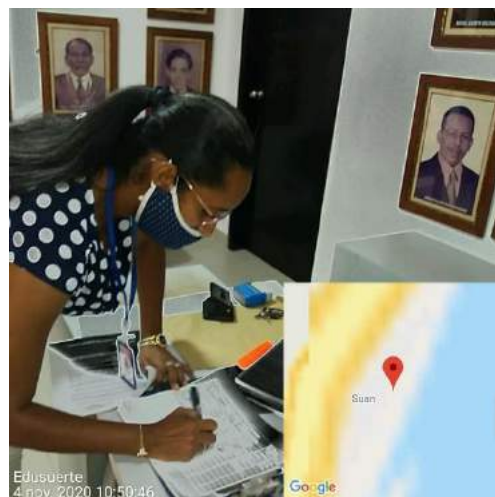
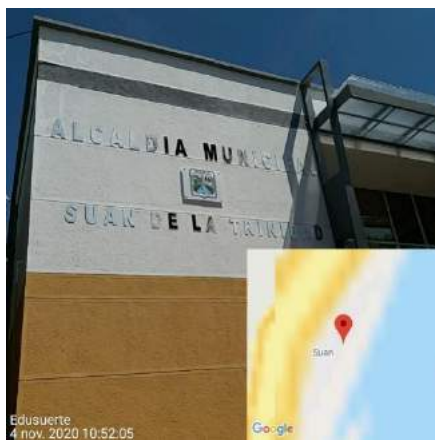
Registro Fotográfico













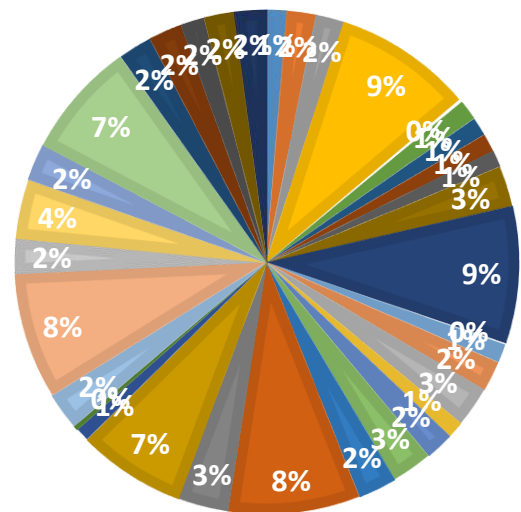
PLANEACIÓN GRUPO CONTRA EL CHANCE ILEGAL EDUSUERTE

Con fines de dar a conocer las funciones legales y obligaciones de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte Y Azar en el Atlántico “EDUSUERTE”, se sigue implementando la metodología de trabajo de visitas a los locales comerciales de los Municipios del Atlántico y su capital, seguimos con nuestra labor con fines del Mejoramiento continuo Institucional, brindando los documentos informativos, así como ofrecer la asesoría profesional para los requisitos necesarios para los eventos relacionados con Juegos promocionales, Rifas, bingos en la jurisdicción del Departamento del Atlántico, con Edusuerte de la Gobernación del Atlántico.

Hasta el momento se han alcanzado en estos 2 meses cubrir más de 69 zonas que abarcan desde municipios del departamento del atlántico, hasta zonas del casco urbano.

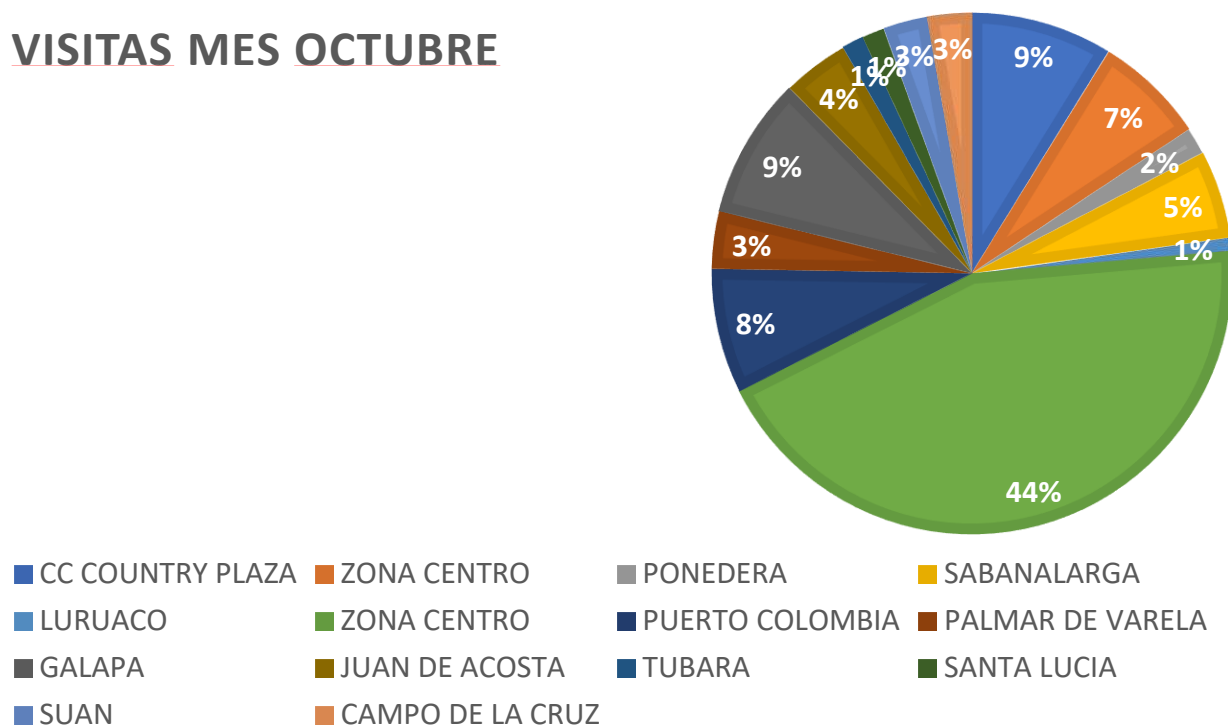
Logrando alcanzar gran acogida en zonas comerciales de distintas zonas, como lo son:

VISITAS MES DE SEPTIEMBRE



CC MIRAMAR	CC METROPOLITANO	CC METROCENTRO
CC VIVA	POLONUEVO	BARANOA
USIACURI	SABANAGRANDE	CC CARNAVAL
CC PANORAMA	CC BUENA VISTA	MANATÍ
SABANALARGA	METROPOLITANAO	CC NUESTRO ÁTLANTICO
HIPODROMO	CENTRO	CC GRAN PLAZA DEL SOL
CC NUESTRO ÁTLANTICO	CC UNICO	zona centro
CC PORTAL DEL PRADO	MACARENA	ZONA 30
CC METRO CENTRO	zona centro	CC JUMBO
CC CARNAVAL	CC PLAZA DEL SOL	CC MALL BUENA VISTA
METRO CENTRO	SABANAGRANDE	CC VILLA COUNTRY

VISITAS MES OCTUBRE

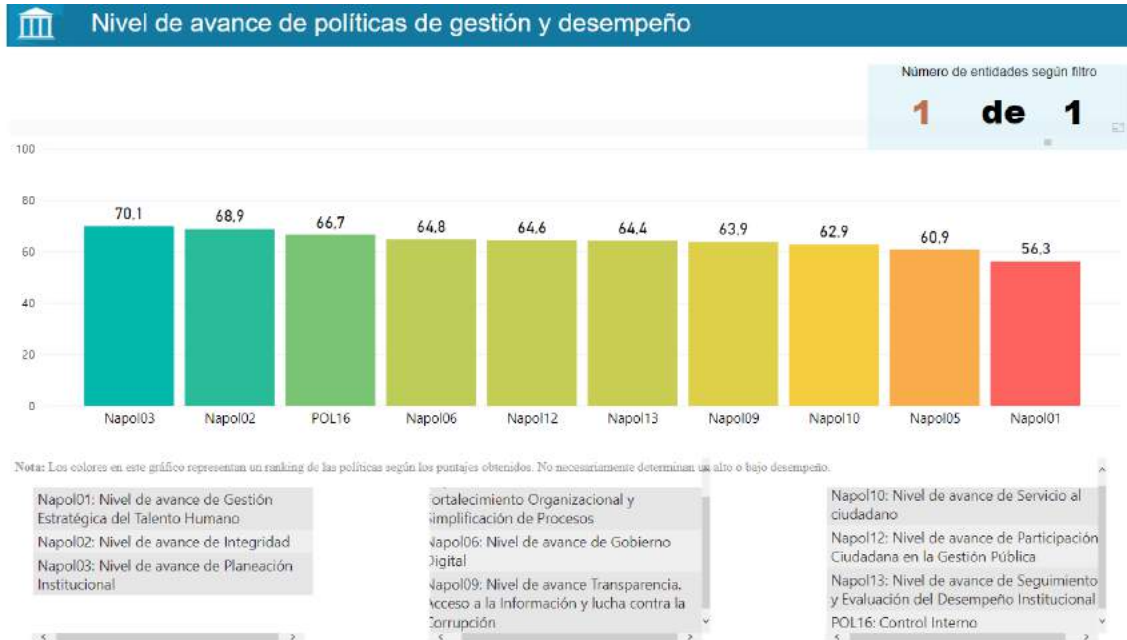


En lo que resta del año 2020 hasta corte de enero 10 del 2021, se seguirán haciendo las visitas pertinentes a los locales comerciales que se desprende:

- la zona centro de la ciudad de Barranquilla sector con un alto índice de comercio.
- También se harán visitas al sector de la cra 8 de la ciudad de Barranquilla.
- Sector de la cra 14 de la ciudad de Barranquilla.
- Sector de la cra 21 de la ciudad de Barranquilla, incluyendo un sector de la cordialidad de la ciudad de Barranquilla.
- Zona norte calle 93 Barranquilla.
- Zona norte centro comercial gran centro Barranquilla.
- Zona norte centro comercial palmas mall Barranquilla.
- Zona norte abarcando villa carolina, Barranquilla.
- Zona norte abarcando villa campestre, Barranquilla
- Municipio de Malambo, Atlántico.
- Municipio de Polonuevo, Atlántico.
- Municipio de Baranoa, Atlántico.
- Municipio de Repelón, Atlántico.
- Municipio de Piojó, Atlántico.
- Zona del mercado de Soledad,
- Zona de Barranquillita,
- Zona de Granabastos.
- Zona de Miami.

CAPÍTULO 3: MEJORAMIENTO CONTINUO

Se diligencio el FURAG dentro del término establecido por función pública y los resultados del mismo son:





Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos



Medición del nivel de avance de la política de fortalecimiento organizacional: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, donde a partir del entendimiento de los objetivos institucionales de la entidad, se realice una revisión técnica que oriente el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional y la planta de personal hacia esos fines.



Gobierno digital



Medición del nivel de avance de la política de gobierno digital: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.



Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción



Medición del nivel de avance de la política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para garantizar el acceso a la información pública por parte de las entidades.

Microsoft Power BI

Páginas



Gestión estratégica del talento humano



Medición del nivel de avance de la política de talento humano: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.



Integridad



Medición del nivel de avance de la política de integridad: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno.



Planeación institucional



Medición del nivel de avance de la política de planeación institucional: este valor representa una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados; definir los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos; identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.

Microsoft Power BI

Páginas





CAPÍTULO 4: TIC

Teniendo en cuenta que una de las metas estratégicas es lograr que Edusuerte sea reconocido a nivel departamental, como una entidad que produce recursos para la salud, se rediseño la página web de la entidad como se muestra a continuación:





Pasos para autorizar Juegos Promocionales

Conoce los pasos que debes seguir para autorizar tus juegos promocionales.

[Ver más](#)

JUEGOS PROMOCIONALES

ABC Juegos Promocionales



1. ¿Que son juegos promocionales?

Son las modalidades de juegos de suerte y azar organizados y operados con fines de publicidad o promoción de bienes o servicios, establecimientos, empresas o entidades, en los cuales se ofrecen un premio al público, sin que para acceder al juego se pague directamente.



2. ¿Quiénes deben solicitar permiso?

Cualquier persona natural o jurídica que pretenda operar juegos de suerte y azar para publicitar, promocionar bienes o servicios debe solicitar permiso ante EduSuerte.



3. ¿Ante qué entidad debo pedir permiso?

Cuando el juego promocional sea de carácter nacional, entendiéndose como aquel que se realice en más de dos departamentos debe solicitar permiso ante Coljuegos. Si el juego promocional es de carácter municipal, distrital o departamental se solicita permiso ante EduSuerte.



4. ¿Cuáles son los requisitos que debo reunir para pedir permiso?

Las personas naturales o jurídicas que pretenden realizar juegos promocionales de competencia de EduSuerte, podrá hacerlo por medio de los canales autorizados ya sea en las instalaciones de EduSuerte o por correo electrónico: info@edusuerte.gov.co. la solicitud de autorización con quince (15) días de antelación al inicio del juego promocional los siguientes documentos:

- Diligenciamiento del Formulario de Solicitud de Autorización.
- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del solicitante o del Representante Legal de la persona jurídica, según corresponda.
- Acompañar con la solicitud de autorización, cualquiera de los siguientes documentos de acuerdo a los bienes, servicios o elementos que hagan parte del plan de premios: factura de compra o documento que acredite la propiedad de los bienes a entregar a promesa de contrato de compraventa, en los cuales se indique el valor correspondiente.

Recibo de pago de los derechos de explotación y gastos de administración sobre el valor total del plan de premios, incluido IVA; y garantía única de cumplimiento, por el valor total del plan de premios ofrecido, con una vigencia mínima por el término del juego promocional y dos (2) meses más.



5. ¿Si no cuento con factur de compra que debo aportar?

En caso de que no se cuente con factura de compra o documento que acredite la propiedad, se podrá aportar cotización de los bienes con un certificado que garantice los recursos para el pago del plan de premios con vigencia no mayor a tres (3) meses anteriores a la indicación de la solicitud del juego. El certificado debe ser expedido por el contador o revisor fiscal e indicado que la Sociedad cuenta con los recursos para la compra del total del plan de premios, junto con fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del contador que los firma.



6. Si dentro de juego promocional se van a utilizar los resultados de una lotería que debo hacer?

Se debe aportar autorización por parte de la lotería para utilización de resultados.



7. Si los bienes o servicios me los entregaron a título gratuito o fueron donados ¿debo cancelar impuestos?

En los casos, en que el plan de premios incluya bienes o servicios que sean recibidos a título gratuito por otra persona, al interesado en obtener autorización no deberá adjuntar el certificado que garantice los recursos de que trata el numeral 4.3 del presente artículo. En este caso, el solicitante deberá adjuntar un documento emitido por la persona que ofrece el bien o servicio a título gratuito, donde se obligue a su entrega para el juego promocional, y se indique su valor comercial.



8. ¿Cuál es el valor de los impuestos?

Se debe cancelar el 10% del total del plan de premios incluido IVA a la cuenta de la gobernación del Atlántico y el 1% del 14%, a la cuenta de EduSuerte.



9. ¿Donde puedo solicitar información?

Directamente en las instalaciones de EduSuerte ubicada en el tercer (3) piso de la gobernación del atlántico.
PBX: 330.7000 Ext. 434
Correo electrónico: info@edusuerte.gov.co
Página web: www.edusuerte.gov.co

1. SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA JUEGOS PROMOCIONALES:

En el periodo comprendido entre enero a junio de 2020 se radicaron en la entidad los siguientes juegos promocionales para su aprobación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA PROMOCIÓN	MÉTODO DE SELECCIÓN	PREMIOS
MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	NIT	SORTEO PALCOS CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2020	URNA	21 BOLETAS PALCO
INVERCOMER DEL CARIBE SAS	NIT	MEGA GOZADERA 2020	BUZÓN	278 BOLETAS DE PALCO
PAPELERÍA EL CID	NIT	GRAN SORTEO DE 3 COMBOS TECNOLÓGICOS FERIA ESCOLAR 2020 PAPELERÍA EL CID	BUZÓN	3 COMBOS TECNOLÓGICOS
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	NIT	LA TRADICIÓN SE VIVE CON PANORAMA	URNA	6 BOLETAS PARA PALCO CARNAVALERO
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	NIT	ESCAPATE CON PANORAMA	URNA	1 ESTADÍA 4 PERSONAS
COORDINADORA MERCANTIL S.A.	NIT	GUIA GANADORA- CARNAVAL DE BARRANQUILLA	URNA	CELULAR GALAXY J6 1 BICICLETA TODO TERRENO 1 NEVERA PORTATIL 5 PARLANTE JBL 4 TELEVISOR LED 32 1 BONOS DE COMPRAS 10 SET BBQ CON DELANTAL 1 AUDIFONOS DIADEMA 3 BALON COPA 2 MOCHILA SELECCION COLOMBIA
SMADIA MEDICAL GROUP S.A.S.	NIT	GANATE UNA MAD LASER		MAD LASER
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	NIT	SORTEO BONOS JUNIOR (54)	BASE DE DATOS	54 ABONOS LOCALIDAD OCCIDENTAL SUR Y NORTE
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	NIT	SORTEOS BONOS JUNIOR (05)	BASE DE DATOS	5 ABONOS LOCALIDAD OCCIDENTAL ALTA
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	NIT	SORTEOS BONOS JUNIOR (20)	BASE DE DATOS	20 ABONOS LOCALIDAD OCCIDENTAL ALTA
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	NIT	SÚBETE A LA MOTO	URNA	MOTOCICLETA DISCOVERY ONE 2020

CENTRO COMERCIAL PANORAMA	NIT	BONOS DE LA FORTUNA	URNA	BONO REGALO
INVERCOMER DEL CARIBE SAS	NIT	CARNAVAL DE PREMIOS 2020	URNA	TELEVISOR HYUNDAI 32 BÁSICO PARLANTE HYUNDAI MULTIMEDIA BONOS DE COMPRA CELULAR SAMSUNG J4 CORE ASADORES A CARBÓN TELEVISOR HYUNDAI 55
PACTIA S.A.	NIT	SORTEO 15 TRIMESTRES BODYTECH SEDE SOLEDAD	BOLETA	SORTEO 15 TRIMESTRES BODYTECH SEDE SOLEDAD
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	NIT	TAN REAL COMO TU	URNA	1 CAMBIO DE LOOK
FUNDACIÓN ESCUELA BARRANQUILLA	NIT	BONO DE COMPRA	URNA	1 BONO DE COMPRA
MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	NIT	LOS OCÉANOS CELEBRAN BARRANQUILLA 2020	URNA	1 VIAJE CRUCERO POR EL CARIBE PARA DOS PERSONAS
PACTIA S.A.	NIT	SORTEO BONOS MADRE	URNA	6 BONOS DE COMPRA PARA MAMA POR VALOR DE 500.000
DESARROLLADORA CARIBE SAS	NIT	HOUSE CAUJARAL WEBINAR MAZDA 2	URNA	CARRO MAZDA 2 Y COMPUTADOR
SODICSA	NIT	CLUB DE PREFERIDOS	URNA	96 GALONES DE GASOLINA CORRIENTE
AGUACARIBE COLOMBIA SAS E.S.P.	NIT	AGUACARIBE PREMIA TU FIDELIDAD	URNA	2 LAVADORAS MARCA HACEB DE 7 KL 1 FLETE DE MERCANCÍA
TRIPLE A S.A. E.S.P.	NIT	SORTEO DE COMPUTADORES SUPERCLIENTES	SORTEO ALEATORIA APP	5 COMPUTADORES PORTATIL HP INTEL CORE I3 15"

En el periodo comprendido entre el catorce (14) de julio al catorce (14) de agosto de 2020 se radicarón en la entidad los siguientes juegos promocionales para su aprobación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA PROMOCIÓN	MÉTODO DE SELECCIÓN	PREMIOS
PROMOTORA SOLEDAD SAS	900794600-0	GRAN RIFA VIRTUAL + HOUSE SOLEDAD	URNA	MOTOCICLETA VICTORY LIFE 125CC Y PORTÁTIL HP 14 PULGADAS

P.A. VIVA BARRANQUILLA	830.054.593-0	SORTEO RULETA VIRTUAL DE PREMIOS	URNA	5 BONOS DE REGALO VIVA POR VALOR DE 200.000
PACTIA S.A.	900.866.992-2	PLAN DE PUNTOS	URNA	200 HELADOS POPSY 150 MIC 100 YOIS 70 TOTTO 40 NAPPA
MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	901120943-9	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ENCUESTAS CLIENTES	URNA	1 TARJETA DE REGALO FALABELLA POR 500.000
MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	901120943-9	SEMANA DE DESCUENTOS MALL PLAZA BUENAVISTA	URNA	4 TARJETAS DE REGALO FALABELLA POR 1 MILLÓN DE PESOS

En el periodo comprendido entre el quince (15) de agosto al catorce (14) de septiembre de 2020 se radicarón en la entidad los siguientes juegos promocionales para su aprobación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA PROMOCIÓN	MÉTODO DE SELECCIÓN	PREMIOS
TRIPLE A S.A. E.S.P.	800135913-1	52 PORTÁTILES HP 14" DK1002LA ATH DR 50 TABLETS	SORTEO ALEATORIO VIRTUAL	MOTO AKT NKD 125 SOAT, MATRÍCULA Y SERVICIO GANANCIA OCASIONAL
SPACE COMUNICACIONES S.A.S.	901283944-1	BINGO SOCIAL SPACE	BINGO	BONO SOCIAL SPACE ORO BONO SOCIAL SPACE PLATA BONO SOCIAL SPACE BRONCE
AGUACARIBE COLOMBIA SAS E.S.P.	901231847-0	AGUACARIBE CUENTA CONTIGO	URNA	2 LAVADORAS MARCA HACEB DE 7 KL 1 FLETE DE MERCANCÍA
TIRE CENTER	109878242-1	COMPRA EN TIRE CENTER RINES Y/O BATERÍAS Y PODRÁS PARTICIPAR EN SORTEO DE UNA MOTO ELÉCTRICA	URNA	MOTO ELECTRICA
PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA SAS	900136519-1	MOTORIZATE CON ALQUERÍA - BARRANQUILLA	URNA	MOTO AKT NKD 125 SOAT, MATRÍCULA Y SERVICIO GANANCIA OCASIONAL

En el periodo comprendido entre el quince (15) de septiembre al catorce (14) de octubre de 2020 se radicaron en la entidad los siguientes juegos promocionales para su aprobación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA PROMOCIÓN	MÉTODO DE SELECCIÓN	PREMIOS
CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S.	800151710-0	BINGO MUSICAL DEL CARNAVAL	TÓMBOLA DIGITAL	2 VENTILADOR PEDESTAL 18" MALLA PLÁSTICA NEGRA ASF-PG1877. 2 LICUADORA ALTEZZA ESSENTIAL 500 W ABE-500GJI. 2 SANDUCHERA ALTEZZA ASADOR BLANCA AGM-17. 2 OLLAS ARROCERA CON VAPORERA ROJA 1.8 ALTEZZA ARC-S180R. 2 CAFETERAS EVERHOUSE MILAN DE 12 TZAS A MI-1200. 2 BATERÍAS 7 PIEZAS ANTIADHERENTE TREND EVERHOUSE. 2 SARTÉN 30 CM ANTIADHERENTE TREN CON TAPA ESSENTIAL EVERHOUSE. 2 VENTILADOR DE TECHO VENTO CAFÉ ALTEZZA 56 P ACF-142 C. 2 AIRFRYER ALTEZZA AAF-32 LBL. 2 DIADEMAS BLUETOOTH VISIVO COLORES SURTIDOS. 2 SISTEMAS DE SONIDO PORTÁTIL VDJ 917 100W. 2 AIRE ACONDICIONADO VISIVO 9000 BTU 110V. 2 SMART DE 32" CON MOUSE
P.A. VIVA BARRANQUILLA	830.054.593-0	VIVA BINGO VIRTUAL	BALOTERA VIRTUAL	12. MERCADOS POR 1 AÑO ÉXITO
CENTRO COMERCIAL NUESTRO ATLÁNTICO	901170594-1	BONOS ENCANTADOS	URNA	3 BONOS CONSUMIBLES POR VALOR DE \$300.000
PACTIA S.A.	900866992-2	GRAN PLAZA DEL SOL CAMBIA TU IMAGEN	REGISTRO DE FACTURAS	1 BONO DE LA MARCA KOAJ \$ 3000.000 1 BONO DE LA MARCA NAPP \$ 350.000

				1 BONO DE LA MARCA PATPRIMO \$ 350.000 1 ASESORÍA DE IMAGEN CON PERSONAL SHOPPER \$ 500.000 CAMBIO DE LOOK PELUQUERÍA WHITE SALÓN MUJER CORTE CEPILLADO REPOLARIZACIÓN MANICURA PEDICURA CERA EN \$ 150.000
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL PRADO	900180378-4	RULETA DE SABORES	RULETA VIRTUAL	BONOS
SERVICIOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS S.A.S.-CENTRO COMERCIAL ÚNICO	900612118-1	BINGO VIRTUAL ÚNICO-MEGATIENDAS-TIGO	RULETA VIRTUAL	6 KIT DE PRODUCTOS CANASTA FAMILIAR \$ 50.000 4 MERCADO \$ 150.000 1 MERCADO \$ 300.000

En el periodo comprendido entre el quince (15) de octubre al catorce (14) de noviembre de 2020 se radicaron en la entidad los siguientes juegos promocionales para su aprobación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA PROMOCIÓN	MÉTODO DE SELECCIÓN	PREMIOS
CARNAVAL CENTRO COMERCIAL PH	901.341.783-1	SORTEO GANA CARNAVAL	RULETA VIRTUAL	10 VENTILADORES PEDESTAL SAMURAI TROPICAL PLUS 10 LICUADORAS IMUSA POWERMIX AZUL 10 PLANCHAS A VAPOR SIMPLICITY 40 SILLAS HOGAR PLÁSTICAS 10 SANDUCHERAS KSMIO2 KALLEY 1 ESTUFA ROMERO GABINETES GAS NATURAL HACEB 2 6 MESES DE MERCADO EN EURO SUPERMERCADO 1 LAVADORA 7KG BLANCA CHALLENGER 1 NEVERA SIBERIA 230 LITROS HACEB 1 TELEVISOR 32" SMART CHALLENGER 20 ÓRDENES DE COMPRA PARA REDIMIR EN LOCALES 1 MOTO AKT TVS SPORT KS 1 UN AÑO DE GIMNASIO ACTION FITNESS
DISCURRAMBA S.A.	811038570-3	AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO Y RON MEDELLÍN TE PREMIA CON	URNA	1.080 BOTELLAS DE AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO 740 BOTELLAS DE RON MEDELLÍN

		UN ARBOLITO PARRANDERO		
SPACE COMUNICACIONES S.A.S.	901283944-1	BINGO SOCIAL SPACE II	BINGO VIRTUAL	10 TELEVISORES 2 BONOS SPACE DE 100.000
PACTIA S.A. (PLAZA DEL SOL)	900.866.992-2	CARTA AL NIÑO DIOS	URNA	10 TARJETAS REGALO POR 300.000

2. NUESTROS ALIADOS:



EduSuerte




smadía clinic
Dra. María Angélica Díaz



 **Finsocial**[®]
Juntos, hoy es posible

Nuestro[®]
Atlántico
Centro Comercial

 **terpel**



EduSuerte



+HOUSE

SPACE
Comunicaciones S.A.S.



DISCURRAMBA S.A.S.





3. JUEGOS PROMOCIONALES SUSPENDIDOS Y/O CANCELADOS:

Que de acuerdo con el Decreto 593 del 24 de abril del 2020 del Ministerio del Interior.

Que de acuerdo al Decreto 636 del 6 de mayo de 2020, por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

Que de acuerdo con el Decreto 990 del 9 de julio de 2020, por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

Las sociedades comerciales atendiendo a las recomendaciones de aislamiento social y por el cierre obligatorio de establecimientos de comercio suspenden o cancelan sus actividades promocionales, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA PROMOCIÓN	SUSPENSIÓN DE LA DE PROMOCIÓN
PAPELERÍA EL CID	800049438-6	GRAN SORTEO DE 3 COMBOS TECNOLÓGICOS FERIA ESCOLAR 2020 PAPELERÍA EL CID	29/05/2020 JUEGO PROMOCIONAL SUSPENDIDO POR PANDEMIA
INVERCOMER DEL CARIBE SAS	900.383.385-8	CARNAVAL DE PREMIOS 2020	18/03/2020 JUEGO PROMOCIONAL SUSPENDIDO POR PANDEMIA
PACTIA S.A.	900.866.992-2	SORTEO 15 TRIMESTRES BODYTECH SEDE SOLEDAD	JUEGO PROMOCIONAL SUSPENDIDO POR PANDEMIA
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	TAN REAL COMO TU	19/03/2020 JUEGO PROMOCIONAL SUSPENDIDO POR PANDEMIA
FUNDACIÓN ESCUELA BARRANQUILLA	901029246-1	BONO DE COMPRA	JUEGO PROMOCIONAL SUSPENDIDO POR PANDEMIA
MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	901120943-9	LOS OCÉANOS CELEBRAN BARRANQUILLA 2020	06/04/2020 JUEGO PROMOCIONAL SUSPENDIDO POR PANDEMIA
PACTIA S.A.	900.866.992-2	SORTEO BONOS MADRE	JUEGO PROMOCIONAL SUSPENDIDO POR PANDEMIA

4. PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Derechos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del mes de enero a junio de 2020:

Relación Pago Derechos De Explotación Y Administración Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados Enero-Julio 2020					
No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO OCCIDENTE	PAGO BBVA
1	MALL PLAZA SERVICIOS S.A.S.	901120943-9	SORTEO PALCOS CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2020	1.058.000	10.584
2	INVERCOMER DEL CARIBE SAS	900383385-8	MEGA GOZADERA 2020	3.502.800	35.028
3	PAPELERIA EL CID	800049438-6	GRAN SORTERO DE 3 COMBOS TECNOLOGICOS FERIA ESCOLAR 2020 PAPELERIA EL CID	785.823	7.858
4	CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	LA TRADICION SE VIVE CON PANORAMA	166.325	1.663
5	CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	ESCAPATE CON PANORAMA	243.516	2.435
6	COORDINADORA MERCANTIL S.A.	890904713-2	GUIA GANADORA- CARNAVAL DE BARRANQUILLA	450.092	5.000
7	SMADIA MEDICAL GROUP S.A.S.	900.385.003-9	GANATE UNA MAD LASER	355.600	3.556
8	SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEO BONOS JUNIOR (54)	1.905.120	19.051
9	SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEOS BONOS JUNIOR (05)	568.400	5.684
10	SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEOS BONOS JUNIOR (20)	2.273.600	22.736
11	CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	SUBETE A LA MOTO	461.860	4.619
12	CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	BONOS DE LA FORTUNA	140.000	1.400
13	INVERCOMER DEL CARIBE SAS	900.383.385-8	CARNAVAL DE PREMIOS 2020	4.039.868	40.399
14	PACTIA S.A.	900.866.992-2	SORTEO 15 TRIMESTRES BODYTECH SEDE SOLEDAD	669.900	6.690
15	CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	TAN REAL COMO TU	70.000	700
16	FUNDACION ESCUELA BARRANQUILLA	901029246-1	BONO DE COMPRA	280.000	2.800
17	MALL PLAZA SERVICIOS S.A.S.	901120943-9	LOS OCEANOS CELEBRAN BARRANQUILLA 2020	1.132.880	11.329
18	DESARROLLADORA CARIBE SAS	901245140-3	HOUSE CAUJARAL WEBINAR MAZDA 2	7.791.000	77.910
19	SODICSA	802017066-1	CLUB DE PREFERIDOS	96.230	962
20	AGUACARIBE COLOMBIA SAS E.S.P.	901231847-0	AGUACARIBE PREMIA TU FIDELIDAD	132.636	1.326
21	TRIPLE A S.A. E.S.P.	800135913-1	SORTEO DE COMPUTADORES SUPERCLIENTES	1.309.000	13.090

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Derechos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del catorce (14) de julio al catorce (14) de agosto de 2020:

Relación Pago Derechos De Explotación Y Administración Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados 14 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2020					
No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO OCCIDENTE	PAGO BBVA
1	PROMOTORA SOLEDAD SAS	900794600-0	GRAN RIFA VIRTUAK + HOUSE SOLEDAD	900.046	9.000
3	PACTIA S.A.	900.866.992-2	PLAN DE PUNTOS		11.760
4	MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	901120943-9	LEVANTAMIENTO DE INFORMACION ENCUESTAS CLIENTES	70.000	700
5	MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	901120943-9	SEMANA DE DESCUENTOS MALLPLAZA BUENA VISTA	560.000	5.600
				1.530.046	27.060

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Derechos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del quince (15) de agosto al catorce (14) de septiembre de 2020:

Relación Pago Derechos De Explotación Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados corte 15 de agosto a 14 de septiembre de 2020 Por La Empresa Departamental De Juegos De Suerte Y Azar-EDUSUERTE						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	No.	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO REAL OCCIDENTE	FECHA PAGO OCCIDENTE	PAGO REAL BBVA	FECHA PAGO BBVA
TRIPLE A S.A. E,S,P.	800135913-1	52 PORTATILES HP 14" DK1002LA ATH DR 50 TABLETS	13.343.680	13/08/2020	133.437	6/08/2020
AGUACARIBE COLOMBIA SAS E.S.P.	901231847-0	AGUACARIBE CUENTA CONTIGO	132.636	24/08/2020	1.326	24/08/2020
TIRE CENTER	1098782421	COMPRA EN TIRE CENTER RINES Y/O BATERIAS Y PODRAS PARTICIPAR EN SORTEO DE UNA MOTO ELECTRICA	520.800	3/09/2020	5.208	3/09/2020
PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA SAS	900136519-1	MOTORIZATE CON ALQUERIA - BARRANQUILLA	797.556	8/09/2020	7.976	8/09/2020
TOTAL			\$ 14.794.672		\$	147.947

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Derechos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del quince (15) de septiembre al catorce (14) de octubre de 2020:

Relación Pago Derechos De Explotación Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados corte 15 de septiembre a 14 de octubre de 2020 Por La Empresa Departamental De Juegos De Suerte Y Azar-EDUSUERTE						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	No.	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO REAL OCCIDENTE	FECHA PAGO OCCIDENTE	PAGO REAL BBVA	FECHA PAGO BBVA
CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S.	800151710-0	BINGO MUSICAL DEL CARNAVAL	688.405	23/09/2020	6.884	28/09/2020
P.A. VIVA BARRANQUILLA	830.054.593-0	VIVA BINGO VIRTUAL	1.782.149	4/09/2020	17.821	9/09/2020
CENTRO COMERCIAL NUESTRO ATLANTICO	901170594-1	BONOS ENCANTADOS	126.000	2/10/2020	1.260	2/10/2020
SERVICIOS ESTRATEGICOS CORPORATIVOS S.A.S.- CENTRO COMERCIAL UNICO	900612118-1	Bingo Virtual Unico- Megatiendas-Tigo	168.000	9/10/2020	1.600	9/10/2020
TOTAL			2.764.554		\$ 27.565	

A continuación, se relaciona las sociedades comerciales que realizaron pago de impuestos por concepto de Derechos de Explotación a la Gobernación del Atlántico y Derechos de Administración a la Empresa departamental de juegos de suerte y azar EDUSUERTE a corte del quince (15) de octubre al catorce (14) de noviembre de 2020:

Relación Pago Derechos De Explotación Y Administracion Reportados Por Concepto de Juegos Autorizados Mes de Octubre							
No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	NOMBRE DE LA PROMOCION	PAGO REAL OCCIDENTE	FECHA PAGO OCCIDENTE	PAGO REAL BBVA	FECHA PAGO BBVA
1	CARNAVAL CENTRO COMERCIAL PH	901.341.783-1	SORTEO GANA GANA CARNAVAL	2.080.121	22/10/2020	20.595,00	22/10/2020
2	DISCURRAMBA S.A.	811038570-3	Aguardiente Antioqueño Y Ron Medellín Te Premia Con Un Arbolito Parrandero	793.849	27/10/2020	7.938,00	27/10/2020
3	SPACE COMUNICACIONES S.A.S.	901283944-1	BINGO SOCIAL SPACE II	587.559	29/10/2020	5.875,00	29/10/2020
TOTAL				\$ 3.461.529		\$ 34.408	

5. RESOLUCIONES NOTIFICADAS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	No. DE RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	JUEGO PROMOCIONAL AUTORIZADO
INVERCOMER DEL CARIBE SAS	´003	17/01/2020	MEGA GOZADERA 2020
PAPELERÍA EL CID	´004	22/01/2020	GRAN SORTEO DE 3 COMBOS TECNOLÓGICOS FERIA ESCOLAR 2020 PAPELERÍA EL CID
COORDINADORA MERCANTIL S.A.	´007	3/02/2020	GUIA GANADORA-CARNAVAL DE BARRANQUILLA
SMADIA MEDICAL GROUP S.A.S.	´008	6/02/2020	GANATE UNA MAD LASER
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	´009	7/02/2020	LA TRADICIÓN SE VIVE CON PANORAMA
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	´010	7/02/2020	ESCAPATE CON PANORAMA
MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	´012	10/02/2020	PALCOS CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2020
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	´013	10/02/2020	5 ABONOS LOCALIDAD OCCIDENTAL ALTA
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	´014	10/02/2020	20 ABONOS LOCALIDAD OCCIDENTAL ALTA
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	´015	10/02/2020	SORTEO BONOS JUNIOR (54)
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	´016	13/02/2020	BONOS DE LA FORTUNA
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	´017	13/02/2020	SÚBETE A LA MOTO
INVERCOMER DEL CARIBE SAS	´019	19/02/2020	CARNAVAL DE PREMIOS 2020
PACTIA S.A.	´023	19/03/2020	SORTEO 15 TRIMESTRES BODYTECH SEDE SOLEDAD
MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	´024	19/03/2020	LOS OCÉANOS CELEBRAN BARRANQUILLA 2020

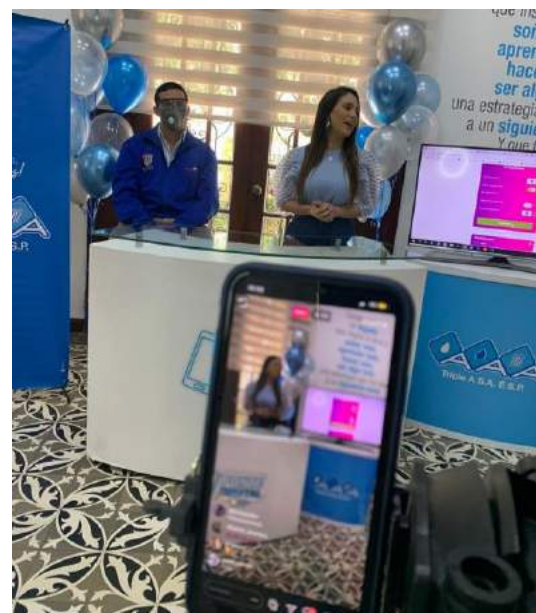
6. ACOMPAÑAMIENTO A JUEGOS PROMOCIONALES EN CENTROS COMERCIALES

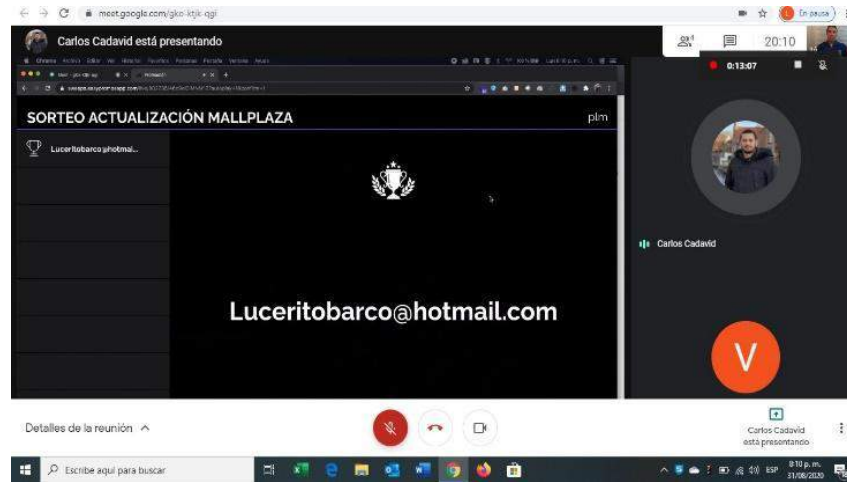
En el transcurso de la presente anualidad el Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar-Edu suerte, asistió a los diferentes establecimientos y centros comerciales como delegado en juegos promocionales y así mismo se realizó concientización de la importancia de cumplir con todos los requisitos de ley 643 de 2001 “Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar”, se incentivó a seguir realizando juegos promocionales con el ánimo de fidelización de clientes y aumentar sus ventas para a su vez contribuir con la salud del atlántico por medio de pago de los impuestos que deben cancelar para la realización de dichos sorteos.

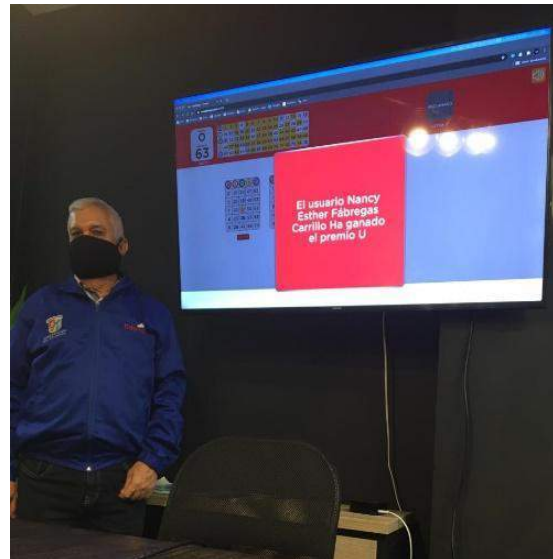
















7. ACTAS DE ENTREGA DE PREMIOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA PROMOCIÓN
MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	901120943-9	SORTEO PALCOS CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2020
COORDINADORA MERCANTIL S.A.	890904713-2	GUIA GANADORA-CARNAVAL DE BARRANQUILLA
SMADIA MEDICAL GROUP S.A.S.	900.385.003-9	GANATE UNA MAD LASER
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEO BONOS JUNIOR (54)
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEOS BONOS JUNIOR (05)
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	890107487-3	SORTEOS BONOS JUNIOR (20)
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	BONOS DE LA FORTUNA

Se pudo constatar que no se han aportado las actas de entrega de premios, por parte de las siguientes entidades:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL SORTEO PROMOCIONAL	FECHA DE SORTEOS
TRIPLE A S.A. E,S,P.	TRIPLE A S.A. E,S,P.	28/09/2020
SPACE COMUNICACIONES S.A.S.	BINGO SOCIAL SPACE	03/10/2020
CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S.	BINGO MUSICAL DEL CARNAVAL	02/10/2020
P.A. VIVA BARRANQUILLA	VIVA BINGO VIRTUAL	11/10/2020

No Cuentan Con Actas De Entrega De Premios:

Los juegos promocionales que fueron autorizados en el periodo del mes de enero al mes de junio de 2020.

Lo anterior se debe a la actual situación que atraviesa el país como consecuencia de la propagación del virus Covid-19 declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el día 12 de marzo de 2020. El presidente de la República, Iván Duque Márquez, anunció al término del Puesto de Mando Unificado, la decisión de establecer una declaración de Emergencia Sanitaria en el país, lo que conllevó a el aislamiento obligatorio en todos los sectores del país y como consecuencia de esto el cierre obligatorio del sector comercial llevando a estos el aplazamiento de todos los sorteos promocionales que estaban programados para los meses de marzo abril y mayo hasta la fecha.

8. PAZ Y SALVO PENDIENTES POR ENTREGAR

En lo que respecta a los juegos promocionales autorizados y realizados en el lapso del presente informe, se está a la espera que reanuden actividades las sociedades comerciales que realizan juegos promocionales para que suministren las respectivas actas de los sorteos los cuales fueron realizados en las fechas aquí descritas, para proceder a expedir Paz y Salvo correspondiente a culminación de juego promocional.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PROMOCIÓN	FECHA DE JUEGO PROMOCIONAL
MALLPLAZA SERVICIOS S.A.S.	SORTEO PALCOS CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2020	15/02/2020
INVERCOMER DEL CARIBE SAS	MEGA GOZADERA 2020	20/02/2020
COORDINADORA MERCANTIL S.A.	GUIA GANADORA-CARNAVAL DE BARRANQUILLA	03/03/2020
SMADIA MEDICAL GROUP S.A.S.	GANATE UNA MAD LASER	29/02/2020
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	54 ABONOS LOCALIDAD OCCIDENTAL SUR Y NORTE	20/02/2020 05/03/2020
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	SORTEOS BONOS JUNIOR (20)	20/02/2020 05/03/2020
SUPERTIENDAS Y DROGUERIA OLIMPICA S.A.	5 ABONOS LOCALIDAD OCCIDENTAL ALTA	20/02/2020 05/03/2020
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	BONOS DE LA FORTUNA	02/03/2020

9. PAZ Y SALVO ENTREGADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PROMOCIÓN	FECHA DE JUEGO PROMOCIONAL
CENTRO COMERCIAL BW PANORAMA	900125244-2	LA TRADICIÓN SE VIVE CON PANORAMA
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	ESCAPATE CON PANORAMA
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	900125244-2	SÚBETE A LA MOTO

PROYECCIÓN SEGUNDO SEMESTRE ÁREA DE JUEGOS PROMOCIONALES

El objeto de la proyección es dar a conocer el estado de los juegos promocionales autorizados por la Empresa Departamental De Juego De Suerte Y Azar EDUSUERTE en el periodo comprendido entre el primero de enero al treinta de junio, radicados en la entidad para autorización de juegos promocionales.

Juegos Enero-Junio	Representado En Dinero Derechos De Explotación	Representado En Dinero Derechos De Administración
19	\$ 18.200.014	\$ 181.532

PROYECCION JUEGOS PROMOCIONALES A CORTE DICIEMBRE 2020		
Juegos Junio-Diciembre	Representado En Dinero Derechos De Explotación	Representado En Dinero Derechos De Administración
21	\$ 20.115.805	\$ 200.641

EDUSUERTE viene realizando visitas periódicas a todos los centros comerciales, almacenes, fábricas, marcas etc. para socializar con ellos la explicación de “qué es un juego promocional” y “qué es una rifa” y cuáles son los requisitos para la autorización de los mismos.



Eduuerte realiza acompañamiento a los diferentes juegos promocionales, en los sorteos y la entrega de los premios hasta



PROYECCIÓN SEGUNDO SEMESTRE ÁREA DE FISCALIZACIÓN

El área de fiscalización en lo que respecta a las visitas de fiscalización a punto de ventas y agencias de la red de mercadeo del concesionario Red de Servicio de Occidente S.A concesión actual, de las apuestas permanentes en el departamento del Atlántico, se realizan periódicamente visitas de los 1.860 puntos de ventas de la concesionaria donde se verifica la utilización de los rollos bond y términos autorizados para su comercialización por EDUSUERTE y otros aspectos técnicos. Además, en las mismas se realiza verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID 19.



ESTADO ÁREA DE PROCESOS PENALES – LUCHA CONTRA EL CHANCE ILEGAL

El estado y la proyección de los procesos penales, está vinculado al reconocimiento como víctima de EDUSUERTE dentro de los procesos penales por “ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico” y al desarrollo que tengan los procesos en cada audiencia, las cuales durante la vigencia enero – junio de 2020 se vieron afectados por el aislamiento obligatorio preventivo ordenado por decreto 457 de 2020, prorrogado por los decretos 531, 593 y 749 y la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante los acuerdos **PCSJA20-11521, PCSJA20-11546 y PCSJA20-11556 y PCSJA20-11657**, este último reanudando los términos a partir del 01 de julio de 2020 y estableciendo una serie de medidas que conlleven a evitar la propagación del virus entre los servidores y usuarios de la rama judicial.

Con apoyo de la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y el concesionario de apuestas permanentes, se espera que en segundo semestre se despliegan operativos encaminados a capturar a las personas u organizaciones criminales que estén explotando el monopolio rentístico de manera ilegal en el Departamento del Atlántico.

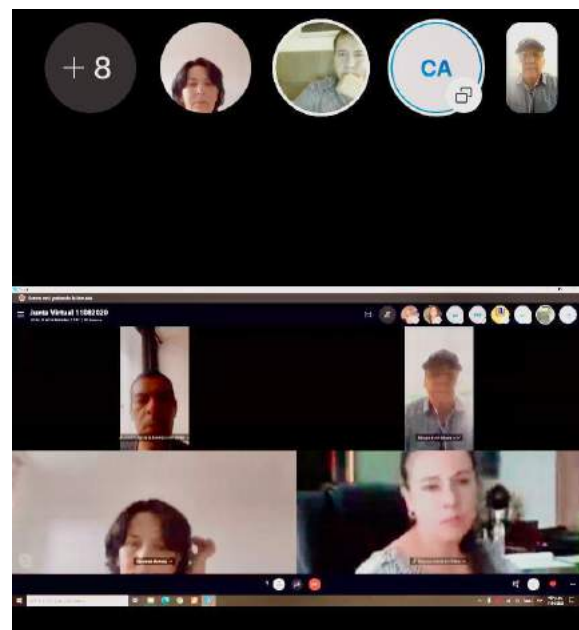
VIGENCIA ENERO – JUNIO 2020				
JUICIO	INDAGACIÓN	INACTIVOS - ARCHIVADOS	SENTENCIAS O PREACUERDOS	TOTAL
16	8	9	4	37

PROYECCIÓN SEGUNDO SEMESTRE				
JUICIO	INDAGACIÓN	INACTIVOS - ARCHIVADOS	SENTENCIAS O PREACUERDOS	TOTAL
17	9	9	6	41

LISTADO DE REUNIONES PERIODO ENERO – JUNIO 2020

LISTADO DE REUNIONES ENERO - JUNIO 2020			
No.	FECHA	HORA	TEMA
1	02/03//2020	10:00:00 a.m	Reunión Ordinaria Junta Directiva
2	12/03/2020	11:00:00 a.m.	Reunión Socialización Campaña Contra El Chance Ilegal
3	19/03/2020	3:00:00 p m	Reunión Extraordinaria Sorteo Extraordinario De Colombia
4	30/04/2020	10:00:00 a.m.	Reunión Extraordinaria Junta Directiva
5	29/05/2020	3:00:00 p.m.	Reunión Extraordinaria Sorteo Extraordinario De Colombia
6	5/06/2020	9:00:00 a.m.	Reunión Socialización Manual De Contratación
7	3/08/2020	8:00:00 a.m.	Reunión Virtual Ordinaria Junta Directiva
8	10/08/2020	8:00:00 a.m.	Reunión Virtual Extraordinaria Junta Directiva
9	24/08/2020	10:00:00 a.m.	Reunión Técnicos Operativos
10	1/09/2020	10:00:00 a.m.	Reunión Chance Ilegal
11	1/09/2020	3:00:00 p.m.	Reunión Informe De Gestión
12	3/09/2020	2:00:00 p.m.	Reunión Informe De Gestión
13	9/09/2020	2:00:00 p.m.	Reunión Socialización Contrato 035 De 2018 con R.S.O.





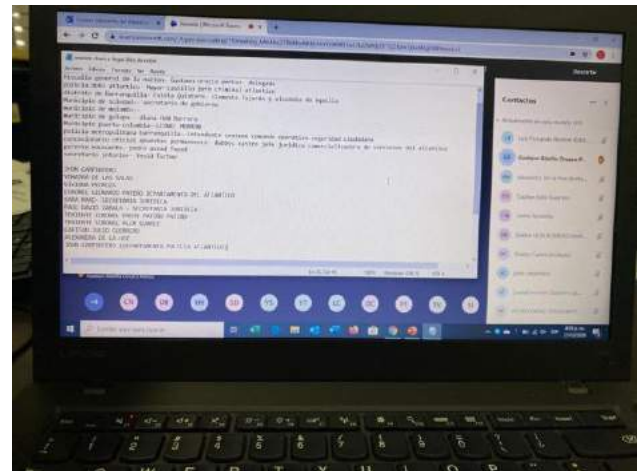
LISTADO DE REUNIONES PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2020

LISTADO DE REUNIONES JULIO - DICIEMBRE 2020			
NO.	FECHA	HORA	TEMA
1	02/03//2020	10:00 A.M.	REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
2	12/03/2020	11:00 A.M.	REUNIÓN SOCIALIZACIÓN CAMPAÑA CONTRA EL CHANCE ILEGAL
3	19/03/2020	03:00 P.M.	REUNIÓN EXTRAORDINARIA SORTEO EXTRAORDINARIO DE COLOMBIA
4	30/04/2020	10:00 A.M.	REUNIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
5	29/05/2020	03:00 P.M.	REUNIÓN EXTRAORDINARIA SORTEO EXTRAORDINARIO DE COLOMBIA
	5/06/2020	09:00 A.M.	REUNIÓN SOCIALIZACIÓN MANUAL DE CONTRATACIÓN
6	3/08/2020	08:00 A.M.	REUNIÓN VIRTUAL ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
7	10/08/2020	08:00 A.M.	REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
8	24/08/2020	10:00 A.M.	REUNIÓN TÉCNICOS OPERATIVOS
9	1/09/2020	10:00 A.M.	REUNIÓN CHANCE ILEGAL
10	1/09/2020	03:00 A.M.	REUNIÓN INFORME DE GESTIÓN
11	3/09/2020	02:00 A.M.	REUNIÓN INFORME DE GESTIÓN
12	9/09/2020	02:00 A.M.	REUNIÓN SOCIALIZACIÓN CONTRATO 035 DE 2018 CON R.S.O
13	13/10/2020	08:00 A.M.	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL ÁREA DE FISCALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y VERIFICACIÓN AL GRUPO OPERATIVO
14	21/02/2020	03:00 P.M.	COMITÉ DE LUCHA CONTRA EL CHANCE ILEGAL
15	22/10/2020	10:00 P.M.	SORTEO EXTRAORDINARIO DE COLOMBIA
16	27/10/2020	08:00 A.M.	ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE EDUSUERTE
17	4/11/2020	08:00 A.M.	CAPACITACIÓN SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS CONCESIONARIOS DE APUESTAS PERMANENTES
18	21/12/2020	10:00 A.M.	REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

Reunión de seguimiento al área de fiscalización en la gestión del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y verificación al grupo operativo.



Comité de lucha contra el chance ilegal.



CONTRATO DE CONCESIÓN

EDUSUERTE realizó con la concesionaria Red De Servicios De Occidente S.A el contrato 035 del 13 agosto de 2018, el cual se ejecutará durante un término de cinco (5) años contados a partir del 2 de abril del 2019 hasta el 1 de abril del 2024, tendrá un valor de \$47.237.595.699 incluyendo gastos de administración.

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

YH GP SD SV DB CN DC CG LB PA CC SI YT PF

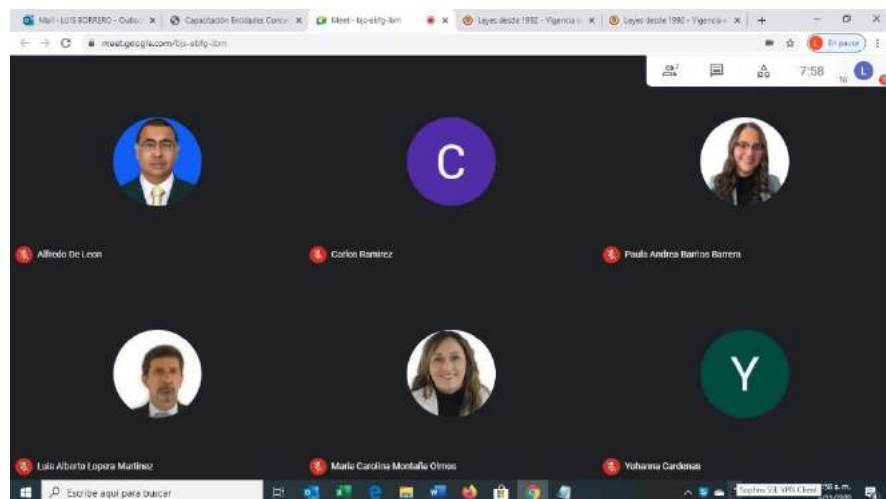
Sorteo extraordinario de Colombia.



Estructura orgánica y funcional de Edusuerte.



Capacitación seguimiento a las obligaciones de los concesionarios de apuestas permanentes.



Paula Andrea Barrios Barrera está presentando

Yohany Silva Rivera y 21 más

8:25

0:21:50

CNJSA **Coljuegos**

DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

El artículo 23 de la Ley 643 de 2001, modificado por el artículo 57 del Decreto Ley 2106 de 2019, determina:

Los concesionarios del juego de apuestas permanentes o chance pagarán mensualmente a la entidad concedente a título de derecho de explotación, el doce por ciento (12%) de sus ingresos brutos. Art 2.7.2.5.2 del Dto 1068/2015.

El artículo 2.6.4.2.2.1.11 del Decreto 780 de 2016, modificado por el artículo 3 del Decreto 1355 de 2018, establece:

Los concesionarios del juego de apuestas permanentes deben declarar y liquidar ante la entidad concedente, en el formulario respectivo y dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, a título de derechos de explotación, el doce por ciento (12%) de sus ingresos brutos. Distribución:

- Un 7% con destino al Fondo de Investigaciones en Salud, cuenta administrada por (Coidencias).
- Hasta un 25% al fondo de salud de la entidad territorial que corresponda, destinado al funcionamiento.
- El saldo restante debe ser girado directamente por los concesionarios a la ADRES, a nombre de la población territorial correspondiente, para el aseguramiento de la población afiliada al Régimen Subsidiado.

Coljuegos

Paula Andrea Barrios Barrera está presentando

Gobierno en Lin... y 22 más

8:40

0:37:11

CNJSA **Coljuegos**

SUPERVISAR

- El cumplimiento de las obligaciones del concesionario, descritas en el contrato de concesión, a modo general: Pago de premios, transferencias, cobertura de la red comercial, realización de sorteos, utilización de formularios de apuesta, uso de loterías y sorteos de juegos autorizados, operados en Colombia, operación de incentivos, operación de doble acierto con premio acumulado, ofertado de manera individual o asociada.
- El cumplimiento de los deberes de los colocadores. Art. 2.7.2.4.12 Dto 1068 de
- La inscripción de los colocadores independientes en el registro de vendedores. Art 55 Ley 643 de 2001, art 166 Dto 2012, art 55 Dto 2106 de 2016.
- Cumplimiento del porcentaje mínimo de operaciones en línea y tiempo real, exigido en pliego de condiciones y/o contrato.
- Requisitos para la operación del juego. Art 2.7.2.4.8 de Dto 1068 de 2015.
- Adopción de los protocolos de bioseguridad. Dto 576 de 2020
- Implementación y funcionamiento del Siplati.

Coljuegos

REDES SOCIALES

EDUSUERTE publica por sus redes sociales activamente todos los juegos promocionales y rifas que autoriza, acompañamientos e invitación a que estos tengan la autorización respectiva de EDUSUERTE y cumplan con los requisitos.



facebook



Edusuerte retweeteó



Edusuerte @Edusuerte1 · 6d

EDUSUERTE Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar de @Gobatlantico acompañó Sorteo Promocional de @aguacaribe1 y entrega de premio en Villa Olimpica del municipio de Galapa. Más recursos para #LaSalud de los atlanticenses.



2



2



Edusuerte Atlantico

2 sep. a las 8:37 a. m. • 🌐

Grupo que visita almacenes, marcas ,centros comerciales ,redes, medios etc que hace seguimiento para verificar autorizaciones Sorteos Promocionales en el dpto del Atlántico. EDUSUERTE Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar de @Gobatlantico mas recursos para la salud.



👍 23

1 comentario • 2 veces compartido



Me gusta



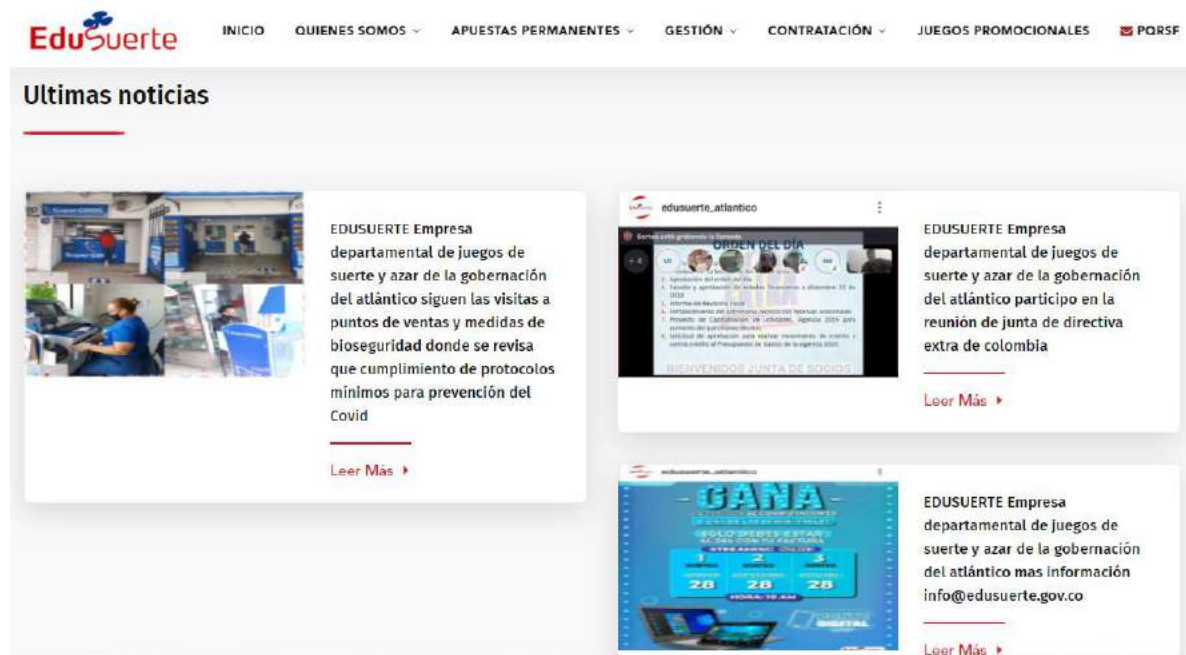
Comentar



Compartir

PÁGINA WEB

EDUSUERTE constantemente realiza publicaciones a través de su página web www.edusuerte.gov.co, en la cual se dan a conocer actividades de juegos promocionales, rifas a nivel departamental y se informan actividades desarrolladas para el seguimiento al juego ilegal.



CRONOGRAMA DE INFORMES

CRONOGRAMAS DE INFORMES EDUSUERTE			
No.	INFORME	ANTE QUIEN SE PRESENTA	PERIODICIDAD
1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS	HACIENDA DEPARTAMENTAL	MENSUAL
		CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	TRIMESTRAL
		SECRETARIA GENERAL	MENSUAL
		JEFE DE CONTROL INTERNO	TRIMESTRAL
		CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	ANUAL
2	REPORTE CHIP	CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	TRIMESTRAL
	CGR PRESUPUESTAL		TRIMESTRAL
	* programación de ingresos		TRIMESTRAL
	* ejecución de ingresos		TRIMESTRAL
	* programación de gastos		TRIMESTRAL
	* ejecución de gastos		TRIMESTRAL
	INFORMACION CONTABLE PUBLICA CONVERGENCIA		TRIMESTRAL
	* saldos y movimientos convergencia		TRIMESTRAL
	* operaciones recíprocas convergencias		TRIMESTRAL
	* variaciones trimestrales significativas		TRIMESTRAL
	* covid-19		TRIMESTRAL
	CGR PERSONAL Y COSTOS		ANUAL
	* cgr personal y costos contratos		ANUAL
	* cgr personal y costos de planta		ANUAL
	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		ANUAL
3	ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS	JUNTA DIRECTIVA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ANUAL
	* balance general	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	

	* estado de situación financiera		
	* estado de cambio en el patrimonio		
	* flujo de caja		
	* nota de estados financieros		
4	RAZONABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	ANUAL
	* conciliaciones cuentas bancarias		
	* libros auxiliares		
	* libro mayor y balance		
	* relación recibos de ingresos		
	* relaciones comprobantes de ingresos		
	* relación cartera y rentas		
	* balance de prueba		
	* libro de banco		
5	RENDICIÓN DE CUENTAS	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	ANUAL
	* f01 cda catálogo de cuentas		
	*f02a_cda resumen de caja menor		
	*f02b cda relación de gastos		
	*f03 cda cuentas bancarias		
	*f04 cada póliza de aseguramiento		
	*f05a cda adquisiciones y bajas		
	*f05b cda inventarios		
	*f06 cda ejecución de ingresos		
	*f07 cda ejecución de gastos		
	*f8a_cda modificación al presupuesto de ingresos		
	*f8b cda modificación al presupuesto de gastos		
	*f9 cda ejecución pac de la vigencia		

	*f10 cda ejecución reservas presupuestales *f11 cda ejecución de cuentas por pagar *f12_cda proyecto de inversión *f13_cda plan anual de adquisiciones *f14 cda talento humano recursos propios *f15 cda evaluación de controversias judiciales *f15a_cda acciones de repetición *f16_cda gestión ambiental *f18 cada sistema estadístico unificado de deuda seud *f19 cda comportamiento ingresos *f20 cda control a la contratación *f21 cda plan estratégico y plan de desarrollo *f22 cda planes de acciones u operaciones *f26 cda austeridad del gasto público		
6	IMPUESTOS NACIONALES Y OTRAS DECLARACIONES * declaración de retención en la fuente * IVA * declaración de renta * medios magnéticos (información exógena)	DIAN DIRECCIÓN DE IMPUESTO Y ADUANA NACIONAL	MENSUAL CUATRIMESTRAL ANUAL ANUAL
7	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO	JUNTA DIRECTIVA	ANUAL
8	INFORME AP14 FANTÁSTICA INFORME AP14 CARIBEÑA	CNJSA	DIARIO
9	FURAG	FUNCIÓN PÚBLICA	ANUAL

10	INFORME CAMPAÑA JUEGO ILEGAL	INTERNO	MENSUAL
11	INFORME DERECHO EXPLOTACION JUEGOS PROMOCIONALES	SECRETARIA DE RENTAS	MENSUAL
12	SORTEO EXTRAORDINARIO DE COLOMBIA	INTERNO	A SOLICITUD
13	INFORME DE GESTIÓN	JUNTA DIRECTIVA	A SOLICITUD
14	INFORMES PENALES	INTERNO	MENSUAL
15	INFORME CALIDAD	INTERNO	MENSUAL
16	INFORME JUEGOS PROMOCIONALES	INTERNO	MENSUAL
17	INFORME FISCALIZACIÓN	INTERNO	MENSUAL
18	INFORME SUPERVISION CONTRATO 035	INTERNO CONCESIONARIO	MENSUAL
19	INFORMES ATENCIÓN Y TRÁMITES PQRS	INTERNO	MENSUAL
20	INFORME DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	ANUAL
21	PLAN DE CAPACITACIÓN	INTERNO	SEMESTRAL
22	EJECUCIÓN PLAN DE CAPACITACIÓN	INTERNO	SEMESTRAL
23	PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL	SECRETARIA DE PLANEACIÓN JUNTA DIRECTIVA	BIMENSUAL(SEGUIMIENTO) ANUAL
24	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN JUNTA DIRECTIVA	BIMENSUAL(SEGUIMIENTO) ANUAL
25	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN JUNTA DIRECTIVA	BIMENSUAL(SEGUIMIENTO) ANUAL
26	PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ANUAL
27	CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO	PROCURADURÍA GENERAL DE NACIÓN	ANUAL
28	COMITÉ DE CALIDAD	INTERNO	SEMESTRAL
29	COMITÉ CONTROL INTERNO	INTERNO	SEMESTRAL

30	DIAGNÓSTICO EDUSUERTE	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN JUNTA DIRECTIVA	ANUAL
31	MANUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	ANUAL

10. SEGUIMIENTO REALIZADO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales propias del área de juegos promocionales, se tiene que se les ha realizado seguimiento a las autorizaciones realizadas durante el mes de enero a junio de 2020, desde el momento mismo en que se emite el acto administrativo, su comunicación, notificación, realización de los sorteos autorizados, así como también la entrega de los premios ofrecidos, teniendo como premisa que sean entregados a los ganadores dentro del término establecido para hacerlo.

En este orden de ideas, el área de juegos promocionales ha permanecido en contacto permanente con los operadores de los sorteos, coordinando y constatando el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las diferentes autorizaciones otorgadas en los meses de enero a diciembre de 2020.

- Así mismo se realizó seguimiento de la sociedad comercial PACTIA S.A. la cual radicó solicitud de autorización para la realización de Juego Promocional denominado GRAN PLAZA DEL SOL CAMBIA TU IMAGEN, luego de validada la documentación se determinó que teniendo en cuenta la modalidad de escogencia del ganador, no aplicaba para autorización ya que la escogencia no dependía de la suerte y el azar, por lo tanto, no se tramita la solicitud y quedaron exonerados.
- Se realizó seguimiento a sociedad comercial EL HERALDO de Juego Promocional denominado GANATE UN APARTAMENTO CON ALDIA BARRANQUILLA al cual se le dio respuesta comunicándole que para poder dar trámite a su solicitud de cambio de fecha de sorteo debían tener el lleno de los requisitos ya que hasta la fecha no había autorización para la realización del mismo.
- Se pudo constatar que no se han aportado las actas de entrega de premios, por parte de las siguientes entidades:

11. RECOMENDACIONES

Con el objeto de subsanar las falencias que se pudieran presentar en el presente informe se recomienda lo siguiente:

- Hacerle seguimientos a los establecimientos y centros comerciales que a la fecha no han aportado las actas de sorteos promocionales, así como las

actas de entrega de premios, ya sea solicitando por vía telefónica o por correo electrónico.

- Una vez los establecimientos y centros comerciales cuenten con la documentación completa y haya culminado su juego promocional, proceder a expedir Paz y Salvo por concepto de juego promocional.
- Hacer campañas invitando al sector comercio para que sigan realizando juegos promocionales por medios alternativos donde no se vea afectado el público evitando aglomeración de personas, ya sea bingo virtual, sorteo electrónico y demás mecánicas que no involucre reunión de personas.

12. CONCLUSIONES

Como resultado del anterior informe de juegos promocionales, es posible concluir que existe una relación entre las fechas especiales en el Departamento del Atlántico, con el aumento de solicitudes para autorización de juegos promocionales. Por otro lado, al comparar las mismas fechas con los años anteriores, se evidenció un crecimiento en dichas solicitudes para la realización de juegos promocionales, esto debido a la gestión realizada en redes sociales para incentivar a los establecimientos y centros comerciales a realizar sorteos promocionales ya sea para la fidelización de clientes o aumentar sus ventas, sin embargo en el mes de marzo las solicitudes disminuyeron vertiginosamente al punto que para el mes de abril no se registró solicitudes teniendo en cuenta la situación actual que atraviesa el país debido a la propagación del virus Covid-19 el cual fue declarado Pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

El día 12 de marzo de la presente anualidad el presidente de la República de Colombia declaró la emergencia sanitaria provocando con esto el aislamiento obligatorio y por ende el cierre del sector comercial, lo que conllevó a la cancelación y/o aplazamiento de los juegos promocionales ya aprobados y por otra parte a que no se generará más sorteos a futuro.